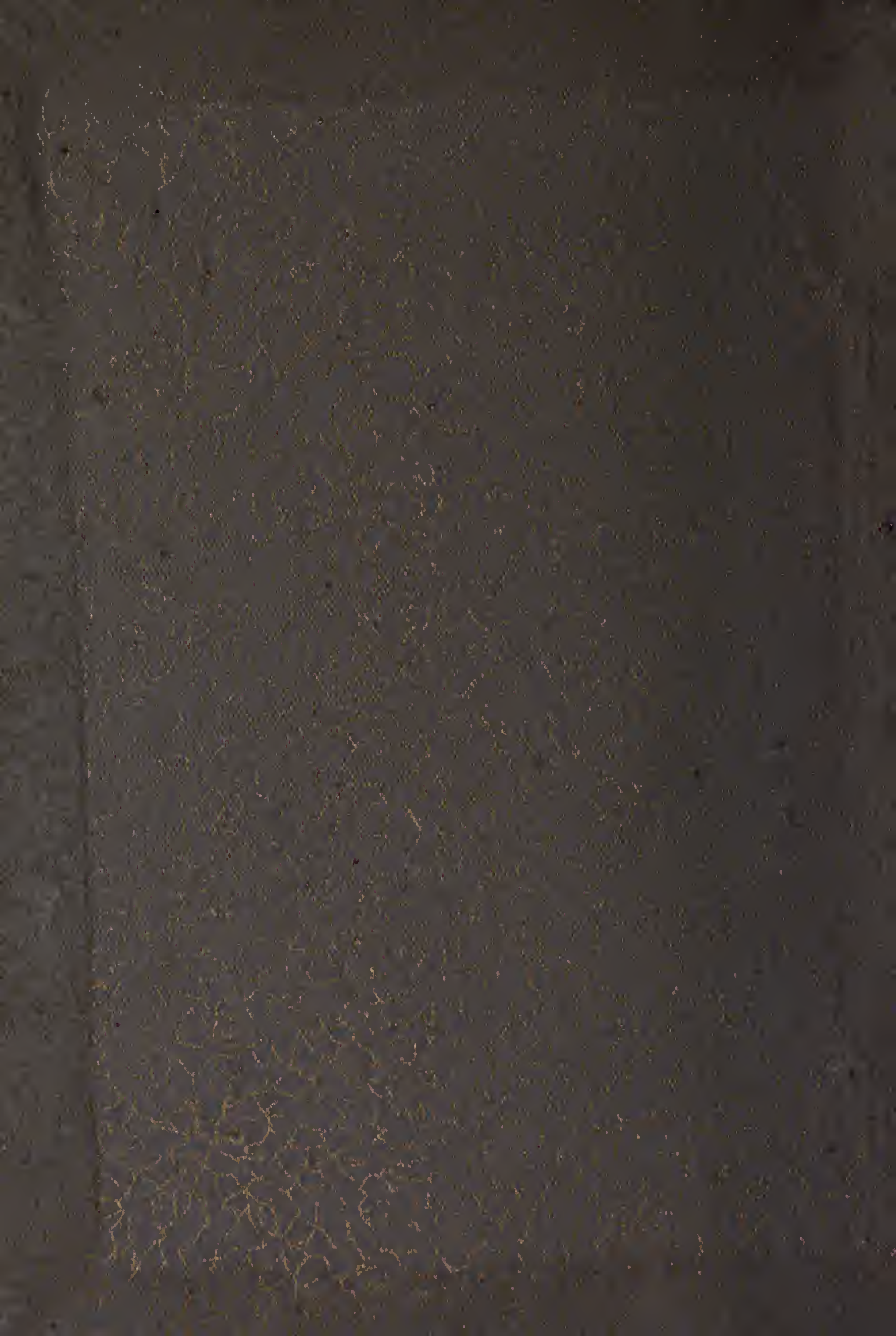




CATÁLOGO

DE MANUSCRITOS É IMPRESOS NOTABLES

DEL

INSTITUTO DE JOVE-LLANOS

EN GIJON.

CATÁLOGO

DE

MANUSCRITOS É IMPRESOS NOTABLES

DÉL

INSTITUTO DE JOVE-LLANOS

EN GIJON,

SEGUIDO

DE UN ÍNDICE DE OTROS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE SU ILUSTRE FUNDADOR,

POR

Don Julio Somoza de Montsoriu.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID

Calle Canóniga, núm. 18.

1883

Al ________ Sr. D. ______________________

____



La publicacion del presente libro tiene una breve y honrosa historia que, sucintamente expuesta, será el más oportuno prefacio que al libro pudiera preceder. No se trata, pues, aquí de enaltecer y consagrar el mérito del trabajo llevado á feliz término por el bibliófilo entusiasta de Jove-Llanos, ni de recabar aplauso para quien pudo prestar á esta labor eficaz iniciativa ó de alguna manera coadyuvar á su publicidad en la prensa periódica: aquel mérito ha de estimarle el justo criterio de los doctos sin que nadie se encargue de señalarlo con el dedo, y cuanto á lo demás, de secundaria importancia para el caso, cede desde luego toda mencion á la de posteriores servicios que por su propia significacion y la calidad de las personas que los prestaron, reclaman preferente y público testimonio de gratitud.

La riqueza que en Manuscritos é Impresos curiosos posée el Instituto de Jove-Llanos, semejaba no poco á la que en su quebrado suelo encierra este privilegiado país, por razon del olvido en que yacía y del desconocimiento en que se hallaba respecto á los hombres que se curan del fomento de los intereses morales y de la difusion de los conocimientos literarios. Formado por primera vez un Catálogo ordenado y completo de tales documentos é inserto en diferentes números de la *Revista de Asturias*, no había venido á satisfacerse así de todo en todo lo que tan preciosa coleccion merecía; pues que, á más de ser imperfecta siempre para trabajos de la índole del que nos ocupa esa publicacion fragmentaria en las columnas de un periódico, el periódico aludido, de carácter provincial principalmente, no obtenía fuera de Asturias, ni apénas dentro de ella, la profusa circulacion que fuera de desear y á que (dicho sea en honor suyo, hoy que ya no existe) era sin duda acreedor.

El dar á luz el Catálogo en forma de libro, si podía ser desde luégo patriótica resolucion, habría de exigir del particular que lo intentase un respetable sacrificio pecuniario, sin compensacion alguna positiva, dado el éxito que en nuestra nacion obtienen obras semejantes; y, demás de esto, lo natural en este caso era que una corporacion especial, y singularmente la universitaria del distrito, patrocinara y tomara á su cargo la realizacion del pensamiento. Al digno Rector de la ilustre Es-

cuela de Oviedo, justo es decirlo, no se le ocultaba lo procedente de la propuesta que le fué hecha, ni le faltaban los mejores deseos de atenderla; pero no encontrando términos hábiles para distraer de los fondos puestos bajo su custodia y aplicar á la edicion del libro la cantidad necesaria, no vió otra manera de favorecer el logro del intento que recurrir á un distinguidísimo asturiano, antiguo alumno y Catedrático de la Universidad ovetense, colocado hoy en alto puesto digno de sus antecedentes y valer, y nunca reacio para auxiliar las nobles ideas, enaltecer á su país y honrar la memoria de los predilectos hijos con que éste se enorgullece.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, exprésanse la índole y la forma de la pretension y el resultado que hubo de impetrarse, en las comunicaciones que, literalmente trascritas, dicen así:

Excmo. señor:

Avalora la Biblioteca del Instituto de Jove-Llanos en Gijon, una rica "Coleccion de Manuscritos y Documentos notables" procedentes en su mayor número del insigne fundador de aquel Establecimiento, y reunidos otros por los primeros Directores del mismo centro y por sus constantes favorecedores, los ilustres asturianos Excmos. Sres. Don José y D. Felipe Canga Argüelles.

Los manuscritos é impresos raros á que me refiero, relativos á variados asuntos de historia, legislacion civil y canónica, política, administracion, economía, literatura, crítica, artes, agricultura, industria, comercio etc., y

bastantes de interés especial para Asturias, son poco ménos que desconocidos de los hombres de ciencia, aunque no faltaron escritores de este pais que llamasen la atencion pública acerca de su importancia y curiosidad.

El Dr. D. Fermin Canella Secades, Vice-Rector de esta Universídad, se ocupó en diferentes ocasiones de la Biblioteca de Gijon, principió la impresion de alguno de sus documentos, y á su instancia, un distinguido literato de aquella floreciente villa acometió con no comun acierto la formacion del acabado y razonado inventario de cuanto contienen los ciento veinte volúmenes que forman la mencionada coleccion bibliográfica y diplomática. Débese este muy apreciable servicio al Sr. D. Julio Somoza, que imprimió su trabajo, enriquecido con eruditas notas y referencias, en la Revista de Asturias (tomo 5.º 1882), excelente publicacion científico-literaria que dirigía el Dr. D. Félix de Aramburu y Zuloaga, tambien Catedrático de esta Universidad, actual Inspector de Instruccion pública del Distrito, quien, en su reciente visita al antiguo Instituto Asturiano, tuvo nueva ocasion de apreciar el mérito de dichos Manuscritos.

Unos y otros se han dirigido á este Rectorado con el objeto de imprimir separadamente y en un tomo el "Catálogo de todos los Manuscritos é Impresos curiosos existentes en el Instituto de Jove-Llanos" y se hubiera realizado por mi parte tan laudable propósito, si el limitado presupuesto de esta Universidad y su prescrita y legal inversion hubiera consentido el gasto de mil pesetas próximamente que se juzgan necesarias para el objeto de dedicar un merecido recuerdo al esclarecido autor del "Informe sobre la Ley Agraria"

En este estado, conocedor del afecto con que V. E. miró siempre esta Casa de la que fué alumno y profesor; constándome su admiracion por las glorias del gran Jove-Llanos, y sabiendo su decidida proteccion á empresas literarias, no he vacilado en dirigirme á V. E., por si, como es notorio que lo ha hecho en casos análogos, honra y favorece á este Rectorado con la cantidad indicada para invertirla en una publicacion que ha de ser estimada y útil dentro y fuera de España.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo 5 de Mayo de 1883.

LEON SALMEAN.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Presidente del Congreso de los Diputados.

EXCMO. SEÑOR:

Enterado por la atenta comunicacion de V. E., fecha 5 del corriente, del laudable propósito que anima á ese Rectorado de imprimir el "Catálogo de todos los Manuscritos é Impresos curiosos existentes en el Instituto de Jove-Llanos," y de la dificultad que impide su pronta realizacion; tengo la más singular complacencia en coadyuvar á tan útil empresa, remitiendo á V. E. la adjunta letra de mil pesetas con destino á dicho objeto, y como dèbil prueba del respeto y admiracion que me inspira la memoria del esclarecido autor del Informe sobre la Ley Agraria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Mayo de 1883.

JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Excmo. Sr. D. Leon Salmean, Rector de la Universidad de Oviedo.

Apénas recibida tan satisfactoria respuesta, el Rectorado creyó procedente designar una comision encargada de dirigir y cuidar la edicion del libro, é hizo recaer el nombramiento en el autor del Catálogo Don Julio Somoza y Montsoríu, el Vice-Rector de la Universidad literaria D. Fermin Canella Secades, y el Inspector de Instruccion pública del Distrito D. Félix de Aramburu y Zuloaga, en atencion á los motivos que vienen á apuntarse en la primera de las comunicaciones trascritas. La comision aceptó gustosa el encargo, y se propuso á seguida, no sólo que el Catálogo apareciera impreso con la correccion y el esmero debidos, sinó adicionarlo con algunas otras noticias análogas que le avalorasen á los ojos de las gentes aficionadas á este linaje de estudios; y, en efecto, al *Catálogo de los Manuscritos é Impresos notables del Instituto de Jove-Llanos*, sigue un *Indice* de otros documentos inéditos del insigne fundador de este centro de enseñanza, que creemos será visto con el interés y el agrado que su novedad, á parte de toda otra consideracion, bastaría á estimular.

Dos palabras más y concluimos.

Todo lo que á Jove-Llanos se refiere ofrece de dia en dia creciente importancia: su prespícuo superior talento, sus variadas aptitudes, sus grandes y generales conocimientos, acaso no significan hoy tanto, significando mucho, para señalarle á la vista de la generacion actual, como aquel su carácter firme, nobilísimo, integérrimo,

que resalta y esplende en todas las vicisitudes de su laboriosa vida. ¡Cuánto hay en ésta que admirar y seguir! ¡cuánto en aquel carácter que echamos de ménos á cada paso en torno nuestro!—Pero sea como quiera, refiriéndose á Jove-Llanos, este libro seguramente merecía el amparo que hubo de lograr y merecerá el favor con que ahora se le acoja.

¡Quiera Dios que tambien lo ocurrido para su publicacion, sirva de provechoso y fecundo ejemplo!





Sr. D. Félix de Aramburu, Director de la Revista de Asturias.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO PAISANO: Instado de contínuo por nuestro comun amigo Fermin Canella Secades, para que pusiera mano al Catálogo de Manuscritos del Instituto de Gijon, me decidí á aventurarme en la empresa, más por deseo de complacer y de hacer saber al público lo mucho bueno que allí yace, poco ménos que olvidado, que que no en la seguridad de salir bien de un lance para el que se requieren conocimientos vastísimos, acierto en el modo de juzgar, y penetracion suficiente para avalorar lo que por su mérito, rareza ó novedad lo mereciera. No voy, por lo tanto, á dar aquí un *Catálogo* extenso y razonado, cual corresponde á una coleccion cuyos escritos han sido reunidos, en su mayor parte, por tan peritísima persona como el

ilustre fundador de este Establecimiento de enseñanza, otros por los primeros Directores, y no pocos por los Excelentísimos señores D. José y D. Felipe Canga Argüelles. (1) Será el mio un Catálogo sin pretensiones, ligero bosquejo, cuyo fin se limita á dar idea de la variedad de papeles allí aglomerados, papeles regalados unos al Sr. Jove-Llanos por personas que conocían su aficion á toda suerte de estudios, y sabían en cuanto estimaba el dato más insignificante, que á otro de ménos enciclopédico saber que él, antojaríasele cosa deleznable y baladí: adquiridos muchos á fuerza de dinero y á costa de recomendaciones y de toda clase de diligencias, que nunca escaseó quien, como él, superaba en actividad á los más activos. Gran número de ellos fueron copiados por él, con aquella letra diminuta, clara y correcta, que una vez vista, difícilmente se olvida, y con la que llenó pliegos sin número, no de esa erudicion indigesta y pesada que tanto

(1) La escogida Biblioteca del Instituto tiene la consideracion de pública, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del R. D. de 17 de Julio de 1858. Tuvo principio en 1811, en cuyo año falleció su ilustre fundador el Sr. Jove-Llanos, que en su última voluntad dejó destinados á aquel objeto *todos sus libros impresos y manuscritos, y cartas geográficas, excepto los existentes en poder de D. Domingo de la Fuente, su mayordomo*, con la cláusula de que en el acto de ser disuelto el Instituto asturiano, pasase dicha librería al dominio de la villa de Gijon, dejando tambien para este caso un edificio en que establecer la Biblioteca.—HISTORIA DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO por *D. Fermin Canella Secades*, página 233.

abunda en ciertos escritores. y que asemejan sus escritos á fárrago inmenso en el que la crítica y los razonamientos sólidos solo se encuentran en partículas infinitesimales, sinó de erudicion amena. cuya abundancia suele relegar á último término en suplemento de notas, para que la doctrina aparezca desdespojada de vanas galas y solo muestre la solidez y concision del razonamiento. No en menor número fueron los que mandó copiar, distinguiéndose, á poco que se estudie, la letra de su amanuense Manuel Martínez Marina, (sobrino del célebre Don Francisco), la de Cean Bermúdez, la de su fiel mayordomo Domingo García de la Fuente, y la de otros muchos que, bajo su direccion y vigilante mirada, copiaban, extractaban y trasladaban lo mismo los códices del Escorial, que las más recientes publicaciones de ciencias, artes y literatura extranjera.

Dificultad no del todo insuperable, pero tarea ingrata y enojosa, fuera la de hacer una clasificacion de todos estos papeles que, cosidos unos á otros por inexperta mano, dan un compuesto heterogéneo, una aglomeracion informe en la que no hay que pedir ni órden de materias, ni cronológico, ni de procedencia. Tampoco están ordenados en razon de su importancia, ni, á parte de un detenido estudio y conocimientos universales, fuera fácil descartar lo inédito de lo que ya ha visto la luz pública. Mi creencia (salvo mejor parecer) es, que debiera procederse á una clasificacion lo más exacta posible, despojándolos ántes

de la envoltura que los aprisiona, y que mantiene adheridos, á despecho de la lógica y del buen sentido, papeles y documentos que braman de verse juntos, como la lectura del subsiguiente Catálogo pondrá de manifiesto. (1)

No es de ahora el mal. Así llegó desde incierta época hasta la actual Direccion, y lo mismo que pasa en esta Seccion de Manuscritos, pasa con el Catálogo y arreglo del Salon de Bocetos, y con el de la Biblioteca. He de consignar. en descargo de las respectivas Direcciones, que no han tenido en sus presupuestos asignacion para el sostenimiento de un Bibliotecario-archivero, que vigilase, ordenase y repusiese estos departamentos (2): pero un deber imperioso de justicia me obliga á decir tambien, que merecen fuertes censuras las anteriores Direcciones, por no cuidar con algo más esmero y devocion aquellos legados, en los que en parte se vincula la gloria de Jove-Llanos y de otros ilustres hijos de

---

(1) Segun se verá en el siguiente Catálogo, se comprenden en él manuscritos é impresos referentes á historia, legislacion civil y canónica, economía política, agricultura, industria y comercio, obras públicas, literatura, artes, política, administracion, crítica, etc. etc., y muchos documentos relativos á la Historia de Asturias.

(2) Por el reglamento formado por el Fundador se creaba una plaza de Bibliotecario, encargado además de la enseñanza de lenguas, con la misma categoría que los otros profesores. La Biblioteca habría de estar abierta en todos los dias y horas lectivos. La Direccion general de Instruccion pública debiera destinar á este Establecimiento un individuo del Cuerpo bibliográfico.

Asturias. (1) En lo tocante al Salon de Bocetos, harto han dicho los señores Navarro, *Arveris*, (Eduardo Guilmain y Abarca) y Pidal, para que yo vuelva á repetir sus fundadísimas quejas. Pero en lo concerniente á la Biblioteca, el olvido es ya hasta vergonzoso. No basta decir en todo tiempo que no hay recursos para su sostenimiento, á fin de cohonestar con este dicho un abandono incalificable y denigrante para todos los gijoneses, que al entrar en aquel recinto, desearían ver que el culto á Jove-Llanos era algo más que vanas palabras y declamaciones de los discursos de apertura. Merecía aquel insigne varon, como testimonio honroso á su memoria, un estante de honor, donde todas sus obras, todos sus papeles, todas las ediciones de diversas épocas, todos los comentadores de sus escritos, ya numerosos, todas sus biografías, y, en una palabra, todo lo que de cerca ó léjos tuviera conexion con él, hallase allí digna acogida y tuviese meritoria y lisonjera representacion. Lo propio que de los Manuscritos digo de los libros relativos á bibliografía asturiana, donde todos los escritores de nuestro país, y los que, sin haber nacido en él, hayan escrito sobre sus costumbres, historia, monumen-

(1) Citaré, además de Don Gaspar, el legado de Don Francisco Moran Lavandera, Abad de Santa Doradia; los de Don José y Don Felipe Canga Argüelles; las obras de Sir Tomás Dyer; las del Obispo de Barcelona Don Pedro Díaz Valdés, las de los Directores Don Alonso Rendueles, Don Juan Junquera Huergo, y otros varios de grata memoria.

tos, etc., deberían tener una seccion honorífica; pues á tanto, y más, obliga el amor al país que nos vió nacer.

Yo espero del actual Director, que me ha franqueado con una liberalidad hasta ahora no conocida, todos los libros y documentos que me ha sido necesario consultar, que remediará, en lo que cabe, el descuido de las anteriores Direcciones. Sé sus buenos proyectos para organizar aquellos departamentos, y si obtiene los recursos que ya ha solicitado, confío en que reparará debidamente el antiguo abandono y servirá de estímulo y emulacion su conducta para en lo sucesivo.

Algun tanto desviado del tema principal de este escrito, vuelvo á él para enlazarlo con otras observaciones.

La procedencia de los Manuscritos es muy varia. Corresponden unos á la estancia de D. Gaspar en Sevilla; otros, en gran número, proceden de su prision en Mallorca; en no escasa cantidad, los hay tambien de Madrid y de Salamanca; muchos recogidos en la provincia; y con abundancia, de todos los archivos, bibliotecas y librerías de la nacion, ora fueran de carácter público ó particular. Y con todo esto, y con ser tan numerosa y variada coleccion, aún hay que lamentar el extravío y la dispersion de infinidad de papeles, pues faltan muchos de los que constituyen las ediciones de Mellado, Cañedo y Nocedal. ¿Y cómo explicar, por otra parte, que hombre de tan abundantísima correspondencia epistolar no tenga en este archivo

un mediano paquete de cartas? Ni de él, ní del innumerable cortejo de sus amigos, hay aquí sinó ligeras muestras y escasas reliquias: y en cambio, ¡cosa extraña por demás! en poder de particulares de Gijon, de Oviedo, de Candás, de Luarca, del Pito en Cudillero, de Madrid, de Barcelona, de Jadraque, de Mallorca, hay (y algunos he visto yo) cartas, papeles, memorias, apuntes, muchos inéditos, que el viento, no sé si de la revolucion... ó de qué, ha esparcido acá y allá, favoreciéndoles de tan inaudita manera.

Si de algo valiera mi ruego, yo les pediría á esas personas que no retuvieran más tiempo en su poder esos papeles, sin concederles los honores de la publicidad. Esta Revista se apresuraría á hacerlo, y con ello el donante se haría acreedor á la eterna gratitad de sus compatricios, y contribuiría con tan honroso título á enaltecer más y más la gloria del hombre insigne, que abogó y trabajó por la ilustracion del pueblo en nuestra patria cual ninguno lo hiciera ántes de él (1).

La estantería donde los Manuscritos descansan, no puede ser peor. En lo más encumbrado de los viejos y destartalados armarios de pino pintarrajeado de azul, tras una mezquina alambrera, se esconden vergonzantemente, cubiertos de polvo, roi-

---

(1) Todos sócios de *La Quintana* han puesto sus papeles á mi disposicion, cuyo extracto publicaré en breve para ver lo mucho que aun queda del ilustre Jovellanos.

dos por la polilla, dañados por la humedad, en una habitacion donde nunca entra el sol. Y allí se consumen en triste desamparo, y nadie los visita, como no sea algun alma caritativa, de esas que el vulgo frívolo califica de revolvedoras de mamotretos y ratones de biblioteca. Si en vez de tamaña indiferencia (que acusa lo que muchos saben y yo no me callo, aunque el españolismo se resienta) se les colocara en el rango que merecen y les es debido, y si por más experta persona se clasificaran debidamente por los medios que su buen ingenio le sugiriera.... habría sonado para ellos la hora de la reparacion y de la justicia. ¿Sonará? Tengo la suerte de dar la primera campanada; ¡plegue al cielo que no tenga que tocar á rebato!

De V. afmo. y s. s. q. b. s. m.

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

Gijon, 1881.



CATÁLOGO.

VOLÚMEN I.

Fuero de Llerena.—Copias y confirmaciones del fuero de Llerena (Badajoz), confirmado por D. Johan Osorio, Maestre de la Orden de la Caballería de Santiago y Mayordomo Mayor del Rey, en Mérida el 3 de Noviembre de la Era de 1335; fólios 1-13.

Fuero de Llánes.—Copia y confirmaciones del fuero de Llánes (Asturias), otorgado por D. Alfonso, Rey de Leon y Galicia, en Benavente, el 1.º de Octubre de la Era de 1206. (A. 1168) fólio 14-33; los fóls. 34, 35, 36, 37, en blanco.

(En este fuero, la fecha que dice *Era 1206*, debe entenderse por año 1206, pues en éste era Rey don Alonso de Leon, y nó en el 1168, y por otras razones que pueden verse en el *Diario de Madrid* de 1.º de Octubre de 1787.)

(Nota de puño de Jove-Llanos.)

Fuero de Nava de Asturias.—Copia del privilegio y fuero de poblacion del concejo de Nava (Asturias) con una sentencia sobre términos entre dicho concejo y el de Piloña, otorgado por el rey D. Alfonso de Castilla y Leon, en Burgos el 22 de Junio de la Era de 1308, confirmado por Don Enrique III en Medina, á 20 de Diciembre de 1458, fólios 38-57; los 58, 59, 60, en blanco.

Fuero de Santander.—Copia del fuero dado á la villa de Snt Ander (Santander) por Alfonso, rey de Castilla y Toledo, en Burgos, Era 1225, 5 idus de Julio; fólio 61 y 70; el 71 en blanco.

(Este documento está en latin con varias notas en castellano y otras escrituras de confirmacion y privilegios.)

Navegacion.—Sobre navegacion, comercio por mar etc. Notas; fóls. 72, 73, 74, 75; el 76 enblanco.

Fuero de Aynon.—Copia del fuero de Aynon (Leyes de Lainon) escrito el 13 de Agosto de 1436 años. Leyes marítimas de Bretaña; fól. 77-84, el 85 en blanco.

Fuero de Baeza.—Algunas leyes del fuero de Baeza, copiadas para el uso de D. Gaspar de Jove-Llanos, en Sevilla á 25 de Julio de 1778; fól. 86 y 87; el 88 en blanco; un pliego en 4.°

(Letra de Jove-Llanos)

Desafíos.—Capítulos y leyes sobre desafíos y batallas, (en catalán antiguo) fól. 89-99; los 100 y 101 en blanco.

(Letra de Jove-Llanos.)

Fuero de Sobrarve.—Noticias de los *Fueros de Sobrarve*, sacadas de un códice existente en la librería de San Lorenzo el Rl. ó Ml. (Real ó M.....) fólios 102-133.

Fuero de Luarca.—Copia del fuero de poblacion del concejo de Valdés, de que es capital la villa de Luarca, concedido por el rey D. Alonso el Sabio, en Burgos á 29 de Mayo de 1308, (A. 1270; fól. 134-136: faltan los fólios 137 y 138.

Fuero de Sepúlveda.—Confirmacion del fuero de Sepúlveda por D. Alfonso (el Emperador) en 15 de las Kalendas de Diciembre, Era 1114; fól. 139-192; los 193 y 194 en blanco.

Fuero de Córdova.—(Impreso).—Copia del fuero que el *Santo* rey D. Fernando el Tercero concedió á la M. N. y M. L. ciudad de Córdoba, á su conquista, mandado *traducir* y dar á la prensa por su

nobilísimo Ayuntamiento. Año 1772.—En Córdoba.—En las oficinos de Juan Rodriguez de la Torre, calle de la Librería; fól. 195-215; los 202, 203 en blanco.

(Así reza la portada; la carta de fuero está fechada en Toledo á 4 de Abril, Era 1278.)

En el márgen hay una nota manuscrita que dice: « Los autores de las Instituciones del Derecho Es- « pañol se engañan cuando en la Introduccion á « ellas dicen que el *Santo* Rey dió este fuero en « nuestro idioma, pues aquí vemos que esta copia se « tradujo del latin, en que está escrito su original.»

Copia del fuero que Fernando III dió á Córdoba

Exorcismos.—Exorcismos que precedían á los juicios de agua caliente y fria, y al de pan y queso.

(En latin, copiados de la Real Biblioteca del Escorial, 1780; fól. 216-228; al fól. 225 v. hay un trozo escrito por Jove-Llanos; el fól. 229 en blanco.)

Fuero de Carmona.—Copia del fuero de Carmona, otorgado por D. Fernando, rey de Castilla, de Toledo, etc., en Sevilla, Era 1290, fól. 230-237.

(Toda esta copia es de puño y letra de Jove-Llanos, confirmado en este apunte final,

« Le acabé de copiar para mi *vso* en Sevilla á 25 « de *Novienbre* del año del Señor de 1777.—Firma- « do: Don Gaspar de Jove-Llanos.»

VOLÚMEN II.

Geografía y estadística de Asturias. —Lista de todos los Concejos, Cotos y Jurisdiciones de que se compone el Principado de Asturias, parroquias de cada uno, expresando el número de lugares de que se compone, dando principio por el Concejo de Oviedo y su capital, en la forma y por el órden siguientes. Págs. 1 á 96.

(Al final.)—Concuerda esta razon con la que se halla en la Secretaría de Rentas de Millones de esta ciudad, y Principado de mi cargo, y de los Documentos que paran en la Contaduría General de Renta de Tabacos de él, á que me remito, y para que conste lo firmo. Oviedo y Noviembre 18 de 1749. —Domingo Antonio de la Buelga.—Se compone este Principado de Asturias de una Ciudad, veinte y siete villas, sesenta y un concejos realengos, y cincuenta y seis cotos y jurisdicciones en los que por ser de particulares y comunidades tienen justicia puesta por los Dueños de los Cotos y jurisdicciones etc.

Geografía y estadística de Asturias.—Razon de los Concejos y parroquias de cada uno por órden alfabético, con expresion del Arciprestazgo á que corresponden, total del número de vecinos de que consta cada uno de aquellos con distincion de las dos clases de Nobles y Pecheros. Páginas 97 á 152, con ocho estados.

Toda esta relacion es de letra de Jove-Llanos, y formada por D. Francisco de Alberas en 18 de Diciembre 1759.

VOLÚMEN III.

QUIJOTE DE CANTABRIA.—Carta de Jove-Llanos al autor de la *Historia del distinguido y noble caballero asturiano Don Pelayo Infanzon de la Vega*, sobre el juicio crítico que le merece esta obra; (muy notable) autógrafo.—Págs. 1 á 15.

(Poséé copia esmerada de ella Don Gerardo Uría Valledor, diligente investigador gijonés.)

HISTORIA DE ASTURIAS.—Varias noticias respecto á Asturias, ó mejor, apuntes sueltos para su Historia, (letra de Jove-Llanos). Págs. 16 á 21; las 22 á 25 en blanco.

CUDILLERO.—Extracto del expediente del muelle de Cudillero. Págs. 26 á 35.

RIVADESELLA.—Expediente del muelle de Rivadesella (año de 1770). Págs. 36 á 50.

MADERA ASTURIANA.—Representacion del Principado de Asturias á S. M. sobre la contrata hecha con la Real Hacienda para cortar y conducir al Ferrol madera de construccion. Fóls. 1 á 12.

(Esta Representacion es de 1781, casi toda letra de Jove-Llanos.)

Comunicaciones, documentos, cartas y estados sobre este asunto. Fóls. 13 á 57.

(Desde la página 51 á 57, hay detalles de este asunto de letra de Jove-Llanos.)

Otra representacion hecha en 20 de Mayo de 1783, sobre el Asiento de Maderas. Fóls. 58 á 88.

El borrador de la anterior, hecho por Jove-Llanos (de su puño). fól. 89 á 108.

Otra representacion de 20 de Mayo de 1783. y

otras sobre lo mismo, casi todas emendadas ó retocadas por Jove-Llanos. fóls. 109 á 218.

Exposicion de D. Josef de la Pola y observaciones de Jove-Llanos (todo de letra de D. Gaspar). fólios 219 á 234.

Carbon de Asturias.—Exposicion á S. M. sobre la libre extraccion por mar del carbon de piedra de Asturias. (Madrid, 9 de Abril de 1789). fólios 235 á 264.

(Hay una nota que dice: Impreso en el tomo 2.º, página 463 de la *Biblioteca de Autores Españoles. Obras de Jove-Llanos, por Nocedal.)*

Gijon.—Extracto del Expediente del Muelle de Gijon, seguido desde el año de 1770 hasta el de 1781. Fól. 265, cuaderno de treinta y ocho fojas en 4.º, sin numeracion.

Familia de Arguelles.—Alegacion de la familia de Argüelles. Certificado de Pedro Valladares en Madrid, á 10 de Julio de 1789. Fólios 267 á 270.

Gijon.—Representacion de la villa de Gijon para que se le prorogue el arbitrio sobre el vino etc. Fólio 271 al fin.

(Toda de letra de Jove-Llanos. Hay una llamada que dice: Impreso en el tomo 2.º, página 517 de la *Biblioteca de Autores Españoles. Obras de Jove-Llanos, por Nocedal.)*

VOLÚMEN IV.

Jura del Príncipe de Asturias.—La Jura del Rey N.° S.r y el Sr. Príncipe de Asturias, que se hace en la capital de Oviedo. Páginas. 1 y 2 en 4°.

Montes de Asturias.—Ensayo sobre restablecer y conservar los montes de Asturias (muy notable) folleto de 66 páginas en 4.°

(Impreso en *El Comercio* de Gijon.)

Minerales de Asturias.—Descripcion de varios minerales y mármoles y otras producciones descubiertas en el Principado de Asturias y sus inmediaciones, desde el año de 1777 hasta el presente, con expresion de los parajes donde se hallan, sus circunstancias y calidades, presentada con sus muestras á la Real Sociedad de Amigos del País, establecida en él.—Por el Sr. Conde de Toreno, Alférez Mayor de dicho Principado.—Con un discurso preliminar histórico de la nacion y de la pátria. Leido en Junta de Sociedad celebrada en la ciudad de Oviedo en 6 de Agosto de 1781. Fólios 1 á 48.

(Muy notable. Tiene ademas la particularidad de ser un acabado modelo de caligrafía española. Fué impreso en *El Comercio* de Gijon.)

Industria asturiana.—Carta en la que se manifiesta el plan de establecer en Asturias los tres grandes ramos de comercio, á saber; la pesca, manufactura de manteca y queso, y curtidos, fólios 49 á 51.

Industria y mejora de Asturias.—Carta de Don Eugenio M. Alvarez Caballero (abogado de la R. A. de Oviedo) al Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Cam-

pomanes (1.º Enero, 1780) sobre diversos sucesos, industrias y mejoras de Asturias, fólios 52 á 78.

Genealogias asturianas.—Apuntamientos de genealogías para la inteligencia de las casas nobles de Asturias.

(Apellidos: Rodriguez de Leon, Rua, Alas, Valdés-Coalla, Leon, Carreño, Fernández de Leon, Cienfuegos, Velázquez de Leon, Valdés-Salas, Alvarez de la Rívera, Solís, etc. etc., fólios 79 á 130.)

Memoria natural de Asturias por el C. de Toreno.—1. Descripcion formada por el Conde de Toreno, de los descubrimientos de la Naturaleza, que inspeccionó de órden del R. y S. Consejo de Castilla con comision de la Diputacion del Principado de Asturias, en compañía del R. P. Fr. Iñigo Buenagua, monje benedictino en el R. M. de S. Juan de Corias, fólios 131 á 155.

2. Extracto de los fundamentales principios que han motivado el establecimiento de la Sociedad Económica de los Amigos del País del Principado de Asturias, por D. Joaquin Jose Queipo de Llano y Valdés, Conde de Toreno. (17 Octubre 1780.) Fólios 156 á 182.

VOLÚMEN V.

Caminos de Asturias.—Ordenanzas que si obtuvieren aprobacion del Rey N. S. deben gobernar para la composicion y reparos de caminos en el Principado de Asturias, formadas en virtud de comision de la Diputacion General de la provincia, por su individuo D. Antonio de Carreño y Cañedo, Alférez mayor de la ciudad de Oviedo, año 1788; fol. 1-9.

Carretera de Gijon á Oviedo.—Señalamiento y tasacion de daños de las heredades por donde atraviesa la carretera de Gijon á Oviedo, por D· Manuel Reguera González, 1787; fol. 10-13.

Caminos y puertos de Asturias.—Reconocimiento de los caminos y puertos de Asturias.

Otro más ampliado, fechado en Toral de los Guzmanes, á 12 de Enero de 1789, por el Marqués de Montevirgen; fol. 14-36.

Caminos de Asturias. —Reconocimiento de los caminos y carretera real del Principado de Asturias, mandado hacer por S. M. al arquitecto D. Diego de Ochoa, año de 1788; fol. 37-66.

Caminos.—Instruccion general para el reconocimiento y alineacion del camino de...... fol. 67.

(Folleto impreso en 28 páginas, modelo para lo que va indicado.)

Posadas en los caminos.—Circular (impresa) sobre reglamentar las posadas existentes en los caminos reales, de travesía, etc., por el Conde de Floridablanca, 1781. fol. 68-69.

Carretera de Asturias.—Carta é informe del Pa-

dre Fr. Guillermo de Cossío, Ingeníero, sobre lo que falta de la carretera de Asturias; fol. 70-85.

Portazgos.—Ordenanza que manda el Rey observar á todos los Administradores, Interventores, Oficiales, Mozos de Oficio y demás individuos de las Administraciones de Portazgo, establecidas para la conservacion de los reales caminos de España, etc., fól. 86-96.

Posadas.—Dos impresos relativos á lo de las posadas. (Véase fól. 68-69) 97-98.

Puertos y artilleria de Asturias.—Descripcion de los puertos y ensenadas de toda la costa de Asturias. Detalle de la artilleria existente en todo el Principado, de la montada y colocada y de la que se debe montar y colocar, señalando los parajes en que se halla aquella, y las situaciones que debe tener ésta, por el oficial de artillería D. Domingo Vázquez Freire. En Gijon á 13 de Noviembre de 1779; fól. 99-110.

(Muy útil y curioso, impreso en *El Comercio*, de Gijon.)

Puerto de Gijon.—Informe de los cuatro Comisarios sobre las obras del puerto de Gijon.

(Los cuatro comisarios son: Joaquin Rubin de Celis, Francisco de Paula Busto, Narciso López Grado, y José Camino Miranda. Oviedo, 1784, (fólios 111-113.)

Policía de Gijon.—Representacion á S. M. por D. José Antonio Sanz sobre policía en Gijon. (Urgencia de empedrar las calles). Fol. 114-116.

(Impreso en *El Comercio*, de Gijon.)

Rentás provinciales.—Representacion del Principado de Asturias á S. M. sobre el daño que le causaría la ejecucion del nuevo Reglamento de Rentas provinciales. fol. 117-120.

(Interesante).

Estandarte asturiano.—Exposicion á S. M. por D. Bernardo González Alvarez, á nombre del Principado de Asturias, para que se sirva aprobar una escritura de concordia sobre llevar el Real Estan-

darte de las proclamaciones de los Reyes. Madrid, Agosto, 2, 1789; 121-124.

MADERAS DE ASTURIAS.—Carta-órden de D. Antonio Valdés á D. Joaquin de Ibarquez, para la más pronta conduccion de maderas; fol. 125.

RENTAS PROVINCIALES.—Exposicion (impresa) á S. M. por el Marqués de San Estéban, en nombre del Principado de Asturias, sobre exaccion de Rentas provinciales, fol. 24 (equivocada la foliacion) á 204, (equivocada segunda vez la foliacion)

(Interesante como el de los fol. 117-120).

PESCA EN ASTURIAS.—Noticia sobre la pesca que se hace en los puertos de Mar del Principado de Asturias, sus tiempos y productos, y el metodo ordinario de hacerla respectivamente á cada una dë las clases de pesca que se practican en dichos puertos, fol. 205-208.

(Impreso en *El Comercio*, de Gijon.)

PUERTOS DE ASTURIAS.—Descripcion general de los puertos de mar de la costa del Principado de Asturias, de sus poblaciones, comercio y pesca, con las demás cualidades de entrada, radas, barras y fondo. Gijon, Agosto, 20 de 1783; fól. 209-212.

MUELLE DE GIJON.—Acuerdo del Ayuntamiento de Gijon, á 27 de Setiembre de 1784, sobre asuntos relacionados con el muelle; oficio del Diputado de la villa en la Junta del Principado, y otros particulares; fol, 113 á 116.

(Equivocada tercera vez la foliacion, á ménos que sean papeles procedentes de otros tomos.)

PRIVILEGIOS DE LA FAMILIA DE CARREÑO.—Copias de privilegios á favor de la familia de Carreño.

—De Sancho IV, á favor de Garci Fernández de Carreño, del concejo de Gijon. En Burgos, á 20 dias de Noviembre. Era 1288.

—De los Reyes Católicos á Alvaro Carreño. En Madrigal, á 11 de Mayo de 1476. Refrendado en 1484 y 1509.

—De Felipe III á Doña Maria de las Alas. En Madrid, 11 de Octubre, 1607.

—Título de Capitan de infanteria de la nave. "Capitana" de la flota, á favor del Capitan Iban Bernardo de Carreño. Valladolid, 1615; fol. 119.

El escultor asturiano Fernandez Vega.—Noticias referentes al escultor asturiano (de Llantones, Gijon), Luis Fernández de la Vega; fol. 120-122.

Sepulturas particulares en Gíjon.—Sobre los enterramientos y sepulturas de particulares en la iglesia parroquial de San Pedro de Gijon. (Provision del Ordinario), 1641; fol. 128-129.

Cercanías de Gijon.—Copia de un papel antiguo que existe en el archivo del Sr. D. Alonso de Llanos, vecino de Gijon, sacada del mismo original en 18 de Julio de 1782, fól. 128-129.

(Versa este apunte sobre lo que eran antiguamente las cercanías y alrededores de Gijon. Muy curioso. Ha sido impreso en *El Comercio*, de Gijon.)

Iglesia de Gijon.—(Archivo del Ayuntamiento.—Libro viejo).—Carta de pago, otorgada en Gijon á 14 de Abril de 1646, ante Nicolás Garcia de Jove, escribano público.. . sobre pago de cantidades para el remate de la Torre de la Iglesia.—Real provision de 1554 para tomar á censo 1500 ducados para la obra del *cay* y muelle.—Real provision de 1618 para que no se impidiese á los matriculados del Principado pescar en Galicia, folio 130.

(Todo este apunte es de letra de Don G. de Jove-Llanos.)

Condado de Gijon.—Representacion del Príncipado de Asturias y villa de Gijon, á S. M. contra las pretensiones del Conde de Linares á llevar el título de Conde de Gijon, año 16... fol. 131-138.

(Interesante para el estudio de la Historia de Asturias).

Historia de Gijon.—(Gijon, 9 Agosto 1782). Juicio crítico de la Historia antigua de Gijon, que escribió D. Gregorio Menéndez, por Don G. de Jove-Llanos; fol. 139, 30 pág. en 4.°

(Todo de su puño.)

Iglesia de Gijon —(Gijon, 16 Agosto 1782). Escritura de fundacion de la Iglesia parroquial de Gijon, y otros apuntamientos respectivos al muelle.

(Toda de letra de Jove-Llanos y firmada por él segun este apunte final:

« Copiada por mi mano de una copia que me entre-
» gó el Sr. D. Gregorio Menendez Valdés, notario de
» Gijon, y cotejada con el original que está al presente
» en mí poder. Gijon, 16 de Agosto de 1782.»

G. M. de Jove-Llanos.

VOLUMEN VI.

CONSULTAS AL CONSEJO DE CASTILLA.— Relacion de las consultas y papeles manuscritos tocantes al Real Servicio que contiene este libro, hechas á S. M. siendo presidente de Castilla el Excelentísimo Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza, Virey y Capitan general del Reino de Aragon en los años de 1690-1691 y 1692.

1.ª Consulta del Consejo sobre que se dé providencia para la determinacion de las causas criminales de los Caballeros de las Ordenes militares, fol. 1.

2.ª Id. sobre la suspension de los tributos de millones, fol. 15.

3.ª Id. sobre reformacion de ministros, gastos de la Casa Real y trajes, fol. 30 v.º

4.ª Id. sobre el alivio de las necesidades presentes, fol. 41 v.º

5.ª Id. sobre la mejor administracion de justicia y alivio de las necesidades del reino, fol. 47 v.º

6.ª Id. sobre la reduccion y baja que se pretende de los censos, fol. 60.

7.ª Id. sobre que sea admitido en Cádiz cacao, fol. 75.

8.ª Id. sobre la noticia que dió D. Juan de Apodaca, de los fraudes que cometen los navíos de Génova, fol. 82 v.º

9.ª Id. sobre la extraccion de plata y trigo, folio 84 v.º

10. Id. sobre diferentes excesos cometidos en la provincia de Guipúzcoa, fol. 87 v.º

11. Id. sobre la proposicion hecha por el Rey Guillermo tocante á galeones, fol. 90 v.º

12. Id. sobre las Bulas que S. S. concedió al Príncipe Cárlos de Lorena, fol. 105.

13. Id. sobre la jurisdicion que se ejerce en estos reinos por mano de eclesiásticos, fol. 120.

14. Id. sobre limitacion del número de eclesiásticos, asi seculares como regulares, fol. 145 v.º

15. Id. sobre desafíos, fol. 153 v.º

16. Id. sobre el suceso del Almirante, fol. 158.

17. Id. sobre los fraudes que se cometen por genoveses en los puertos de Andalucia. fol. 161.

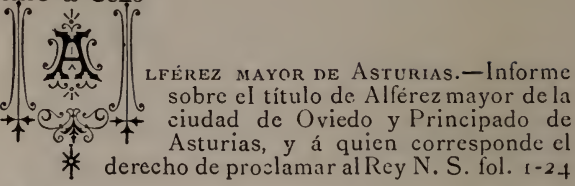
18. Id. sobre las contraversías de jurisdicion entre la justicia ordinaria de la ciudad de Santiago y el Administrador del Hospital Real de aquella ciudad, fol. 164 v.º

19. Id. sobre la prelacion de sus pagas, fol. 174 v.º

20. Id. sobre la dependencia del espolío de Jaen, fol. 176.

21. Id. sobre la pretension del Arzobispo de Samas. fol. 178.

VOLUMEN VII



ALFÉREZ MAYOR DE ASTURIAS.—Informe sobre el título de Alférez mayor de la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias, y á quien corresponde el derecho de proclamar al Rey N. S. fol. 1-24

MONASTERIO DE STA. MARIA DE ARVAS.—Privilegio más antiguo de la Colegiata, ántes Monasterio de Santa Maria de Arvas del Puerto, situada en el Obispado de Oviedo, fol. 25-44.

(El privilegio está en latin, fechado en Arvas, dia de San Miguel. Era 1254.—Siguen confirmaciones de varios reyes y el informe del perito calígrafo D. Francisco Menendez Viejo, en Madrid, á 13 de Agosto de 1743.)

UNIVERSIDAD DE OVIEDO.—Fundacion de la Universidad de Oviedo, historia y apuntamientos. (De escritor anónimo del reinado de Cárlos IV). Folios 45-82.

(Documento que verá la luz público en la 2.ª edic. de la Historia de la Universidad de D. F. Canella, próxima á publicarse.)

CARBON DE PIEDRA.—Informe sobre minas de carbon de piedra y otras especies, dado con órden superior por D. Antonio Carreño y Cañedo, Alférez mayor perpétuo de la ciudad de Oviedo, Diputado del Principado de Asturias é indivíduo de su Real Sociedad. En Oviedo, Marzo, 25 de 1787, fólio 83-95.

CONDE DE LUNA.—Sobre renuncia que hizo el Conde de Luna de los derechos que tenía á los lugares de Tineo, Llánes, etc., fol. 96-141.

(Interesante para la Historia de Asturias.)

SAN MÁRCOS DE LEON.—Papeles referentes á San Márcos de Leon:

1.° Carta á Jove-Llanos de D. Francisco Antonio de Larraza, sobre la eleccion de Prior de San Márcos, fol. 142.

2.° Relacion de los colegiales de la Casa de San Márcos de Leon, que existen en el Colegio del Rey de Salamanca, fol. 143.

4.° Lista de los religiosos del Convento de San Márcos de Leon, con expresion del dia y año y lugar de su nacimiento, con distincion de provincias, antigüedad de hábito y empleos que actualmente ejercen algunos de ellos, fol. 145-148.

4.ª Reales cédulas sobre provision de hábitos (1637 y 1647); sobre eleccion de Prior (1670); sobre idem (1669): fol. 149-151.

5.° Sobre las cualidades que se requieren en el religioso para ser elegido Prior del Convento de San Márcos de Leon, fol. 158-161.

6.° Sobre el derecho que tiene Astúrias á los hábitos del Convento de San Márcos de Leon, folio 162-200.

Contribuciones en Oviedo.—Representacion de la ciudad de Oviedo á S. M. sobre que no se aumenten las contribuciones que paga (1750). fólios 201-235.

(De lectura y reflexiones interesantes.)

Milicias de Asturias.—Representacion (impresa) por el Principado de Asturias á S. M. sobre el modo de hacer el alistamiento de sus milicias, Madrid, Mayo de 1784, sin foliacion, folio de 11 páginas.

Ordenanzas de Asturias.—Ordenanzas (impresas) para el gobierno de la Junta general del Principado y su Diputacion: y las generales, judiciales y políticas para la administracion de justicia en todos los concejos, cotos y jurisdiciones de él.—Año de 1782.—En la oficina de Francisco Diaz Pedregal, Impresor del Principado de Asturias, folios de VIII-113 páginas.

(Al fin de la dedicatoria: Oviedo, Agosto, 26 de 1781.—D. Martin Ramon de Cañedo.—Dr. D. Felipe Ignacio Cánga Argüelles.—D. Nicolás de Rivera Argüelles.)

Coto de Morteras en Tineo.—Memorial ajustado, (impreso) formado en virtud de decreto del consejo de 5 de Febrero de 1787, del pleito que en

el mismo siguen los señores Fiscales D. Antonio Cano Manuel y D. Manuel Sisternes, y los vecinos del Coto de las Morteras comprendido en el concejo de Tineo, Principado de Asturias, con Don Arias Campomanes Valdés, vecino de la ciudad de Oviedo, como marido de Doña Maria Francisca Maldonado y Tineo, dueños jurisdicionales que se titulan de dicho coto, sobre reversion á la Corona de la jurisdicion, señorío y vasallaje del mencionado coto con todos sus frutos y emolumentos jurisdicionales.—Madrid, 1787. En la Imprenta de D. Blas Roman, fol. de 120 folios.

(Informe del Licenciado D. Lorenzo Montañés.)

Patrimonio del Principado de Asturias.—(Impreso).—Por el Real Patrimonio y Mayorazgo Real del Principado de Asturias, en el pleito con Don Ramon Flórez Valdés, vecino del concejo de Grado en dicho Principado, sobre que se declare pertenecer á S. M. el señorío, vasallaje..... etc. de de los lugares de Agnino y Perlunes inclusos en el concejo de Somiedo, con las rentas jurisdicionales que constan de autos, y la propiedad del puerto del Páramo y Braña de Horticeda. Escríbela D. Juan Antonio Pastor, del Consejo de S. M. y su fiscal en esta Real Audiencia, 705 fólios.

Papeles de Asturias.—Indice de documentos pertenecientes á Asturias.

(Este índice corresponde á otros tomos y papeles que no son los en éste contenidos. Tienen foliacion distinta, y prueban que álguien cosió unos documentos á otros, sin método, plan, lectura ni clasificacion de ningun género.)

VOLUMEN VIII.

Historia de Asturias.—Corona de Asturias ó la Historia de sus trece reyes. libro historial y político... por D. Pedro Casela Valdés, Relator del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda (Año 1654)—Muy curiosa) 171 fol. y 7 hojas.

(Siguen varios documentos de autorizacion eclesiástica, censuras, licencias, y autorizaciou del Rey para su impresion.

(La cita Jove-Llanos con frecuencia.)

VOLUMEN IX.

DONACIONES REALES Á LA IGLESIA DE OVIEDO—Libro de los Testamentos y Donaciones reales y otras que se hicieron á la Santa Iglesia de Oviedo, sacado de sus originales por mandado del Obispo D. Pelayo, escrito en letra latina y gótica, trasladado en romana por el Doctor D. Antonio Marañon de Espinosa, Arcediano de Tineo. Año de 1612. (En latin).

I. Sobre las reliquias, concilios, breves etc., folios 1-7.
Testamento de Alfonso el Casto, fol. 7 v.°
Testamento del Rey Ordoño. fol. 8 v.°
Servicios que se debían á los Obispos en algunos lugares etc., fol. 11.
Donacion de Ordoño II. fol. 12.
Testamento de Santa Maria de Samo (?) etc. folio 15.
Donacion de Alfonso III, fol. 17.

Nota al final: Seguíase aquí la donacion del Rey Don Alfonso el Magno, y no se trasladó porque estaba en la *Regla Colorada*, folio VI.

Testamento de Gonzalo, *Archidiácono* (?) fol. 22.
Testamenfo de Ordoño, fol. 23.
Id. id. (de Naon, de Gandra y S. Martin de Siero), folio 26.
Testamento de Didaco, Obispo ovetense, fol. 27.
Id. del Conde Froilan Vele de Cartavio, fol. 27.
Comissum de Cartavío quod fecit Ranimirus Rex, folio 28 v.°
Testamentum de Villa Berusse quod cromatim Meliniz Oremi Eclesiæ dedit, fol. 29.
Id. Cristini Beremudiz quod fecit ad Ecles, obetensem, fol. 30.
Id. Veremundi regis y Geloire reginæ, fol. 31.
Id. Velasquite regine uxoris Beremudi regis, folio 32.
Id. Judestei Epi. Noboreto, fol. 32 á 74 vuelto.
Siguen otras donaciones de reyes, obispos, magnates y particulares, hasta el número de sesenta y una, documentos interesantes todos, ya bajo el punto de vista histórico, geográfico, eclesiástico, juris-

dicional y filológico. Algunos han sido publicados, y analizados bajo su aspecto literario por Florez, Morales, Jove-Llanos, Martinez Marina, Fernández Guerra, etc. etc.—Siguen 18 hojas en blanco, y vuelve á empezar la numeracion.

Historia eclesiástica de Oviedo.—Libro que compuso el Licenciado D. Alonso Marañon de Espinosa, *Arcediano de Tineo,* dignidad de la Santa Iglesia de Oviedo, siendo su Obispo D. Diego de Ponte Quiñones, del cual se sacó el prólogo que tiene el *Libro de Estatutos* de dicha Santa Iglesia que se imprimió en Salamanca, año de 1588. (En castellano.)

Primera parte.—Cap. I.—De los comentarios (?) de la fundacion de la Santa Iglesia de San Salvador en Oviedo, y de los obispos que en ella ha habido·

Cap. II.—De la fundacion de la ciudad de Lugo de Asturias y del tiempo que fué hecha cabeza de este obispado.

Cap. III.—De la primera fundacion de Lugo por los romanos y de una Ara que hoy está junto á la mar y no muy léjos de esta ciudad.

Cap. IV.—De los obispados *Luzenzes* que en este tiempo había en España.

Cap. V.—De los términos que en el tiempo de los Reyes Suevos se señalaron á nuestro obispado de Lugo.

Cap. VI.—Como vencidos los Suevos quedaron los Godos señores de Asturias, y del tercero y onceno concilio toledano.

Cap. VII.—Como el Infante Don Pelayo trajo la Arca de las Santas Relifiosas (!) á Asturias. Folios 1-13.

Segunda parte (de estos comentarios).—Que trata de la edificacion de la ciudad de Oviedo, y de la traslacion que á ella se hizo de la Silla Catedral del obispado y como su Obispo fué elegido por Metropolitano, fol. 13-67.

Consta de XXIII capitulos. El último trata: «Del Obispo Don Arías y como en su tiempo se abrió el Arca Santa.»

Tercera parte.—Que trata de los Obispos que tuvo este obispado después que dejó el título de Metropolitano, fol. 67-96.

Consta de VIII capitulos. El último trata: «Del Obispo D. Juan Sánchez y otros.»

Cuarta parte.—Que trata *dende* que á nuestros obispos se les dió el título de Condes de Noreña con los demás concejos y cotos que tenían, fól. 96-118.

Consta de X capitulos. El último trata: «De los Obispos Don Gerónimo de Velasco y Don Juan de Ayora.»

Quinta parte.—Que trata de como se les quitó la

jurisdicion que tenian temporal á los obispos, y de lo que después hubo, fol. 118-130.

Consta de V capítulos. El último trata: «De lo contenido en estos Comentarios y otras cosas de antigüedades.»

Al fin: Aprobacion del Dr. Daza, en Oviedo, á 19 de Enero de 1614.

Miscelánea canónica.—Sobre resignaciones de beneficios.—Sobre diezmos.—Sobre matrimonio y adulterio.—De oficio OEconomi. Asistencia de sacerdotes á entierros y fiestas con indecencia.—Fundacion del Colegio de la Compañía de Oviedo en 1578.—De Examine parrocorum, fol. 1-6.

2. Pleito sobre jurisdiciones de Tiraña, en el concejo de Laviana, fol. 7-10.

3. Del coto de Melendreros en el concejo de Bimenes; y el de Buyeres en el concejo de Nava. (Entre el Real Monasterio de S. Vicente, de la órden de San Benito, y el Cónde de Nava.)

Hospitales: Fundacion de la *Velasquida*.—Malaterías: su número.—Ocupacion de propios de los concejos (de Caso y Somiedo.)

Pesca de rios: (concejo de Rivadesella, pleito sobre quien había de percibir el primer salmon.)

De Jure parrochial.—Agregaciones de capellanías cortas y daños de estas.—De residencia parrocorum.—De jure patronatus.—De unione parroquiarum etc.—Barcas de los rios para pasar y sus derechos.—Apunte sobre fuerzas de conocer y proceder.—El privilegio de Velin Morioles, (!) que en Asturias se llama del *Pàramo de la Focella* (apunte).—Apunte sobre archivos eclesiásticos.) Folios 10-31, con muchas hojas en blanco.

(Varias de estas apuntaciones eclesiásticas son muy interesantes, y muy curiosas las relativas à Asturias.)

Pleito eclesiástico de Oviedo.—Transacion en el pleito sobre jurisdicion y otras cosas entre el Obispo de Oviedo D. Antonio de Valdès, y el Cabildo Catedral. En la ciudad de Oviedo, á 22 de Setiembre de 1636. (Impreso). 8 fól.

Orígen de los Arcedianos de Oviedo, 9-13.

Sinodales.—Sinodales.

De los derechos de los entierros y exequias; fólios 14-36.

De obligaciones y ofrendas.
Remedios que se debian aplicar.
De jure jurando; fol. 22.
Sobre Hospitalidades de Asturias. (Intercalado.) folio 36.
De jure patronato; fól. 43.
Seccion de la ocupacion de las iglesias; fol. 51.
De la ocupacion de la jurisdicion eclesiástica; folio 69.

(Sobre preferencias entre la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias en la proclamacion de Luis I rey de Castilla y Leon.) Fol. 71.

De la vida y honestidad de los clérigos; fol. 73.
Seccion de capellanías, fol. 75.
Patronos y fundadores de iglesias; fol. 76,
Al fin de este papel dice: «Varias notas de Don » Jacinto Marquez sobre el derecho de Patronato en » Asturias y su ocupacion, y sobre las constitucio- » nes sinodales de aquel obispado, ejecutada por en- » cargo de un señor Obispo, y por haber sido promo- » vido á otra diócesis se quedó imperfecto.»
De ocupacion de los diezmos eclesiásticos (Diezmos de Galicia); fol. 81.
De acusaciones, robos y delaciones; fol. 88.
De visitacion; fol. 105.
Del poco culto por no residencia de los beneficiados, ni asignacion de capellanes, fol. 120.
Del poco culto por la ruina y falta de reparo de las Ermitas; fol. 122.
(De las Malaterías ú Hospitales de S. Lázaro.) folio 129 v.º

Derecho pontificio.—Decretos del Papa Inocencio XIII y Clemente VIII y otros (en latin), folio 133.

Concilio de Trento—Inconcilium.—Varios apuntamientos sobre la inobservancia del Santo Concilio Tridentino, y daños que de ello se siguen; y en que se tocan algunas providencias que podían establecer (se) para su restablecimiento.—Trabajado año 1723, en Oviedo. E. X.

Capita comprhensa in hoc codice.

Cap. I.—De oratoriis privatis.
Cap. II.—De asignatione clericorum.
Cap. III.—De Scientia nezessaria ad ordines.
Cap. IV.—De Qualitatibus primæ tonsuræ.
Cap. V.—Decretos sobre la primera tonsura.
Cap. VI.—Remedios para evitar los daños referidos.
Cap. VII.—Inconvenientes que se opondrán. Se satisfacen.
Cap. VIII.—De las providencias para capellanes y beneficios cortos.

Cap. IX.—Contra la omision de los curas en predicar, etc.
Cap, X.—De los remedios para los casos de vacantes.
Cap. XI.—De la Ereccion de Seminarios; folios 139-148.

(El texto en castellano.)

Idem.—Varios capítulos del Santo Concilio Tridentino (en latin), fol. 1-12.

Sinodales.—Constituciones sinodales de los obispos Paredes y Reluz.—Año 1658, Paredes.—Año 1698, Reluz, (en castellano,) fol. 13-21.

Obispo de Sebaste.—Manifestacion del Obispo de Sebaste Francisco José del Castillo, 30 Setiembre de 1718; 14 fol.

VOLUMEN X.

CARLOS III.—Consejo de Castilla.—Lectura del decreto en que se dá cuenta de la muerte del rey Cárlos III. Madrid 14 de Diembre de 1788; fólio 1.

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA.—Exposicion de los Doctores de la Universidad de Salamanca Juan Meléndez Valdés, Juan Justo García y Miguel Martel á S. A. pidiendo se impriman para honor de las letras españolas, las siguientes obras:

1.—Un espíritu ó colocacion ordenada de todo lo mas notable y escogido de la eruditísima obra del Ilmo. Sr. D. Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza (el primero de nuestros oradores sagrados, *tex.)*

2.—Los elementos de Aritmética, Algebra, y Geometría, trabajados *por uno de nosotros* publicados en Madrid, 1782, pero ahora aumentados y corregidos.

3.—Cartas marruecas del capitan D. Josef de Cadalso, (aumentadas).

4.—Ensayo sobre la propiedad y sus efectos en la sociedad civil. Salamanca, 6 Diciembre 1788; fólios 2-5.

GALICÍA.—Representacion hecha á S. M. por el reíno de Galicia, solicitando encabezamiento por lo que respecta á Rentas provinciales. Coruña 23 de Abril de 1788. (Concesion de millones), fol. 6-9.

LITERATURA ESPAÑOLA.—Tratado del Aojamiento ó Fascinología por D. Enrique de Aragon, Marqués de Villena, con prólogo de D. Rafael Floranes; fól. 10-23.

Publicado por Julio Somoza en la «Revista Contemporánea,» año 187.....

(Conviene tener presente que este documento y los demás de este tomo, están repetidos en el volúmen XV, siendo alternativamente copias en éste y originales en aquél, por lo que, en caso de eleccion, conviene examinar los dos. Esto prueba el desbarajuste que hubo al coleccionar estos papeles.)

Fuero de Valencia.—Disertacion sobre los antiguos comentadores de los Fueros de Valencia; fólios 24-46.

(1.ª y 2.ª época con noticias biográfico-bibliográficas.)

Fernando III el Santo.—Nota preliminar que sirve de título: "En Madrid, en el Archivo del Mo-
" nasterio de Monserrate, entre los manuscritos
" que fueron de D. Luis de Salazar, en uno en fó-
" lio señalado con B. 57, escrito de letra del si-
" glo pasado, entre otras cosas tiene lo siguiente
" en la página 67." Nueva foliacion 1-5 v.º

Habla de una junta de doce sabios que convocó Fernando III de Castilla y Leon, para que le dieran consejo en lo espiritual y temporal, segun mas largamente se relata en un Códice de la Biblioteca del Escorial.

Alonso el Sabio.—Pasaje de un libro Manuscrito, en fólio, que se guarda en la librería de la Santa Iglesia de Toledo con este título *Partidas del Rey D. Alonso*, Cax. 26, núm. 14 en el cual hay los siguientes capítulos escritos por D. Alfonso.

—De las bondades del Reino de Sevilla.

—De lo que muestran las siete letras del nombre del rey D. Fernando.
123 4567

—De los bienes que entendió el Rey D. Fernando en esta obra porque la mandó facer.

—De los bienes que fizo el rey D. Fernando al rey D. Alfonso su hijo; fól. 6-22.

. . . .
. . . .

(Siguen otros capítulos en elogio del rey D. Fernando y del reino de Sevilla.)

Idem.—Carta del Rey D. Alfonso X, que dirige al Infante D. Alonso, Señor de Molina y Mesa, su hijo. En Valladolid, 1.º de Marzo, Era 1314. (Año 1272).

Del Archivo de la Sta. Iglesia de Sevilla.—Caj. I.—Leg. 7.—Núm. 163.

(Nota marginal: Habiéndose quejado el Arzobispo y Cabildo de Sevilla á D. Alfonso X de que las rentas que tenían en los Almoxarifadgos de Sevilla y su Arzobispado se las tomaba el Infante, ordenándole el Rey no solo la íntegra satisfaccion, sinó que ampare esta Iglesia fundada por el Rey D. Fernando, su padre, y por él.)

Idem.—Testamento y última disposicion del Rey

D. Alfonso X, en órden á la sucesion de los reinos. Fecho en Sevilla, en 8 de Noviembre de 1283. (Era 1321.)

Codicilo del mismo rey D. Alfonso X. (Año 1284), Era 1322 (con notas al márgen de Jove-Llanos, de su letra); fól. 26-51.

Notas y aclaraciones de Jove-Llanos (de su letra) á los anteriores documentos; fól. 52-58.

Sigue una hoja con inscripciones para dos lápidas (tambien de su letra) y más advertencias y enmiendas á los papeles anteriores.

Archivo de Uclés.—Copias sacadas del Archivo de Uclés, relativas á su constitucion, ordenanzas, donaciones. Nueva foliacion, 1-9.

De las *Kalendas de Uclés*; fól. 10-14.

Todo de letra de Jove-Llanos. Al final: «Parece » por una nota de letra de Morales, que estos apun- » tamientos se sacaron en 1564. Hai varias notas » marginales de mano de Morales, que se aprovecha- » ron en quanto eran convenientes. Yo he copiado » de mi mano lo respectivo á la Kalenda, y D. Juan » Cean copió los apuntamientos del Archi (vo) es- » tando en San Lorenzo en el quarto de Juanelo, y » acabamos hoy 11 de Abril de 1787. »

(Firmado) Jove-Llanos.

Concilio de Trento.—Carta del Obispo de Ciudad Rodrigo (Frcus Epus. Pacens.) á D. Pedro Ponce, del Consejó de S. M. en el de la General Inquisicion; fól. 14-15.

Fechada en Trento, á 15 de Setiembre de 1546, durante el Concilio. Habla en ella de la guerra de Alemania, y de no haber aceptado la Presidencia de Granada (chancillería) que le ofreció el Rey.

Cárlos V.—Carta del Sr. García de la Cruz (Gijon, 31 Marzo 1787) al Sr. Jove-Llanos, diciéndole que en la Biblioteca de Manuscritos del Escorial ha de existír una instruccion secreta que dejó Cárlos V con el Gobierno del reino á la Emperatriz D.ª Isabel estando para partir á Italia el año 1529. Y que tambien parece estar allí la etiqueta antigua del palacio español escrita por Oviedo. (Gz. de)

Idem.—Del libro de *Papeles varios* de la Librería San Lorenzo ij etc. 7, se copió uno que está al folio 120 y en cuya espalda se lee esta nota. fol. 16-17.

« *Provehimiento universal por do se atajan y*
» *remedian mui gran parte de los defectos en la*
» *clerecia, y por consiguiente en todo el pueblo res-*
» *tante.* » Y más abajo, de distinta letra dice:
» *Esta peticion se dió al Emperador D. Cárlos.* »

(Letra de Jove-Llanos.)

Cárlos V y Francisco I.—Papeles relativos al desafío que el rey de Francia Francisco I hizo al Emperador Cárlos V, sacados de un tomo de *Papeles varios* de la librería alta de San Lorenzo. ij etc. 7, á la pág. 262 hasta 274 v.°

Contiene:

1. Carta del Emperador D. Cárlos al Duque del Infantazgo D. Diego.
2. Respuesta del Duque D. Diego.
3. Otra de El Rey.
4. Del Duque para Cobos.
5. Respuesta de Cobos.
6. Relato de la llegada á Monzon del Rey de armas Guiana.
7. Las palabras que S. M. dixo al Rey de armas del Rey de Francia quando el desafío de Burgos.
8. Las palabras sustanciales que S. M. escribió al Presidente Embaxador de Francia, por lo que requiria ó decia que no se acordaba de lo que S. M. le dijo en Granada.
9. La fé del Rey de Francia, como está escrita en la Capitulacion de Madrid.
10. Otro artículo en la Capitulacion de Madrid en donde se afirma.
11. Estas son tres cartas que el Rey de Francia escribió á S. M., de su mano, asi después de la capitulacion de Madrid como después que fué á Francia; fól. 18-27.

(La mitad de este escrito es letra de Jove-Llanos.)

Cárlos V.—Informes ó Consejos que se dan á S. M. sobre quien le ha de sustituir en la Gobernacion de estos reinos durante su ausencia. (Este rey es Cárlos V.)

Lista ó noticia de « los que agora son del Consejo » Real, así absentes como presentes, y las partes » que cada vno tiene para saber bien gobernar, es » todo de la manera que sigue, » fólios 28-34.

(Todo de letra de Jove-Llanos.)

Cárlos II de Austria por Márcos Herrera Valenzuela. —Extracto de algunos pasajes pertenecientes al reinado de Cárlos II, sacado de un manuscrito de la Librería del Escorial; fól. 35-43.

Nota del Ms. (iij. A. 29 que es un volúmen 4.°, forrado de raso liso carmesí y tiene por título « Pri-

mera parte del Epítome de la vida, hechos y dichos del Reverendísimo Padre Fr. Márcos Herrera.» Nació á 2 de Abril de 1629 en Colmenar de Oreja.) —San Lorenzo, 9 de Abril de 1787.—Jove-Llanos.

(Todo de su letra.)

CÁRLOS II DE AUSTRIA.—Extracto de otras noticias del mismo tiempo, sacado de un tomo manuscrito en 4.°, enquadernado en pasta, y posee el Reverendísimo P. Fr. Pedro Ximenez, Prior que fué de San Lorenzo el Real; fól. 48.

Este tomo contiene unos anales de lo sucedido en este Monasterio desde 1671 hasta 1677.—11 de Abril de 1787.—Jove-Llanos.—(Todo de su puño.)

Ambos extractos son muy interesantes para el conocimiento histórico de aquella época.

CÁRLOS I Y FELIPE II.—Razon del contenido de un tomo de *papeles varios* que se halla en la Biblioteca del Escorial, manuscrito en 4.°, y encuadernado en pergamino. Lo más notable de él, es una instrucion secreta dada por Cárlos I á su hijo. (De Palamos, á 6 de Mayo de 1543.) Fól. 49-57.

(Letra de Jove-Llanos y de otros amanuenses.)

DON JUAN DE AUSTRIA.—Advertimientos que S. M. hizo al Sr. D. Juan de Austria, su hermano, escritos de su propia mano cuando fué á ser su Capitan general de la Armada Naval. En Aranjuez, á 23 de Mayo de 1568. Fól. 57 v.°-60.

(Nota.—Es del libro de copias del Secretario Bravo.)

DUQUE DE OSUNA.—Memorial del Duque de Osuna sobre las calumnias que hubo contra su gobierno estando en el de Nápoles.

Memorial del Duque de Osuna contra las calumnias que padeció en Sicilia.
Copia de la carta que la Magestad de D. Felipe IV escribió á la Duquesa de Osuna cuando la prision del Duque su marido.
Copia de la respuesta de (á) la carta de arriba de la Duquesa de Osuna.
Copia de una carta que escribió la Duquesa de Osuna á D. Baltasar de Zúñiga.
Copia de un Memorial que dió la Duquesa de Osuna al Rey N. Sr. Don Felipe Quarto. Folios 60 v.°-77.

FELIPE IV Y OLIVARES—Carta del Arzobispo de Granada, maestro que fué de Felipe IV, al Conde

de Olivares, su ministro.—Granada 21 de Agosto de 1621. Fól. 78.

Notabilísima. Reprendiendo á Olivares por las salidas nocturnas del rey, y la culpabilidad y responsabilidad que sobre esto tenía.

(Todo de letra de Jove-Llanos.)

Cárlos I y Felipe II.—Instruccion del Sr. Emperador D. Cárlos dada el año de 1543 al Sr. D. Felipe Segundo, su hijo; fól. 79-87.

Pragmática.—Copia de la carta del Marqués de Montes Claros en respuesta de la de S. M. con relacion de las pragmáticas (7 Noviembre 1622). Fól. 87-90.

Duque de Osuna.—Carta del Duque de Osuna á S. M. (Nápoles, 7 Marzo 1617).

Carta del Duque de Osuna en la entrada del Cardenal de Borja en Nápoles.

Satisfaccion que se debe dar al Duque de Osuna en la entrada del Cardenal; fól. 90-101.

Cánones de España.—Sobre la Coleccion de Cánones de que usó la Iglesia de España desde los tiempos de San Isidoro: autores que han hablado de ella, así nacionales como extranjeros: errores que han cometido, y la grande utilidad y gloria que resultarían á la nacion y aún á todo el orbe católico, de que se publicase. Por Antonio de la Cuesta y Torre. Madrid, 15 Setiembre 1784; fólios 102-115.

Méjico.—*Quezalcoratl.*—Apunte de letra de Jove-Llanos, tomado de la Biblioteca del Escorial, fólio 116.

(Noticia referente á Méjico.)

Legislacion.—Real órden sobre los domésticos que abusan de las confianzas de las casas (seduccion de las hijas de familia para contraer matrimonio con ellas), é Informe de la Junta (nombrada para la reforma de las Leyes criminales del Reino) á 24 de de Febrero de 1784: fól. 117-136.

Legislacion.—Discurso acerca de los *Indicios*, en que se procura manifestar que no son prueba su-

ficiente, segun las leyes de Castilla, para condenar en la pena ordinaria de muerte.; fól. 137-154.

Escrito por D. Arias de Mon y Velarde, Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Zaragoza, 1779. (—Nota de Jove-Llanos.)

Asuntos de Estado.—1. Copia de una carta que el Ilmo. Sr. Cardenal Alonso Manrique, de buena memoria, Inquisidor General establecido en Flandes, siendo Obispo de Badajoz, escribió al Emperador D. Cárlos N. S. (Sobre la represion de la heregía.)

2. Cosas que le pareció al Cardenal S. M. el Emperador debía dejar proveidas ántes que se fuese.

3. Lo que resulta de las cartas de S. M. escritas hasta 16 de Agosto de 1535; fólios 155-161 v.°

(Asuntos de Gobernacion del Reino.)

Ministro Campillo.—Copia literal de un papel escrito de puño de *Don José del Campillo y Cossio* al Inquisidor de Logroño sobre haberle formado proceso en punto de fe, y acusándole de que leía líbros prohibidos y otras calumnias de sus émulos, con insercion de la carta que dirigió á dicho señor Inquisidor acompañando al citado papel; y la respuesta que sobre todo dió el mismo Inquisidor; fólios 162-171.

(Contiene datos muy interesantes y desconocidos para la biografía de este ilustre hijo de Asturias.)

Misiones de Indias.—Razon del Estado que tienen las misiones de las Indias, por Fr. Francisco Alvarez de Villanueva, Predicador Apostólico, 29 Febrero 1780; fól. 172 á 240.

(Con noticias muy curiosas y copia abundante de citas y autores.)

VOLUMEN XI.

Historia de América y otras.—*Guatemala.*—Extracto ó relacion metódica y puntual de los autos de reconocimiento practicado en virtud de comision del Sr. Presidente de la Real Audiencia de este reino de Guatemala (sobre los sitios en que se debía fundar la nueva ciudad de Guatemala).—Impreso con superior permiso, en la oficina de D. Antonio Sánchez Cubillas, en el pueblo de *Mizco*, en la casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo, año de 1774, 1-87 (paginacion.)

D. G. de Jove-Llanos convirtió la paginaciou en foliacion. (Impreso).

Idem.—Razon puntual de los sucesos más memorables, y de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario desde que se fundó en el paraje llamado *Ciudad vieja ó Almolonga*. y de donde se trasladó al en que actualmente se halla.—(Impresor, pueblo, casa y año del anterior), 88-94 (foliacion).

(Impreso).

Idem.—Razon particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala y del deplorable estado á que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del 29 de Julio, 13 y 14 de Diciembre del año próximo pasado de 1773.—Impresa por A. Sánchez Cubillas, en el Establecimiento provisional de la Ermita en la calle del Real Estanco del Tabaco, año 1774.—Fól. 95-114, equivocada en el fol. 110.

(Impreso).

Idem.—Demostracion de las proporciones ciertas

y dudosas..... que ofrece el pueblo ó valle de Xalapa, segun el Quaderno.... etc., fol. 115.

(Impreso.)

Idem.—Demostracion de las proporciones ciertas y dudosas.... que ofrece el pueblo ó valle de la Ermita, segun el Quaderno... etc., fol. 177-122.

(Impreso.)

Idem.—Resúmen de los principales hechos después de la ruina de Guatemala, fol. 123.

Más de Guatemala.—Oficio que pasó el señor Presidente á los oidores recien llegados señores Arredondo, Playa y Posada, en 4 de Febrero de 1775, para que informaran, fol. 127.

Informe del oidor D. Manuel Antonio Arredondo, fol. 128.

Informe del oidor D, Joaquin de Plaza, fol. 135

Informe del oidor D. Ramon de Posada, fol. 138

Representacion al Rey, hecha por el Presidente de la Audiencia y Capitan general del Reino, de resultas de no haber aprobado el Virey de Méjico el sitio elegido para la traslacion, fol. 157-163.

(Útil á los Americanistas).

Sevilla.—Informe del Real Acuerdo al Supremo Consejo sobre el orígen de la jurisdiccion de la Real Audiencia de Sevilla, año 1776. fol. 164-205.

Expedicion española á Argel en 1775.—Contiene:

1—Viaje desde el Ferrol á Cádiz

2—Viaje desde Cádiz á Cartagena de los batallones que manifiesta la relacion número 1, mandados por el señor D. Luis de Urbina, Mariscal de Campo en la Escuadra número 2 del mando del Sr. D. Antonio de Arce, Jefe de Escuadra.

3—Diario del viaje de la ignorada expedicion, cuyo mando de las tropas que explica el número... se confirió al Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, y el de la Escuadra y Convoy al Excmo. Sr. D. Pedro Castejon, ambos Tenientes generales, el primero de infantería y el segundo de marina, fol, 206-222.

Jurisdicion eclesiástica.—Papel de D. Luis de Salazar, sobre la antigüedad y jurisdicion del Consejo de Castilla. (Es una Memoria bastante exten-

sa: al fin trae este apuntamiento de letra de Jove-Llanos: fol. 223-287.

« Aunque no se haia visto la consulta del Consejo de
» Castilla, revatida en este escrito, se puede inferir,
» por lo que contiene, que aquel Tribunal empeñado en
» dar vna alta idea de sus prerrogativas y facultades,
» se des ..... en la consulta, y no dió la satisfaccion ca-
» thegórica que podía. Pudo ésta reducirse á que por
» las Leies pueden los Tribunales superiores de las pro-
» vincias declarar el perdimiento de las temporalidades
» á los eclesiásticos y estrañarlos del Reino, en los casos
» en ellas prevenidos, y como no exigió el Legislador
» de necesidad que precediese consulta, deve entenderse
» que esta cualidad, ó requisito, no es preciso; mucho
» más, cuando hay casos en que los Reyes dispusieron
» que para ejecutar estas penas no fuese preciso esperar
» mandato suio, como prueba la Lei 2.ª del Libro pri-
» mero. título 8.º de la Recopilacion, á lo ménos en
» quanto al embargo de las temporalidades. »

LITERATURA ESPAÑOLA.—Sobre el orgíen de la lengua española, por D. Martin de Ulloa (papel 2.º), fólio 288-304.

Idem (papel 1.º), fol. 305-312.

HISTORIA DE ESPAÑA.—Noticias extractadas del libro intitulado *El Paso honroso de Suero Quiñones*, fólio 313-314.

VOLUMEN XII.

HISTORIA LITERARIA DE ASTURIAS.—Libro de recepciones del insigne Colegio de San Pelayo de Oviedo, fundado por el Excmo. Sr. D. Fernando de Valdes Salas, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general etc. etc.

El primer nombramiento es de 27 de Setiembre de 1538.

El último (núm 275) es de 2 de Febrero de 1790.

La última página es la ciento veinte, y en ella está interrumpido el libro, al que se conoce arrancaron las siguientes hojas.

VOLUMEN XIII.



CARÁCTER ESPAÑOL.—LITERATOS. — Carta á Jove-Llanos sobre el carácter español y noticias de los literatos contemporáneos.

Es copia: al final trae tachadas las iniciales Y. F. y encima, de distinta mano: De Fer.

ARAGON.—Carta á Jove-Llanos en que se describe el *Reino de Aragon* (geográfica, estadística, histórica, social etc.)—48 pág. en 4.º, las dos (papel azulado.)

Es bastante curiosa y del mismo autor que la anterior, «que por cierto no parece español en su modo de relatar.»

CRÍTICA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.—Juicio sobre la comedia intitulada *El niño mimado*, original de Don Tomas de Iriarte, por D. Santos Díaz González, (Madrid, 5 Junio 1788)—5 págs. en 4.º

D. MARTIN DE ULLOA.—Noticias de D. Martin de Ulloa, natural de Sevilla, dadas por el Sr. Armona, su amigo, á D. Gaspar de Jove-Llanos, en carta fechada en Morata á 29 de Junio de 1768.—20 pág. en 4.º (alterada la colocacion).

ABATE D' EYMAR.—Tres cartas de D. Angel d' Eymar, abad de Valchretien, Vicario general de Marsella, á D. Gaspar de Jove-Llanos, sobre literatura española, y sobre la representacion de *El Delincuente honrado* que él tradujo. (En francés: fechadas en Madrid y Cádiz Setiembre y Octubre de 1807.)—6 pág. en 4.º

ARQUITECTURA ESPAÑOLA.—Cartas de D. Ventura Rodriguez á D. Antonio Ponz acerca del mérito y circunstancias de D. Juan Eusebio de la Biesca, y otras con este motivo. -36 pág. 4.º

Sociedad Económica de Madrid.—Noticias ó informe de las tareas en que se ha ocupado la clase de Agricultura (de la Sociedad Económica de Madrid), 1776-1786.—34 pág. en fól.

Jurisdicion civil y eclesiástica en Sevilla.—Copia del pedimento que en respuesta de la Alegacion del Sr. Fiscal de la Suprema y General Inquisicion (en los autos que en ella sigue el Real Colegio de San Telmo de Sevilla con el Fisco del Tribunal de la Inquisicion de dicha ciudad) dispuso el Letrado del Colegio; 64 pág. en fól.

Martin de Ulloa.—Noticia biográfica de D. Martin de Ulloa (1787), 20 pág. en fól.

Ferrol.—Existencia general de pertrechos en el Arsenal del Ferrol (1.° Marzo 1783) 66 páginas en fólio.

Más noticias particulares sobre el Ferrol, 34 páginas en fol.

Galicia.—Sobre la Real cédula de 1692 concediendo al Reino de Galicia facultad para nombrar y mantener un diputado en la Córte. 8 pág. en fol.

Historia y literatura.—Composicion en verso (en frances) sobre el sitio de Gibraltar: tiene el siguiente titulo: *Suite concernat la fin de la guerre, el du siege de Gibraltar*. 16 pág. en 4.°

Parece un elogío á la marina española, pues se cita como héroes á Valdés, á Lángara y á Córdoba.

Paños de Segovia.—Representacion de D. Ventura Antonio de Pinedo y Velasco, Marqués de Perales. en el expediente con D. Laureano Ortiz de Paz, dueño de la Real Fábrica de paños de Segovia, sobre la forma en que debe hacerse el tanteo de la fila y corte de este año (1784) perteneciente á la Cabaña del suplicante en el esquileo del Espínar; 8 pág. en fol.

Industria relojera.—Copia del Informe dado á la Real Junta de Comercio y Moneda (en virtud de órden expresa de S. M.) por D. Manuel de Zerella, Relojero de Cámara, sobre el estado de la Escuela de Relojería de los hermanos Charrost. (Madrid, 26 de Enero de 1794). 18 pág. en fol.

Fernrndo Palafox.—Cuenta de lo que se pagó á la Religion de San Juan de Malta. por el transporte ó pasaje á ella del Sr. D. Fernando de Palafox y Croy de Havre, en 1750.

Razon de todos los gastos causados en la entrada y pruebas hechas al Sr. D. Fernando de Palafox y Croy de Havre, hijo de los Excmos. señores Marqueses de Ariza, para entrar en la órden de San Juan de Malta, (1767); 8 pág. en fol.

América Meridional.—Noticia geográfica y topográfica de las provincios de *Loxa*, *Jaen de Bracamoros*, *Cuenca, Mainas, Alausi y Guaiaquil* en la América Meridional, con una razan sumaria de sus productos, frutos y ganados, y de la proporcion de su extraccion para ambas Amèricas, en ropa, etc.; 4 pág. en fol.

(Util á los Americanistas.)

Universidad de Sevilla.—Conveniencias de una Universidad, y presentes des-reglos (?) de la de Sevilla, por Fr. Angel de Leon de España, (Convento de Capuchinos de Sevilla, á 10 de Noviembre de 1782); 8 pág. fol.

Marqués de Valde-Hoyos.—Representacion del Marqués de Valde-Hoyos sobre el vinculo fundado por sus antecesores oriundos de Asturias; 16 páginas fol.

Obras de Jove-Llanos traducidas.—*Le Coupable vertueux* (version francesa del *Delincuente honrado* por el Abad de Valchretien (d' Eymar)); letra del traductor; 100 pág. tol.

Cirujía.—Discurso sobre la práctica de la Cirujia y Hospitales de España. (Madrid, 28 de Marzo 1779.) 60 pág. fol.

Correspondencia particular de Jove-Llanos.—Carta de D. Antonio Cucha (Alcalá, 21 de Setiembre 1783) á D. Gaspar de Jove-Llanos, víndicando su honor y su conducta de las calumnias y ultrajes que le habían inferido (Sobre asuntos *demasiado escabrosos*). 63 pág. en fol.

Derecho español en 1744.—Representacion que

para promover el estudio del Derecho Español y facilitar su observancia, hace al Rey N. S. por medio del Excmo. Sr. Cardenal de Molina, Obispo de Málaga.... el Dr. D. Miguel de Molina y Flores. Abogado..... y Académico de número de la Real Academia Española de la Historia, año 1744.—32 pág. fol.

(Publicada con introducion y notas en la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.» (Madrid, 1878) por D. Fermin Canella y Secades.)

Principado de Cataluña.—Real cédula de 1719 sobre toma de posesion y juramento de los Regidores en el Principado de Cataluña, y preferencia en los asientos; 6 pág. fol.

Banco de San Cárlos.—Informe sobre el Banco Nacional de San Cárlos; 2 pág. fol.

Crítica literaria.—Carta del Duque de Almodovar (San Lorenzo, 24 Octubre 1786) á Don Gaspar de Jove-Llanos, sobre los reparos puestos á las *Memorias históricas de los Desposorios..... de las Serenísimas Infantas de España y Portugal*; 4 páginas fol.

Servidumbre de Palacio en 1785.—Relacion de las personas de la Real Casa, de la Real Cámara, de la Real Caballeriza, de los Ministros y dependientes de la Real Capilla, y de los Guardias de Corps y de Alabarderos, que han de ir sirviendo á la Sra. Infanta D.ª Carlota en el viaje que S. A. ha de hacer, desde este Real Sitio á Portugal; y han de volver desde allí á este mismo sitio sirviendo á la Sra. Infanta D.ª Mariana Victoria.—Aranjuez, 24 de Abril de 1785; 11 pág. fol.

VOLUMEN XIV.

LITERATURA ESPAÑOLA. — Ensayo histórico apologético de la literatura Española contra las opiniones preocupadas de algunos autores italianos modernos. Disertaciones del Sr. Abate D. Francisco Xavier Lampillas.—Parte primera.—De la Literatura antigua.—Tomo primero, 42 pág. en folio.

GORROS DE LANA EN CATALUÑA.—Carta de D. Francisco de Zamora (Barcelona, 23 Mayo 1787) á Don Gaspar de Jove-Llanos sobre las fábricas de gorros de lana, algodon y hilo en Cataluña.... Acompaña á esta carta un Estado (impreso) de la poblacion de la ciudad de Barcelona.... formado en Mayo de 1786, por D. Francisco de Zamora y Aguilar, Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Cataluña. —16 pág. en 4.° y el estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE JOVE-LLANOS.— Carta familiar de Araujo, de Sevilla, á Don Gaspar, 2 pág. 4.°

HISTORIA DE ESPAÑA.—Discurso de la introducion del Reino de los Godos en España y de la eleccion, uncion y coronacion de los Reyes de Castilla y Leon, y del juramento de fidelidad que se ha acostumbrado hacerles, y á sus hijos primogénitos por los vasallos; y del origen de los nombres de *Infante* y *Príncipe* y de la costumbre de celebrar Cortes.— Hecho por el Dr. Juan Bautista Valenzuela Velazquez, Vicario general del Obispado de Cuenca. Contiene:

Cap. I.—De cómo se debe inquirir la verdad de las cosas antiguas.

Cap. II.—De la introduccion de los Reyes Godos en España.

Cap. III.—De cómo procedió la sucesion de los Reyes Godos en el Señorío de España por eleccion.
Cap. IV.—De la solemne elevacion que se hacía de los Reyes Godos después de su eleccion.
Cap. V.—Hasta cuando fué electiva la sucesion ó creacion de los Reyes Godos, y desde que tiempo comenzó á deferirse por derecho de sangre.
Cap. VI.—De cuando los Reyes Godos comenzaron á usar vestiduras reales y ser ungidos.
Cap. VII.—Qué signifique la corona, que los Reyes, y en particular los de España (que) han acostumbrado ponerse.
Cap. VIII.—Del juramento de fidelidad que se ha acostumbrado hacer á los Reyes mayormente de España, y de como ellos tambien juraban á sus vasallos su defensa y conservacion de fueros.
Cap. IX.—Del orígen de jurar por sucesor en el Reino al hijo promogénico del Rey para después de sus dias.
Cap. X.—De cómo se nombraban los hijos primogénitos de nuestros Reyes.
Cap. XI.—Del orígen del nombre de *Príncipe*, que tiene el primogénito del Rey católico de España.
Cap. XII.—De la costumbre de celebrar Córtes en estos Reinos, y de los que solían intervenir en ellas, y de las ciudades y villas que al presente tienen voto.—148 pág. fol.

Correspondencia particular de Jove-Llanos.—Carta en latin (Sevilla, 4 Setiembre 1781) de Don Tomas González Carvajal á Don Gaspar de Jove-Llanos. 8 pág. 4.º

Cabildo de Leon.—Papel del Cabildo de Leon sobre prebendas. 4 pág. fol.

Universidad de Santiago—Representacion de Don José Balbin de Cienfuegos, Canónigo de la Catedral de Santiago, Visitador ordinario de la Real Universidad, sobre el estado de ella é incidentes surgidos, 38 pág. fol.

(Acotada al márgen por Jove-Llanos, de su letra).

Deuda española —Etat des dettes publiques et des finances, au moment des articles preliminaires de Paix, en Janvier 1783, avec un plan pour lever de l' argent par le moyen d' emprunts publics, et pour liquider les dettes publiques, 4 pag. 4.º

Sistema mètrico.—Advertencias para averiguar las medidas y pesos verdaderos ó imaginarios que están en uso en diferentes provincias de España, 23 páginas en fol.

(Indice alfabético de medidas.)

CONTRABANDISTAS.—Respuesta fiscal del Sr. D. José García de Leon y Pizarros, sobre escribanos y fieles de fechos, en el pleito de la villa de Mayrena del Aljarafe. (Sevilla, 24 de Agosto de 1776.) 8 pág. fol.

OBRAS DE JOVE-LLANOS TRADUCIDAS.—Torquato en *Le Coupable vertueux* (version francesa del *Delincuente honrado)* 80 pág. fol.

(Es la misma traduccion de Eymar del volúmen XIII, pero de distinta letra.)

PLEITO.—Idea y apuntaciones para la defensa de D. Ramon García Corchado, en el pleito sobre las alhajas que sus cuñados los Guzmanes sacaron con engaño del Cajero de D. Guillermo Geniani, 21 pág. fol.

CRÍTICA LITERARIA.—Disertacion epistolar acerca (de) unas obras de la Real Academia Española. Su autor, Joseph Baretti, Secretario por (para) la correspondencia extranjera de la Real Academia Británica de pintura, escultura y arquitectura.

(Impresa en el extranjero.—La carta está dirigida á D. Juan C.······ (Cean?) Véase más adelante el juicio de Jove-Llanos.)

Carta del mismo D. Joseph Baretti á D. Francisco......... remitiéndole la anterior *Disertacion*, (Lóndres, 17 de Agosto 1784. 10. Edward. Strut. Portland Chapel.) 24 pág. 4.º mayor.

JUNTA DE COMERCIO.—Carta de D. Ventura de Arguellada (Madrid 21 Abril 1785) á Don Gaspar de Jove-Llanos, sobre la mejor clasificacion del Archivo de la Junta General de Comercio y moneda. 12 pág. fol.

CONTRABANDISTAS.—Informe sobre los medios que se deben adoptar para la extincion del contrabando, con motivo de los sucesos ocurridos en la villa de Canillas de Aceituno. 16 pág. fol.

CRÍSIS RELIGIOSA.—Extrait du tome VII de l'Histoire ricente de la Religion por C. W. F. Walth.—Lengo 1779. 8 sur la retractacion de Monsieur de Hontheim. 4. pág. fol.

Un estado impreso sin llenar.

Manuscritos de Jove-Llanos.—Indice de los manuscritos políticos, 19 pág. 4.º

(Casi todos pertenecientes á Don Gaspar de Jove-Llanos, y algunos de ellos, los especificados en el «Catálogo.») —Es notable.

Critica literaria por Jove-Llanos.—Juicio de Jove-Llanos sobre la Disertacion epistolar de Don Joseph Baretti, acerca de la edicion del *Quijote* de la Academia. 12 pág. 4.º

(Todo de puño y letra de Jove-Llanos).

Tauromaquia.—Lista de Toros! sus edades, nombres, vacadas y divisas que deben sacar, comprados por la Junta nombrada por Madrid..... para las próximas fiestas reales, con motivo de la exaltacion al trono de Cárlos IV, 8 pág. fol.

(Impreso!)

Fletamentos marítimos.—Departamento de Marina de Cádiz.

Carta de D. Francisco de Bances á D. Joaquin de Maguna (Isla de Leon, 13 Julio 1784), sobre la práctica que se observa en el fletamento de embarcaciones nacionales y extranjeras 14 pág. fol.

Respuesta de carta de D. Gregorio Vazquez de Puga á D. Antonio Valdes y Bazan, Ministro de Marina (Málaga, 27 Enero 1784) sobre fletamentos. 6 pág.

Certificado de D. Juan Antonio Enriquez, Ministro de Marina de la provincia de Cádiz, sobre id., 2 pág.

Cédula real de 1636 sobre lo mismo, 2 pág.

Idem id. de 1637 sobre idem, 2 pág.

Comunicaciones de Sevilla (1732) sobre id., 2 pág.

Artículos 27, 336 y 337 de las Ordenanzas de la Armada sobre idem, 2 pág.

Carta de D. José de Muros, encargado del Ministerio de Marina en San Lúcar de Barrameda, sobre lo mismo, 4 pág.

Departamento de Marina de Cartagena.—Cartas y documentos sobre fletamentos, 45 pág.

Departamento de Marina de El Ferrol.—Cartas y documentos sobre idem, 52 pág. fol.

El último documento es de letra de Jove-Llanos.—(Sigue este asunto más adelante.)

Arengas.—Arengas del ministro de Indias al Rey, Príncipe y Princesa, en 1777, 4 pág. fol.

Idem.—Idem á los mismos sobre los beneficios del tratado de comercio con América, en 1778, 4 páginas fol.

Industria sevillana.—Memoria de los procedimientos en el beneficio de la lana que se emplea en las telillas que actualmente se fabrican en Sevilla por los prisioneros ingleses (Sevilla 30 Noviembre 1481) 12 pág. fol.

(Carta á D. Francisco Antonio Domezain, sobre este motivo 2 pág. fol.

Informe de los Sres. Galvez y Olmeda, sobre tejidos de alambre, 2 pág.

Declaracion de Francisco del Mazo, maestro de hacer redes y otras cosas de alambre, hierro, y laton en Madrid, 1 pág.

Descubrimientos apreciables para las fábricas de tegidos de lana en España por un prisionero inglés, 6 pág.

Muestras de los tejidos labrados por el Maestro inglés, razon de su coste, concepto de lo que anualmente podrá labrarse en la fábrica de 12 telares que se intentan establecer, y advertencias en la materia, 6 pág.

Razon del coste que podrán ocasionar por primera compra los doce telares de que se intenta establecer la fábrica. 2 pág.

Informe de la Sociedad Económica de Madrid (15 Octubre 1781) sobre las muestras de tegidos de lana, remitidas por el Asistente de Sevilla, 6 pág.

Noticia de los géneros que el menestral inglés que se halla en esta ciudad de Sevilla, sabe y puede hacer en la fábrica de *Quinquillería* que está encargada de promover la Real Sociedad Económica de ella, 3 pág.

(Impreso.)

Resúmen de los oficios de los 600 prisioneros destinados á Sevilla, 2 pág.

Copia de varias respuestas fiscales que se hallan en el expediente formado en el Consejo á representacion del Asistente á Sevilla, D. Francisco Domezain, en razon de sacar el más ventajoso partido de los prisioneros ingleses que se hallan en aquel Depósito, 37 pág. fol.

Instruccion pública.—Sobre el establecimiento de una cátedra de Matemáticas en Sevilla, por don Francisco Bruna (Sevilla, 19 Enero 1781), 15 páginas fol.

Colonizacion en Sierra-Morena.—Exposicion sobre la falta de pago de la consignacion concedida á las nueve poblaciones de Sierra-Morena (La Carolina, Julio de 1784), 31 pág. fol.

Comercio de Barcelona.—Dictámen fiscal sobre la pretension del Comercio de Barcelona, para que S. M. se digne restablecer el consulado de la Lonja del Mar; 43 pág. fol.

Asunto eclesiástico.—Sobre contribuir los eclesiásticos á la manutencion del Hospital de San Lázaro; 7 pág. fol.

Instruccion pública.—Exposicion de D. Juan Antonio González Cañaveras, vecino de la ciudad de Cádiz, sobre expediente (plan) de Estudio remitido al Consejo, 16 pág fol.

Banco de San Cárlos.—Dictámen de la Direccion general del Banco (de San Cárlos?) sobre el mejor medio de elecciones para los accionistas; 14 páginas fol.

Juan de Herrera.—Copia del Testamento de *Don Juan de Herrera*, Arquitecto mayor del Sr. Felipe II, Caballero del órden de Santiago, y aposentador general de S. M.—Copiado del que vá por cabeza de la fundacion de las Memorias y Obraspias que dejó en el lugar de Maliaño. Fué otorgado en Madrid, ante Pedro de Salazar, Escribano público de S. M. y de las Obras Reales, en 6 de Diciembre de 1584; 33 pág. fol.

(Documento interesante para su biografía.)

Fletamentos.—Dictámen de los Sres. Gil, Iriarte, Maguna y Oyarvide, vocales de la Junta, sobre el recurso de los patronos de embarcaciones del Puerto de Málaga, alegando un privilegio que tienen desde el año de 1600 para la preferencia en los fletamentos; 25 pág. fol.

El Ferrol.—Apuntes sobre el plan, proyecto y obras del Arsenal del Ferrol; 2 pág. fol.

Fletamentos.—Informe de Oyarvide sobre fletamentos. (Debió estar unido á lo anterior); 6 páginas fol.

Aduanas.—Relaçáo dos generos estrangeiros, sobre os quaes se deve conceder á commutaçao de tres por cento de Direitos de entrada a favor da Navegaçao Portugueza. (Real cédula de 1783).

(Impreso.)

Comercio.—Real cédula española (28 Febrero 1766)

prescribiendo varias reglas que se deben observar en los géneros que se comercian de puerto á puerto de estos dominios y en los de las Islas de Canarias; 10 pág. fol.

GORROS DE LANA.—Razon de las noticias que se encuentran sobre construccion y extraccion de gorros de lana en diversos puntos de España.

IDEM.—Apologia de la industria lanera española (en frances) por Jean Bertrand, 7 Mars. 1787; 8 páginas fol.

VOLUMEN XV.

Administracion y Hacienda española. Reforma del personal.—Informe del Ministro Pedro de Lerena (San Lorenzo, 7 Octubre de 1789) sobre el excesivo número de empleados en varios ramos de la Administracion; 80 pág. fol.

(Trae estados y datos estadísticos de gran valor é importancia para el conocimiento de la Hacienda española en aquella época.)

A continuacion vienen las copias de los documentos señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z, AA, en el tomo diez.—No hay que fiarse mucho de ellas, pues á simple vista se echa de ver que están hechas por copista poco inteligente; pero tampoco se debe prescindir en absoluto de ellas, pues ayudan en la interpretacion de algunos pasajes oscuros de los documentos originales.

VOLÚMEN XVI.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.—Informe sobre los auxilios pedidos por los hermanos Marsillies para el sostenimiento de la fábrica de alfombras que tienen en Madrid; 4 pág. fol.

(Autógrafo de Jove-Llanos: notable por el concepto económico que desarrolla.)

ORDEN DE ALCÁNTARA.—Carta de Don Gaspar de Jove-Llanos al Rmo. P. Mtro......... su paisano y amigo, sobre el traje de los Caballeros de Alcántara, apropósito de unos cuadernos que aquel le envió para su exámen; 8 pág. 4.°

(De puño y letra de Jove-Llanos)

PRIOR DE UCLÉS.—Informe de Jove-Llanos al Consejo sobre los puntos contenidos en una Representacion del Prior de Uclés sobre los gastos de las obras que actualmente se hacen para la composicion y arreglo del Archivo de aquella casa. (Madrid, 10 Enero 1790); 8 pág 4.°

(Autógrafo de Jove-Llanos.)

SANCTI-SPÍRITUS DE ALCALÁ.—Informe de Jove-Llanos sobre la visita secreta del Convento de Sancti-Spiritus de la villa de Alcalá (Madrid, 27 Abril 1786); 4 pág. 4.°

(Autógrafo de Jove-Llanos.)

VILLA DE UCLÉS.—Sobre asuntos de la villa de Uclés, 8 pág. 4.°

(Autógrafo de Jove-Llanos.)

AGRICULTURA.—Informe de la clase de Agricultura (autógrafo de Jove-Llanos.—14 pág. fol.)

(Hay una nota que dice: «Impreso en el tomo segundo » pag. 58, edicion de 1830, de D. R. M.ª Cañedo.»)

Seguros terrestres y marítimos.—Informe de Jove-Llanos sobre unas ordenanzas para la Compañía de seguros terrestres y marítimos, extendido por Jove-Llanos en Madrid á 13 de Octubre de 1789, 5 pág. 4.°

(Autógrafo de Jove-Llanos.)

Uclés.—Informe de Jove-Llanos (autógrafo) sobre varias Representaciones del Prior de Uclés en fecha: Madrid, 8 Setiembre 1789, 5 pág. fol.

Literatura española.—Noticias respectivas á la *Historia de la Gran Conquista de Ultramar*, 8 páginas fol.

(De letra de Jove-Llanos y otro amanuense. Es, por lo tanto, un juicio crítico del primero.)

Pleito vincular.—Sobre el Recurso de D. Francisco Antonio Carnicero, vecino de Pedro-Muñoz, sobre la sucesion de un vínculo, 2 pág. fol.

(Letra de Jove-Llanos).

Consejo de Estado.—Extracto del *Salazar* por lo respectivo á la Sala de Corte, 12 pág. fol.

Artes—Sobre la publicacion de la obra *Monumentos de Granada y Córdoba*, (Madrid, 14 Mayo 1786), 12 pág. fol.

(Impresa en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 1.°, página 440, edicion de Cañedo.)

Artes.—Informe sobre la publicacion de las *Antigüedades árabes de Granada y Córdoba*, con nota de varios documentos relativos al mismo asunto. 23 pág. fol.

(Impresa en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.°, página 3, edicion de Cañedo.)

Sociedad Económica de Madrid.—Discurso pronunciado en 3 de Diciembre de 1785 al cesar en la presidencia de la Sociedad Económica de Madrid. 9 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos» tomo 2.°, pagina 46, edicion Nocedal.)

Diccionario Geográfico.—Discurso sobre el lengua-

je y estilo propio de un *Diccionario Geográfico* 19 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 1.º, página 309, edicion Nocedal.)

Leyes visigodas por Jove-Llanos—Plan de una disertacion sobre las Leyes visigodas, presentado á la Academia de la Historia en 1785. 19 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 1.º, página 455, edicion Nocedal.)

Informe de Jove-Llanos.—Informe dado acerca de la venta de varias casas de los Reales Hospitales de Madrid, siendo el autor individuo de la Junta de Gobierno de estos establecimentos. 14 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.º, página 61, edicion Nocedal. (Esta copia lleva la firma de Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos).

Idem.—Informe dado sobre el Memorial presentado por D. Juan Dagés, vecino de Carabanchel de arriba, en que ofrece ceder á beneficio de los pobres la cantidad de 10.000 reales. 4 pág. fol.

(Esta copia lleva la firma de Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos.)

Idem.—Exposicion al Ministro de Indias D. José de Galvez, sobre establecimiento de un consulado en la villa, puerto de Gijon, 31 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 2.º. página 512, edicion Nocedal.)

Idem.—Informe sobre una Compañía de Seguros terrestres y marítimos, dirigido desde Asturias (?) al Secretario de la Junta de Comercio y Moneda. 7 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 2.º, página 75, edicion Nocedal.)

Dircurso de Jove-Llanos.—Discurso pronunciado sobre una Compañia de Seguros terrrestres y marítimos. 4 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.º página 76, edicion Nocedal.)

Jove-Llanos—Introduccion á un escrito presentado al Tribunal en un pleito que se litigaba entre

Don Mariano Colon y el Duque de Veragua. 14 páginas fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 1.° página 448, edicion Nocedal. (Retocado y acotado de mano de Jove-Llanos).

Historia de Francia.—Memorial remitido al señor Conde de Thiare el 26 de Mayo de 1788 por los miembros de la nobleza de Bretaña que se hallaban en Rennes y la firmaron para que se entregase á S. M. el Rey cristianísimo. 8 pág. fol.

(Autógrafo de Jove-Llanos.)

Informe de Jove-Llanos.—Informe extendido en la Junta de comercio y moneda sobre sustituir un nuevo método para la hilanza de seda. 25 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.°, pàgina 67, edicion Nocedal.)

Voto particular de Jove-Llanos.—Voto particular del autor, sobre permitir la introduccion y el uso de *muselinas*, al cual unieron el suyo otros miembros de la Junta de Comercio y Moneda. 30 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jovellanos», tomo 2.°, página 47, edicion Nocedal.)

informe de Jove-Llanos—Informe sobre un proyecto de fabricacion de gorros tunecinos, 20 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.°, página 64, edicion Nocedal.)

Idem.—Dictámen acerca de una solicitud de las Compañías de seguros de Barcelona. 6 pág. fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 2.°, página 525, edicion Nocedal.)

Idem.—Dictámen dado en la Junta de Comercio y Moneda, sobre embarque de paños extranjeros para nuestras colonias. 25 pág. fol.

(Impreso en las «obras de Jove-Llanos,» tomo 2.°, página 17, edicion Nocedal.)

Posadas secretas por Jove-Llanos.—Papel dirigido por Jove-Llanos al Conde de Floridablanca sobre posadas secretas; y carta de cita á aquél, 14 páginas fol.

(Impreso en las «Obras de Jove-Llanos», tomo 2.°, página 18, edicion de Cañedo.)

Jove-Llanos.—Apuntes para una Memoria que tenía proyectada el autor y no llegó á extenderla. (Sobre Economía política.) 15 pág. fol.

Impreso en las «Obras de Jove-Llanos,» tomo 2.º, página 50, edicion Nocedal. (La mitad de este escrito es de letra de D. Gaspar.)

Montesa.—Montesa ilustrada por el Dr. Fr. Hipólito de Sampar, Prior de San Jorge; dedicada á la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, por mano del Lugarteniente general Fr. D. Francisco Crespi de Boizuala vald (?) en el Colegio de la órden por Gerónimo Vilagrosa, 1669. 7 pág. fol.

(Todo de letra de Jove-Llanos.)

Marina-fletes.—Extracto del expedíente consultivo remitido en virtud de órden de S M. á la Junta compuesta de los Sres. Maguna, Iriarte, Gil, Oyarvide, Jove-Llanos, sobre la preferencia que pretenden tener los patronos del puerto de Málaga, en todos los fletes que en él ocurran, en competencia de otros nacionales ó extranjeros. 35 pág. fol.

(Acotado por Jove-Llanos.)

Bellas Artes.—Diseños de Idolos, Estátuas, Filósofos, Bustos, Urnillas, Baxos-relieves, Medallas, Inscripciones, vasos de mármol y pórfido, fuentes de mármol, alabastro y metales antiguos y modernos, que compró en Roma el Exmo. Sr. D. Gaspar de Horo y Guzman, Marqués del Carpio y Heliche del Consejo de S. M. C. D. Cárlos II, su embajador ordinario y extraordinario á la Santidad de N. S. P. Inocencio II, en 1682, electo Virrey y Capitan general del reino de Nápoles. 9 pág. fol.

Al título sigue el *Prólogo*, todo de letra de Jove-Llanos; y al fin este apunte: «Siguen los dibujos de lápiz y » algunos de tinta de china, de todos ios monumentos » que menciona el *Prólogo* en 107 fojas, y el último es » la fuente de los Anades.—Todo esto se ha extractado » del libro original, manuscrito que posée D. Ventura » Rodriguez, que es un tomo en gran fólio, el título y » prólogo, así como los títulos de cada dibujo están en » italiano. Madrid 8 de Marzo de 1782. (Firmado) Jo« ve-Llanos.»

Copia después Jove-Llanos un pliego suelto que anda ba en dicho libro, traducido por él del italiano.

Fortificacion por Cristóbal de Roxas.—Apuntes

del libro titulado *Teórica y práctica de Fortificacion conforme las medidas y defensas de estos tiempos, repartidas en tres partes por el Capitan Cristobal de Roxas.* 4 pág. fól.

Particion de herencia.—Presupuestos á que se debe arreglar la division y particion de los bienes que quedaron por muerte del Coronel D. Ignacio Maestro, Madrid 25 de Febrero de 1783. 4 pág. fol.

(Este Informe debe ser de Jove-Llanos: por lo ménos está todo corregido por él.)

Bibliografia.—Apunte hecho por Jove-Llanos (de su letra) designando los libros que juzga más precisos para el sobrino de D..... en su entrada á Alcalde de la Cuadra de Sevilla. 8 pág. 4.º

Natacion.—Representacion de D. N. de N.... sobre el descubrimiento de un método natural y sencillo de respirar dentro del agua. 4 pág. fol.

(De letra y tambien redaccion de Jove-Llanos.)

Academia de la Historia—Borrador de un discurso con motivo de haber mandado el Rey que franqueasen á D. Juan Bautista Muñoz el Archivo de la Academia de la Historia, para que éste cosmógrafo de las Indias utilizase todos los papeles que le fuesen necesarios para escribir la Historia general de aquel continente. 3 pág. fol.

(De letra de Jove-Llanos: muy enmendado.)

Proto-medicato de Sevilla.—Estado del producto de las multas impuestas en el Juzgado de la Subdelegacion del Real Protomedicato de esta ciudad de Sevilla: con distincion de las del tiempo del señor D. Pedro Ramos en *diez* años (de 6 Abril 1764, á 31 Diciembre 1773) y de las del Sr. D. Gaspar de Jove-Llanos en *uno*, que ha sido el próximo de 1774, segun testimonio dado en 30 del mismo por Pedro López de Ontanar, Escribano de dicho Juzgado; y con expresion, por columnillas, de los ducados en que consistió cada multa etc. 4 pág.

(Los diez años de Ramos importan 562 ducados, y el año de Jove-Llanos 460 ducados.)

Proto-medicato de Sevilla.—Informe sobre la pre-

tension de D. Cristobal Nieto, primer Consiliario de la Sociedad Médica de Sevilla. 2 pág. fol.

(Letra de Jove-Llanos.)

Audiencia de Sevilla.—Solicitud en favor de Don Francisco de Bruna, Oidor decano de la Real Audiencia de Sevilla, defendiéndole de los cargos que se le hacían en la causa contra D. Josef de Losada. 2 pág. fol.

(Letra de Jove-Llanos.)

Jurisprudencia.—Extracto de la Práctica criminal de Gerónimo Fernández de Herrera Villaroël, Escribano de la Sala de Sres. Alcaldes de Casa y Córte. —Formada para su vso por D. Gaspar de Jove-Llanos y Ramirez. Del Consejo de S. M. Su Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Sevilla. 1773, 15 pág. 4.º

(Letra de Jove-Llanos).

Blas Nasarre: Marqués de Villena: en la Academia española.—Madrid, 1783.—Noticias respectivas á D. Blas Nasarre, sacadas de su Elogio, hecho por Montiano, y del Marqués de Villena fundador de la Academia Española, del (elogio) que le hizo el P. Cassani jesuita, y del Marques de San Juan. 9 pág. 4.º

(Todo de letra de Jove-Llanos.)

Prensa francesa.—Extracto de una carta de "Le Courrier du Bas-Rhin du samedi" 21 Sept, 1782. 10 pág. 4.º

(Sátira contra España.)

Seguros terrestres y marítimos.—Consulta á S. M. sobre un recurso de D. Francisco Javier de San Estéban, uno de los promovedores de la citada Compañía de seguros terrestres y marítimos, año de 1788. 16 pág. fol.

(Falta averiguar si es de Jove-Llanos.)

Ópera de Madrid.—Noticias relativas al establecimiento de las óperas en Madrid.—Sacadas de las *Memorias* manuscritas del Sr. D. Josef Antonio de Armona, su Corregidor, 6 Mayo 1788. 7 páginas 4.º

(Letra de Jove-Llanos.)

CARTA.—Carta-recomendacion de D. Francisco Cienfuegos á D. Gaspar. 1 pág. 4.°

AGRICULTURA ANDALUZA.—Apuntamientos ó noticias prácticas, sobre el modo de cultivar las cosechas en Andalucía, cerca de Sevilla. (Sevilla, 1778). 4 pág. 4.°

(Letra de Jove-Llanos).

LITIGIO.—Auto de las *mil y quinientas* sobre un litigio entre Sevilla y el conde de la Roca. 2 páginas fol.

LEGISLACION.—Varios apuntamientos sobre estancos, creaciones de oficios, y nuevas imposiciones. 13 pág. fol.

BIOGRAFÍA.—Extracto del elog o histórico de D. Ignacio Luzan, Señor de Castillonudo y Ariestolas, por Magallon, Madrid, Mayo, 1783.—Y del señor Carvajal, por el conde de Torrepalma.—Y de Don Casimiro de Ustáriz, por D. Ignacio Luzan; 12 páginas 4.°

(Todo de letra de Jove-Llanos).

LITERATURA.—Noticia de un poema inédito intitulado *La Giganthomachia* del año de 1634, Sevilla, 1779. 3 pág. 4.°

(De letra de Jove-Llanos.)

POLÍTICA.—Nuevo plan de Constitucion para el Estado de Massachusset en la América Septentrional, presentado por la primera vez á la Junta de Diputados congregada en Cambridge, á 1.° de Setiembre de 1779, y continuada hasta el 28 de Octubre siguiente. Sacada de *El Correo General de la Europa*, del Mártes 18 de Abril de 1780, y corresponde al núm. 31 del volúmen 7.°; 11 páginas fol.

(Casi todo de letra de Jove-Llanos.)

BIBLIOGRAFÍA.—Indice de varias obras literarias; 12 páginas fol.

(Sin duda de la Academia de la Historia. Entre ellas merecen citarse, por lo tocante á Asturias:

Oliver (José Lopez).—Disertacion sobre el orígen, reinado y sucesos del Rey Pelayo y principio de la

Monarquía de España, fecha 13 de Octubre de 1755 (18 pliegos).

Tres tomos encuadernados, en que están las relaciones de los tres viajes hechos al Escorial por los señores Don Pedro de Campomanes y Don Lorenzo Dieguez.

Reparos del Sr. Gayoso para perfeccionar la Disertacion de las monedas de España desde D. Pelayo.

Campomanes.—Discurso sobre el año cierto de la caida de España.

Id.—Cronologia de los Califas (en poder de su autor).

Id.—Discurso sobre la duracion del reino de Don Rodrigo.

Id.—Interpretacion de una inscripcion arabiga que está en la puerta del Real de Jerez de la Frontera.

Id.—Prólogo y reglas para la impresion de la Cronologia.

Id.—Juicio de una inscripcion remitida de Galicia por D. Pedro González de Ulloa.)

Biografía.—Noticia del Marqués de San Juan, sexto nieto del célebre Alvaro Pizarro, uno de los conquistadores del reino de Nápoles. 2 pág. 4.°

(Letra de Jove-Llanos.)

"El Pelayo" de Jove-Llanos.—Reparos que han puesto al *Pelayo*, y disculpas que á ellos da el autor. 16 pág. 4.°

(Letra de D. Gaspar.)

Disciplina eclesiática.—Recurso de los Beneficiados de Jerez sobre que los Canónigos de la Golegial no reciban en pié la bendicion para predicar; 6 pág. fol.

Disciplina eclesiástica.—Sobre que toca al Juez Real exclusivamente el conocimiento judicial del delito de sacrilegio.—Sobre el procedimiento contra legos Administradores de las fábricas de Iglesias.—Sobre la jurisdiccion de los Jueces conservadores de comunidades regulares y otros.—Sobre la prision en causas de esponsales; 10 páginas 4.°

(Apuntes de letra de Jove-Llanos.)

Biografía.—Extracto de los *Elogios* del duque de Alva y Serrera. 9 pág. 4.°

(Contiene: Notícias extractadas del Sermon fúnebre predicado por el Dr. D. Josef Vela, de las honras que ce-

lebró la Academia Española al Duque de Alva, su Director, en la Iglesia del Oratorio del Salvador. El 3 de Enero de 1777.

Extracto del Elogio histórico de D. Juan Ferreras (nació en la Bañeza, Junio de 1652), leido en la Junta de 4 de Agosto de 1735.

Indice de varias obras.

(Letra de Jove-Llanos).

Uso de sepulturas.—(Para entregar al Sr. Conde de Campomanes).—Respuesta á las *Reflexiones sobre la Legislacion de España en cuanto al uso de las sepulturas*....... etc. 12 pág. 4.°

Las «Reflexiones» están impresas en las «Obras de Jove-Llanos» tomo 1.°, página 477, edicion Nocedal; pero no así la presente «Respuesta» (toda de su letra) que al final trae la siguiente advertencia: « Jove-Llanos no es aficionado á la *pura erudicion* « pero tampoco á intercalaciones. Los señores comi- « sionados resolverán lo que juzgaren más conve- « niente, pues en el asunto nada le interesa sinó el « crédito de la Academia, que en la primera ocasion « que sale al público, razon será que salga bien ata- « viado.» (Firmado)

Economía política.—Extracto de la obra de Mister Smith, traducida del ingles al frances, con el título de *Indagaciones acerca de la riqueza de las naciones*. 13 pág. 4.°

(Letra de Jove-Llanos.)

Crítica literaria.—Censura del "Compendio histórico de los descubrimientos, conquistas y establecimientos del Nuevo-Mundo," escrito por el Sr. D. Bernardo Estrada, Intendente de Valladolid. Leida en la Academia del viernes, 9 de Marzo de 1781.—Censores: D. Joaquin Marin, Don Gaspar de Jove-Llanos. 48 pág. fol.

(Firmada por ambos censores y acotada por Jove-Llanos.

Economía política.—Extracto del libro "Meditaciones acerca de la Economía Política," Génova, 1771.—En casa de V.° Gravier, 24 pág. 4.°

(Todo de lefra de Jove-Llanos. Este escríto, por mal cosido, empieza en la página 11; pero parece de dos procedencias distintas.)

Ministro Lerena.—Oficio del Ministro Lerena á

Jove-Llanos sobre la instancia de D. Francisco Javier de San Estéban; 4 pág. 4.°

(Intercalado entre los papeles anteriores.)

Sociedad patriótica. Estadística.—Dos papeles: uno sobre premios de la Sociedad patriótica de Valencia, y otro con noticias estadísticas de Navarra; 7 pag. 4.°

Inglaterra.—Decadencia del comercio de Inglaterra en consecuencia de la guerra con las colonias. Extracto de las Gacetas de Leyden para el uso de Don Gaspar de Jove-Llanos, 1778.—5 pág. fol.

Avisos histórico-políticos de M. Valdes.—Indice de lo que contiene un libro en folio, manuscrito, forrado en pergamino, propio de D. Gregorio Menéndez, vecino de la villa de Gijon, en el Principado de Asturias; 127 pág. 4.°

(Avisos histórico-políticos de Don Gregorio Menéndez Valdes Cornellana?)

Historia eclesiástica de Lugo.—Memorial y Diccionario de todas las Bulas apostólicas, Concordias, Sentencias y Breves apostólicos que hay en el Archivo de la Sta. Iglesia de Lugo, puestos por sus números y legajos, etc. 45 pág. 4.°

Idem.—Memorial y Diccionario de todos los privilegios que han hecho á la Sta. Iglesia de Lugo los Reyes y Caballeros de España: y otros instrumentos y titulos de la hacienda y jurisdiciones temporales de dicha Iglesia; 96 pág. 4.°

Navarra.—Testamento del Rey D. Ramiro de Navarra, fundador del solar de la Piscina, 28 páginas 4.°

(Nota al final:)

« Este es un traslado corregido y concertado, real,
» y verdaderamente sacado de su original, que está
» escrito en lengua latina, en San Pedro de Cardeña
» ña donde se fulminó el cual, de pedimento de Juan
» Ramirez de la Piscina, se tradujo y escribió en
» Romance, que su tenor de *verbo ad verbum*, es
» del tenor y forma siguiente: TESTAMENTO DE
» DON RAMIRO SANCHEZ, REY DE NAVARRA,
» YERNO DEL CID RUI DIAZ DE VIVAR.»

VOLUMEN XVII.



INSTRUCCION PÚBLICA EN SEVILLA.—Aplicacion de casas de Jesuitas y Establecimientos de estudios en Sevilla, 307 páginas fol.

(Es un extenso plan, sobre el destino á que pueden aplicarse las seis casas de los Regulares de la Compañía de Jesus, formado por D. Pablo de Olavide, y remitido para que informe el Consejo. á D. Pedro Rodríguez Campomanes, en 25 de Febrero de 1768.)

LEY AGRARIA.—Informe de 20 de Marzo de 1768 (Sevilla) de Jove-Llanos (?) sobre la Agricultura andaluza, y sobre lo que se le ofrece (al informante) acerca de la Ley Agraria; 140 pág. fol.

(Este no es el célebre Informe de 1795; mas convendria estudiar los puntos de contacto que hay entre uno y otro.)

HOSPICIO DE BARCELONA.—Representacion del Ilustrísimo Sr. Obíspo de Barcelona, José....... al Excelentísimo Sr. Conde de Ricla, sobre establecimiento de Hospicio en aquella ciudad, (fecha 21 Enero de 1772). 61 pág. fol.

HACIENDA.—Noticia en resúmen del orígen y naturaleza de las Rentass que el año de 1759 se administraban por la Real Hacienda: Las reglas por mayor de su recaudacion: Cargas y juras á que cada una está sujeta: Los gastos de la administracion, y el valor líquido que después queda á beneficio del Real Erario. 80 pág. fol.

CONSEJO DE ESTADO. CAUSAS ECLESIÁSTICAS.—Dictámen oficial (P. Rodríguez Campomanes y J. Félix Albinar) sobre el Breve de S. S. de 26 de Marzo de 1771, en que se da nueva forma al modo de términar y cometer en España las causas eclesiásticas. (Su fecha, Madrid, 30 Noviembre 1773). 167 pág. fol.

VOLUMEN XVIII.

DERECHO ESPAÑOL POR JOVE-LLANOS.—Apuntamientos y deducciones históricas sobre varios puntos relativos al estudio del derecho público de España, y de su jurisprudencia, tanto civil como eclesiástica, hechos por Don Gaspar de Jove-Llanos, del Consejo de S. M., oidor de la Audiencia de Sevilla.—Se empezaron en 1.º de Julio de 1774, para su uso. 113 folios, muchos de ellos en blanco.

(Todo de letra de Jove-Llanos.--Son apuntamientos por órden alfabético, unos ampliados y otros no.—Al final hay 32 papeles sueltos con notas para este libro.)

VOLUMEN XIX.

ORÍGEN DE LAS COSTUMBRES POPULARES.— *Dias geniales ó lvdicros*, libro expósito, dedicado á Don Fadrique Henríquez Afan de Rivera, Marqués de Tarifa, por Juan (Rodrigo) Caro, presbítero Rector del Colegio de la Sangre de N. S. J. C. de su villa de Bornos, y su Capellan; volúmen de VIII, 270 folios.

(Se copió para el uso de Don Gaspar de Jove-Llanos del Consejo de S. M. y Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Sevilla, 1773, del manuscrito que posee Don Miguel Maestre y Fuentes, Caballero de San Juan de Jerusalem.)

El autor del libro es Rodrigo Caro, segun se dice más adelante, autor tambien de las «Antigüedades de Sevilla y Utrera», de la Oda á las «Ruinas de Itálica» atríbuida á Rioja, etc. etc.—Contiene en VI Diálogos, el orígen de la mayor parte de las fiestas y diversiones populares.—Al final, trae noticias biográficas del autor y un apunte de letra de Jove-Llanos.

(De mucho provecho para los organizadores del *Folk-Lore* español.)

VOLÚMEN XX.

Ximenez de Cisneros.—Noticias relativas á la beatificacion y canonizacion de Fr. Francisco Ximénez de Cisneros (n. 1436 Torrelaguna). El Expediente se compone de una noticia de su vida, exámen de sus actos, virtudes (fé esperanza, caridad, amor para con Dios, amor al prójimo, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, dones sobrenaturales, milagros, fama de santidad) y muerte.—Luégo viene la cédula de beatificacion en latin, con el expediente anterior; 48 páginas fol.

(Impreso.)

Proceso del Superintendente Losada.—Manifiesto que hace D. Francisco Bruna, Caballero del órden de Calatrava, oidor decano de la Audiencia de Sevilla y Teniente de Alcalde de sus Reales Alcázares, para demostrar la inculpabilidad de su conducta, y razon de su queja de la sentencia dada por la Real Junta de Tabacos en la causa de fraudes y extracciones de las fábricas de Sevilla, que formó con órdenes del Rey, y que condenó acompañado con el Regente de aquella Audiencia al Superintendente D. José de Losada en privacion perpètua de su empleo etc., etc.; 46 páginas fol.

Causa de Regulares.—Cargos de omision y comision contra el Teniente en una causa de Regulares; 11 pág. fol.

Proceso del Superintendente Losada.—Manifiesto que hace D. Luis Antonio de Cárdenas, Regente de la Audiencia de Sevilla, en la causa sobre extracciones de tabaco de la fábrica de dicha ciudad, 1768; 6 pág. fol.

Curia romana.—Memoria della Corte di Parma sulle lettere in forma de breve, pubblicate, ed afisse in Roma nel giorno primo Febbrajo, 1768, 24 pág. 4.° mayor.

(Impreso en italiano.)

Extraccion de un cadáver.—Certificados (del Escribano de Cámara D. Antonio Martínez Salazar, fechada en Madrid á 26 de Febrero 1773) y Exposicion del Alcalde D. José Severo de Cuéllar, sobre haber extraido del Convento de la Victoria, de Madrid, el cadáver de D. Martín José de Zarragoitia, sin licencia del ordinario eclesiástico; 50 pág. fol.

VOLUMEN XXI.

Cuestacion pública. — Comunicacion de D. Pedro Escolano de Arrieta al Consejo (Madrid, 21 Noviembre 1778) sobre conceder licencia para pedir limosna con fines religiosos; 17 pág. 4.°

Castigos á extranjeros.—Providencia del Marqués de Grimaldi (El Pardo, 3 de Abril de 1770) al Presidente del Consejo, sobre el modo de castigar á los criados delincuentes, de Embajadores y Ministros extranjeros; 6 pág. 4.°

Policía y seguridad pública,—Comunicacion de D. Antonio Martínez Salazar (Madrid, 20 Noviembre de 1778) disponiendo que las puertas de los teatros se abran hacia afuera; 3 pág. 4.°

Enseñanza gratuita y policía.—Comunicacion con motivo del acuerdo de la Congregacion de San Casiano, obligándose á enseñar á leer y á escribir á seis niños pobres; 10 pág. 4.°

Otra, previniendo se cumpla la órden de 6 de Setiembre 1778 sobre las visitas de posadas de caballeros y de camas (de dormir).

Asuntos de Estado.—Consultas del Real y superior Consejo de Castilla, hechas á Felipe V. habiendo muerto su hijo Luis I, por las cuales suplican á S. M. que mediante la menor edad del Serenísimo Sr. Infante D. Fernando, volviese segunda vez á resumir la Corona, y que á Don Fernando se le jurase Príncipe de las Asturias, como así se efectuó, Madrid, 7 Setiembre 1724; 80 pág. 4.°

Amêrica.—Informes históricos y geográficos sobre

el estado del Perú, orígen de la Conquista del Brasil, Rio de la Plata y provincia de Paraguay, de la de Buenos-Aires, y la del Tucusnan; 204 páginas 4.°

(1.er Informe.—sobre el Perú.
2.°.—Sobre los Sínodos Reales y Prediales, y sobre tributos de Indios, que unos y otros son difíciles de comprender, cuando los superiores no lo han investigado de cierto.
3.°—Sobre las riquezas de este Virreynato (de Lima); los fundamentos de las provincias de Indios y gobierno interior de ellas, con los perjuicios que se siguen de la carestía del azogue.
4.°—Descripcion histórica y geográfica de las Colonia del Sacramento; puertos del Rio de la Plata situados al N. y S. de Buenos-Aires, lo importantísimo de las poblaciones de los que se hallan al S. á la parte del cabo de Hornos con todos sus términos, conquistas de sus Indios y de los de sus Pampas, el destino que debe dárseles, etc., etc., etc.)

D. Francisco de Quevedo Villegas.—Carta que escribió D. Francisco de Quevedo y Villegas, desde su prision de San Márcos de Leon, á su amigo Adan de la Parra; por la cual le hace relacion por horas de la vida que pasa en dicha prision desde el punto que entró en ella; 119 páginas 4.°

(Interrumpida en la página 119. Muy filosófica.)

Fr. Bartolomé Carranza.—Vida, causa y sucesos prósperos y adversos de D. Fr. Bartolomé Carranza Miranda, Arzobispo de Toledo; escrita por D. Pedro de Salazar y Mendoza, Canónigo Penitenciario de Toledo, año de 1586.—552 páginas 4.°, alterada la paginacion.

(N. 1503 Miranda (Navarra.)

VOLÚMEN XXII. (1)



SÉNECA.—(En papel azulado y preciosa letra española).—Traduccion española de Séneca *de la Providencia*. 39 páginas 4.°

(Mal cosida.)

LUIS DE LEON.—Oratio habita in Comitiis Provincialibus á Magistro Ludovico Legionensi Augustiniano.—Anno 1591. 124 pág. 4.°

(Toda en latin; mal cosida. Al final trae esta nota de letra de Jove-Llanos: «Acabada de leer en Ma» drid, á 19 de Noviembre de 1778.»)

SAN AGUSTIN.—Oratio Divi Agustini. 30 pág. 4.°

DOMINGO SOTO DE SEGOVIA.—Oratio ſunebris habita in Exequiis Magistri Dominici Soti Segoviensis per Magistrum D. Ludovicum Leonem ex instituto Divi Agustini theologum Salmanticensem doctrina et eloquentia insignem. 51 pág. 4.°

ARIAS MONTANO.—Paráfrasis del *Cantica Canticorum* de Salomon, en modo pastoril (verso castellano) por el maestro Benito Arias Montano; 44 páginas 4.°

SÉNECA.—Cartas de Séneca traducidas al castellano y anotadas; 28 pág. 4.°

IDEM.—Sobre el estudio de las siete Artes Liberales. 28 pág. 4.°

(Traducido al castellano y anotado de la misma mano que la anterior.)

---

(1) Al principio de este tomo, existía una copia del «Pelayo», que han arrancado desgarrándola con violencia. Subsiste mutilada la márgen izquierda de las hojas.—Para remate, está este libro disparatadamente cosido, alterada la paginacion y vergonzosamente confundidas las materias de que se compone.

Idem.—Prólogo y tratado de la *Brevedad de la vida* de Séneca, (version española de la francesa del Abate Gedoin, con notas); 60 pág. 4.°

(En papel azulado y hermosa letra española.)

Melchor de Macanáz (sobre el Concordato.)—Proposiciones que de órden de S. M. hizo Don Melchor de Macanáz al Consejo, para que consultase lo que fuese conveniente para el Concordato que se estaba tratando en París con la corte de Roma, (2 Julio 1714). 127 pág. 4.°

(En las últimas páginas trae la lista de todas las obras de D. Melchor de Macanáz que son 201 tomos, 52 en folio y 149 en 4.° y 8.°)

Sobre traje nacional.—Exposicion de la Condesa del Montijo, Secretaria de la Junta de Señoras al Conde de Florida Blanca, á propósito de un *Discurso* sobre el lujo de las Señoras y proyecto de traje nacional; (5 Julio 1788). 9 pág. 4.°

Tribunales.—Oracion para la apertura del Tribunal en el año 1781, de D. Francisco de Bruna. 17 páginas 4.°

Fiestas de Belorado.—Relacion del festejo que la villa de Belorado ha hecho en manifestacion de la alegría y contento de haber logrado que S. M. haya conferido el empleo de Ministro de Hacienda y Guerra al Excmo. Sr. D. Pedro López de Lerena, descendiente de esta villa, como á su nieto (?) 21 Mayo 1785. —9 pág. 4.°

(Trae una loa muy graciosa.)

Crítica literaria. Academia de Segovia.—Carta crítica de D. Luís Velázquez, Marqués de Valdeflores al Presidente Antonio Eximeno, sobre la *Oracion* que pronunció éste en la apertura de la Escuela de Artillería de Segovia, donde era primer profesor de Matemáticas; y respuesta del Presidente Eximeno. 35 pág. 4.°

La Carqueixa (planta gallega) por Sarmiento.—Descripcion, efectos y virtudes del vegetable *Carqueixa* ó *Garqueyxa*, cuya planta se halla en el

reino de Galicia con mucha abundancia; año de 1768.—85 pág. 4.°

(Este traiadito, muy curioso, es autógrafo de Sarmiento, y lo acabó de escribir en San Martin de Madrid, á 30 de Marzo de 1761.)

Banco de San Cárlos.—Carta de D. Francisco de Cabarrús, Conde de Cabarrús, al Sr. Conde de Carrion de Calatrava en defensa del Banco de San Cárlos (Madrid, 28 Abril 1785). 80 pág. 4.°

VOLÚMEN XXIII.



E LA MONEDA EN ITALIA.—Discorso di Monete, por Virgílio Spada, (Roma Febrero de 1645), tomo de 314 pág.

(Todo manuscrito y en italiano, de letra del autor, clara y hermosa. Si esta obra no ha sido impresa, su publicacion es de utilidad notoria.)

VOLUMENES XXIV Y XXV.

HISTORIA RELIGIOSA.—Crítica de la *Historia eclesiástica* y de los *Discursos* del señor Abad Claudio Fleury, con un *Apéndice* sobre su continuador, del Dr. D. Juan Marqueti. Traducida del italiano al castellano por D. Pascual Perez Villanueva, Cura propio del lugar de Casas-buenas, en el Arzobispado dé Toledo.—Tomo primero, que contiene las Observaciones generales.—Primer tomo en fol. de LXX, 559 pág. Segundo, 651 pág.

(Es un trábajo curiosísimo y digno de ser leido.)

VOLUMEN XXVI.

POESÍAS DE JOVE-LLANOS. — Entretenimientos juveniles de Jovino. Contiene:

Carta (en prosa) á su hermano D. Francisco de Paula, dedicándole estas poesías:

A Paulino.
El Paraiso perdido (traduccion del ingles de Milton).
Al Sr. Abad de Valchretien.
Jovino á sus amigos de Salamanca.
En el nacimiento del primogénito de Caltoxar.
En la muerte de D.ª Engracia Olavide.
La Encina y la Caña (de La Fontaine).
Los dos Mulos (de idem).
Jovino á sus amigos de Sevilla.
Soneto á Enarda.
Otro á la misma.
Otro á Clori.
Otro á la misma.
Historia de Jovino.
Traducion de un idilio de Montesquieu.
Al Sol.
Anfriso á Belisa.
Jovino á Enarda.
Otro á la misma.
A Galatea.
Al cumple años de la misma.
A la misma.
A la misma.
A Myreo.
A D. Ramon de Posada (cantinela).
A Batilo.
A un solitario.

EPÍGRAMAS.

1.° A un amigo.
2.° A una de las que en Madrid llaman cojas.
3.° A la misma.
4.° A un mal abogado.
5.° A otro que grita mucho.
6.° A un predicador.
Jovino á Anfriso (Idílio).
Jovino á Anfriso (Epístola elegiaca) 195 pág. fol.

(Todas estas poesías están en la coleccion del Sr. Nocedal; mas conviene advertir que difieren en su texto de las del presente libro. La autenticidad de este no puede negarse, pues casi todas están corregidas ó retocadas de letra de Jove-Llanos, y sería por lo tanto muy justo en las sucesívas ediciones, trasladarlas íntegras de este libro, sin enmiendas de ningun género.)

VOLÚMEN XXVII.

HERÁLDICA Y NOBLEZA. ASTURIAS Y LEON. —Historia y nobleza del Reino de Leon y Principado de Asturias, escríbela D. Lázaro Diez (Diaz) del Valle y de la Puerta, natural de la muy noble, leal é imperíal ciudad de Leon, cabeza de los reinos de España, y Cronista general de los de Castilla y Leon por sus reinos juntos en cortes.—Dió principio á esta obra en Madrid, corte del Católico Rey de las Españas D. Felipe IV, N. S. Año de 1657. (1) *Primera parte.*—229 fol., corrida la foliacion en los núms. 214-216.

Al final: Este libro se compone de 229 fojas y un Mapa y cinco árboles de papel y uno en pergamino, y habla de las ciudades que tienen voto en Córtes y otras cosas curiosas. Es propio de Don Luis Nieto de Paz y Silva (firmado).

Advertencia ó nota.—Don Luís de Paz se le vendió al Colegio en el año de 1798, y como el *segundo tomo* de este autor en que sigue su historia desde D. Juan el II hasta Cárlos II, es propio del Sr. D. Juan de Guzman quien lo ha ofrecido para siempre, y cuando cualquier indivíduo del Colegio le quiera leer, no teniendo por lo presente más arbitrio, como alhaja que se la dejó su padre el Marqués de Almarza con encargo especial para su mayor aprecio, (desde aquí tachado), *resolvieron los señores del Colegio que este tomo, en correspondencia, aunque entre en la libreria se pueda prestar á dicho señor, de cuyo afecto al Colegio se espera no permitirá, á lo ménos después de sus largos dias, que pase á otras manos dicho*

(1) Véase sobre esta obra la carta de Jove-Llanos á Cean.—Coleccion Nocedal, tomo 2.º, pág. 361.

segundo tomo, ántes si el que....... tan capáz disponga anden juntos los dos tomos y logre el Colegio este gusto que tanto le ha deseado.

(Obra notabilísima y ejemplar único bajo el aspecto histórico, artístico, bibliográfico, paleográfico, heráldico y genealógico.—Está en buen estado de conservacion, pero si no se tiene muchísimo cuidado con ella, si no se le prepara una encuadernacion conveniente (que ya urge), y se la coloca en lugar á propósito para su conservacion, es posible que se estropée y deteriore con el polvo, la polilla y la humedad que ya invaden los viejos y destartalados estantes de esta Biblioteca. Apuntaremos algunas de sus curiosas ilustraciones:

Armas de Leon, de Oviedo, de Castilla y Leon.
Estandarte que llevó D. Pelayo (ideal).
Retrato á pluma de D. Pelayo (*Calamo*, delineabat.)
Escudo de la casa de Córdoba (Marqués de Priego y Duque de Féria.)
Arbol genealógico de la casa de Córdoba (á varias tintas.)
Escudo y genealogía de los Guzmanes.
Blasón y genealogía de los Marqueses de Montealegre y Conde Niño.
Genealogía de *Santiago*, patron de España.
Escudos en los atabales de las fiestas de Leon, (Descripcion curiosísima.)
Armas de la ciudad de Astorga.
Estandarte con las armas de los Osorios.
Antigüedades (ó reliquias) halladas cerca de Santiago.
Armas de la órden de Santiago.
Armas de los Contreras de la ciudad de Segovia y árbol genealógico
Retrato á pluma de Alfonso III.
Cruz de la Victoria (Asturias).
Genealogía del Rey Abd-El-Rhaman.
Armas de Leon.
Dos lápidas sepulcrales de D. Ordoño.
Lápida sepulcral del Obispo Manrico.
Armas y genealogía de la casa de Silva, en Portugal.
Lápidas de los Reyes enterrados en Leon (Fruela II, Alfonso IV, Ramiro II, Ordoño III, Sancho I-Ramiro III.)
Epitafio, en San Pelayo de Oviedo, de la Infanta D.ª Teresa, viuda del rey de Toledo Abdalla.
Armas y genealogía de los Carvajales.
Epitafio de D. Alfonso y D.ª Elvira, pobladores de Leon.
Epitafio de D. García, asesinado por los hijos del Conde D. Vela.
Epitafios de D. Bermudo el Mozo y de D.ª Ximena, etc. etc.
Genealogía de los Reyes de España, y armas del Cid y del Conde Fernan González.

Armas de Castilla y Leon.

Armas y genealogía de los Reyes de Sobrarve y Navarra.

Romancero del Cid.

Genealogía del Conde de Galicia D. Ramon de Borgoña, esposo de la reina D.ª Urraca de Castilla.

Genealogia y armas de los Condes de Barcelona.

Escudo de España en 1153.

Armas de Malta.

Armas y genealogía de los Reyes de Navarra.

Cruz de Calatrava, Cruz de Alcántara, Cruz de Santiago.

Genealogía de las casas de Borbon y Austria.

Genealogía y armas de Portugal.

Grabado de Fernando III *el Santo* (anacrónico: con gorguera de encaje, espada de cazoleta, y los dos mundos!!!!)

Armas de Murcia.

Genealogía de Felipe IV.

Casas extranjeras enlazadas á la Corona de España,

Genealogía de costados y armas de D.ª Violante, esposa de D. Alfonso *el Sabio*.

Idem id. id. de D.ª Maria de Molina.

Idem id. id. de D.ª Constanza, Infanta de Portugal.

Insignia de la Caballeria Militar de la Banda.

Genealogia de D.ª Maria, Infanta de Portugal.

Genealogia y armas de los Guzmanes.

Genealogia de la Reina D.ª Juana Manuel.

Armas y genealogía del señorio de Vizcaya.

Idem del apellido Salazar, Avendaño y Gamboa.

Idem id. Bracamonte y Guzman.

Idem id. Góngora y Castillejo.

Idem antiguas y modernas del Principado de Asturias y genealogía de sus Príncipes.

Forma que guardan en sus asientos los reinos, ciudades y villas, en el juramento que hacen al Príncipe de las Asturias.

Escudo de la órden del *Collar de la Paloma*.

Genealogía de costados y armas de D.ª Leonor, reina de Castilla y Leon.

Idem id. id. de D.ª Catalína de Alencastre.)

VOLÚMEN XXVIII.



ÁRLOS V.—Vida de Cárlos V Emperador.

Libro I.—Que trata las cosas universalmente sucedidas en el mundo desde el año 1500 á 1517; folios 1-84 v.º

Libro II.—Contiene los sucesos desde el año 1517 que comenzó á reinar, hasta que fué coronado en Bolonia el año de 1530, fol. 84 v.º-165 v.º

Libro III.—En que se contienen las cosas universalmente sucedidas desde el año de 1530 hasta el de 1546; fol. 166-288 v.º

Libro IV.—En el cual se contienen todas las cosas que universalmente han sucedido del año de 1546 hasta el de 1548; fol. 269-456 v.º

Libro V.—Del año 1548 hasta la muerte de César que fué el de 1558, y abraza las cosas después sucedidas hasta la eleccion de Pio IV; folios 457-592 v.º

(Al final este apunte de letra de Jove-Llanos: « Acabóse de leer á 8 de Mayo de 1783.—Madrid— » Jove-Llanos.»)

VOLUMEN XXIX.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO.—Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan é oficios de su casa è servicios ordinarios. por Gonzalo Fernández de Oviedo. (Con dos *especimen.)* 114 páginas en folio. En la página 92 trae el dibujo y descripcion del *Guion Real.*

«Esta copia se ha sacado de un original, de mano » de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que » existe en el Real Monasterio de San Lorenzo del » Escorial, en un tomo en 4.º enquadernado en pas- » ta negra y dorada, que se halla actualmente » colocado jv. E. 8. Consta de 107 foxas sin el titulo » que sigue, y sin la tabla que no se ha copiado. Lo » escribió D. Juan Agustin Cean Bermudez dictán- » dole yo con la posible diligencia, empezando el 3 » de Abril por la noche, y acabando el Domingo de » Pasqua 8 del mismo mes, de 1787, tambien por la » noche. El titulo y el doble *especimen* de la letra » y firma los copió el Rmo. P. Mr. Fr. Juan Cuenca, » de la Academia de la Historia, imitando al vivo » el original, el qual, aunque escrito sin elegancia » ni gusto, es digno de aprecio, no solo por su rare- » za, sinó tambien por la copia de hechos y noticias » que contiene, relativos á la historia de los señores » Reyes Católicos.—San Lorenzo 11 de Abril » de 1787.»

(Nota escrita y firmada por «Gaspar Melchor de Jove-Llanos».)

VOLÚMEN XXX.

ANDRÉS M. BURRIEL.—Cartas del P. Andrés Márcos Burriel.

1.ª A D. Juan Joseph Ortiz de Amaya. (Toledo, 30 de Setiembre de 1751. Pág. 1 á 142.) Se ocupa en ella de los siguientes puntos:

a Sobre que no fué Concilio nacional, sinó Junta general ó Congregacion del Clero de los Reinos de Castilla y Leon, lo que se tuvo en Sevilla desde el dia de San Juan de 1478.

b Se propone el plan de una coleccion máxima legal española.

c Probando que el fuero viejo de Leon fué compuesto por Alfonso V de Leon.

d Sobre el fuero viejo de Burgos y de Castilla.

e De las Leyes que se atribuyen al Conde Fernan González, abuelo de D. Sancho.

f Sobre el Fuero real de D. Alfonso el Sabio.

g Del *Doctrinal de Caballeros*, compuesto por D. Alonso de Cartajena, Obispo de Búrgos.

h Del ordenamiento de Alcalá hecho por Alfonso XI, y de las Córtes de Nájera.

i Sobre la importancia del estudio del Derecho español.

j Sobre el *Breviario de Alarico*, del *Tesoro jurídico* del Dr. Meerman; de Testamentos de Reyes: del P. Flórez etc.

2.ª Copia de carta del P. Andrés Márcos Burriel, de la Compañía de Jesús, al R. P. Francisco de Rábago, confesor de S. M. en que le da cuenta, como á su jefe, de órden del R. N. S., del plan de sus ideas literarias, y de los trabajos hechos segun dicho plan, en 22 de Diciembre de 1752 (Toledo) 36 pág. fol.

3.ª Representacion del P. Andrés Márcos Burriel, de la Compañía de Jesús, al Ilmo. Sr. D. Manuel Quintana Bonifaz, Arzobispo, Inquisidor general, y Confesor de S. M., en 24 de Marzo de 1756. (Sobre comisiones literarias.) 12 pág. fol.

VOLUMEN XXXI.

LEGISLACION ESPAÑOLA.—Inidice de la Coleccion de Córtes, y documentos pertenecientes á la Legislacion de España. (Solo los títulos). 166 pág. fol. de hermosa letra.

(Comprende todas las Leyes, Cédulas, Pragmáticas, Decretos, Ordenamientos, Privilegios, etc. etc. desde Don Alonso V hasta Don Cárlos II, ó sea, desde el año 1.020 hasta el 18 de Junio de 1694, fecha del Real decreto suprimiendo la Diputacion de Alcabalas etc.)

VOLÚMEN XXXII.

NOBLEZA ESPAÑOLA.—Casas nobles de España, hasta el año de 1702. Libro de 286 fojas, de las cuales solo están escritas 94 (fol. 36-130), las demás en blanco.

(Comprende el orígen de 410 títulos nobiliarios de España por órden alfabético, distribuidos de la siguiente manera: con A—32; B—22; C—62; D—1; E—11; F—17; G—19; H—2; IY—3; L—10; M—42; N—4; O—13; P—35; Q—3; R—15; S—27; T—21; UV—71.

Los títulos erigidos en Asturias son: *Campo-Sagrado*, (Marquesado): *Casta la Oza*, (Vizcondado); *San Pedro*, (Condado); *Toreno*, (Condado); *Val de Carzana*, (Marquesado); y *Vega de Sella*, (Condado.)

VOLUMEN XXXIII.

EDUCACION DE LA NOBLEZA.—Plan para la educacion de la nobleza, trabajado de órden del Rey en 1798.-89 pág.

(Es un ejemplar de lujo, escrito con bella letra española. Dicho «Plan» está hecho en virtud de R. O. y no sería imposible que fuese de Jove-Llanos, recordando su «sátira contra la mala educacion de la nobleza».

Para las «obras» que dejó inéditas Don Gaspar y andan por ahí desperdigadas, puede verse el Catàlogo de la Coleccion de Cañedo, tomo VII, pág. 273, y las «Memorias» de Cean.)

VOLÚMEN XXXIV.

Hospitales y Ópera, en Madrid.—Informe á la Real Junta de Hospitales de Madrid, sobre su situacion económica de 1779-85, y Memoria sobre el establecimiento de la Opera en beneficio de los Hospitales (1786), por D. Francisco Cabarrús, 121 pág. fol.

(Ejemplar de lujo.)

VOLUMENES XXXV Y XXXVI

MALLORCA.—Historia de Mallorca por el Doctor D. Juan Benimelis, sacerdote (1597). Primer vol, 290 fojas, segundo vol. 205 fojas.

Los dos tomos contienen los siguientes libros:

Libro I. (30 Capítulos).—Trata de la descripcion en general de la Isla de Mallorca y de los primeros pobladores, y de las varias naciones que en distintos tiempos la habitaron, contando desde el Diluvio universal.

Libro II. (31-45 Capítulos.)—Que trata de la venida de los Romanos, Moros, Godos y otras naciones qúe sujetaron las Islas Baleares.

Libro III. (Capítulos 1-100.)—De la descendencia del Rey D. Jaime y de la Conquista de las Islas Baleares hecha por el Rey D. Jaime.

Libro IV. (Capítulos 1-54)—Trata de la República y Gobierno y Regimiento de Mallorca, y de algunas cosas memorables.

Libro V. (Capítulos 1-56.)—Trata de muchas personas muy señaladas, así en todas letras, como en santidad y virtudes muy heróicas.

Libro VI. (Capítulos 1-54).= Trata de la descripcion en particular de toda la Isla y de sus villas y lugares.

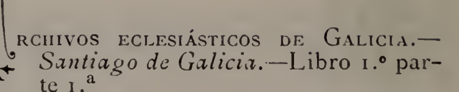
Trae además el primer volúmen cuatro láminas con monedas y medallas: y el segundo, 18 vistas parciales de las Islas Baleares. Al final este apunte:

« *Fin de esta Historia de Mallorca, cuyo autor fué el Dr. Juan*
» *Benimelis, Presbitero, Médico, Matemático y Astrónomo. Murió*
» *en Mallorca el dia 12 de Enero del año 1616. Se halla retratado*
» *en la casa y Archivo de la Cofradia de San Pedro y San Bernar-*
» *do de la Catedral.»*

VOLÚMEN XXXVII.

ADUANAS Y ARANCELES.—Libro de los Afo. ros de todas las Mercaderías, frutos y demás géneros que se despachan en la Aduana Real de esta ciudad de Sevilla, de entrada y salida, mandado imprimir por D. Martin de Vera, Administrador general de las Rentas de los Reales Almojarifazgos, en esta Real Aduana, en virtud de poder del Sr. D. Juan Francisco Eminente, del Consejo de S. M. en su tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, Administrador general de la Casa y negocios de Don Bernardo de Paz y Castañeda, á cuyo cargo están por asiento con S. M. Siendo Secretario del Gobierno de las dichas Rentas por S. M. don Lamberto de la Guardia Moreno. Lib. en fol. de 80 fojas.

VOLUMEN XXXVIII.



ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS DE GALICIA.— *Santiago de Galicia.*—Libro 1.° parte 1.ª

(Contiene todas las Bulas pontificias, Privilegios, Donaciones, y más Escrituras y papeles que se hallan en el Archivo de la Santa Iglesia de Santiago. fólios 1-18 v.°

Obispos de Iria.—Catálogo de los Obispos de Iria Flavia, y de los Arzobispos de Compostela (que es la ciudad de Santiago), fólios 19-30 v.°

Ejecutorias, Privilegios y otros papeles curiosos, cartas, etc. Fólios 31-41 v.°

Del Legajo de la Letra T. que trae los testamentos de diversas personas. Folios 42-51 v.°

Del Legajo de Concordias, núm. 19. Año 1458, y, otros privilegios, etc. Folios 52-91 v.°

Orense.—Líbro I parte II.

Contiene todas las Bulas, privilegios, donaciones escrituras y más papeles que están en el Archivo de de la Santa Iglesia Catedral de Orense.

Prívilegio del Rey D. Sancho, Obispos, etc. Folio. 32 fol. sin numeracion.

Lugo.—Libro I. Parte III.

Memoria y Diccionario de todas las Bulas Apostólicas, Concordias, Sentencias y Breves Apostólicos que hay en el Archivo de la Santa Iglesia de Lugo. puestos por sus números y legajos. etc. Fólio. 34 fol, sin numeracion.

Mondoñedo.—Libro I. Parte IV.

Contiene relacion de los principios que se pueden descubrir de la fundacion de la Iglesia Catedral de Mondoñedo, de sus progresos y estado, que al presente se sacaron del Archivo y papeles de ella, tomos de Concilios y otras historias (copia sacada en la ciudad de Mondoñedo á 7 de Julio de 1646.) 25 fólios numerados.

Monasterio de Sobrado.—Libro I. Parte V.

Bulas, privilegios, donaciones y más cosas notables desde la fundacíon del Monasterio de Sobrado que se guardan en su Archivo. Folio. 45 fol. numerados.

Monasterio de Samos.—Libro I. Parte VI.

Papeles del Convento de Samos. Fólio 18.

Monasterio de Chantada.—Libro I. Parte VI.

Papeles. Folio 6.

Monasterio de Sarriá.—Libro I. Parte VIII.

Papeles. Folio 10.

Monasterio de Osera.—Libro I. Parte IX.

Papeles tocantes al Real é Imperial Monasterio de Santa Maria de Osera. Fólio 32.

Todos los papeles interesantes: de letra muy menuda y acotados al márgen por diferentes personas. (Las acotadas de Samos parecen de letra de D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana.

VOLUMEN XXXIX.

Crónica de Enrique IV.—Crónica del Rey D. Enrique IV de Castilla, trasladada de una original que está en la librería del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, cuyo autor con certeza no se sabe, pero dice al principio ser de Alfonso de Palencia, Cronista de los Reyes Católicos, otros dicen ser de D. Juan Arias, Obíspo de Avila. Ella concuerda con su original que está en dicha librería en el Cajon 59.

(Nota de puño de Jove-Llanos:

La 1.ª opinion de las dos que van referidas sobre el Autor de esta Crónica se confirma con la autoridad de D. Nicolás Antonio en el tom. 2.º de la *Bibliotheca Vetus*, pág. 216.

1.ª parte—1 á 53 capítulos.
2.ª parte—54 á 153.

Volumen de 29 hojas.)

VOLUMEN XL.

Instruccion pública.—Resúmenes del Prior de Maxa?—Exposicion de los Catedráticos de la Universidad de Salamanca (12 Agosto 1780) sobre reformas en la enseñanza. 16 pág. fol.

Derecho español.—Papel escrito por el Doctor Don Francisco de Espinosa (el tio) para la mejor inteligencia de las Leyes, Fueros, Ordenamientos y Premáticas de estos Rainos, etc. 112 pág. fol.

Historia de Navarra.—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas ántes y en el reinado de D. Iñigo Giménez de Arista, 76 pág. fol.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en los cuatro reinados de D. Sancho Garcia I: D. Garcia Sánchez II: D. Sancho Garcia II, y Don García Sánchez III.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de D. Sancho el Mayor y Don Ramiro I.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas del Reinado de D. Sancho Ramírez.

—Resúmen de lo que resulta de la escrituras otorgadas en el reinado de D. Pedro I.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de D. Alonso el Batallador y Don Ramiro el Monje.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de Doña Petronila y Don Alfonso II.

Cartas de Navarra sobre los siguientes asuntos:

1.ª (Pamplona 10 Mayo 1780)—Sobre las Aduanas de Navarra. 44 pág. fól.

2.ª (Pamplona, 26 Abril 1781.)—Sobre legislacion y fueros de Navarra con motivo de las actuales Córtes de Pamplona, 14 pág. fol.

3.ª (Pamplona, 16 Enero 1782.)—Carta contra las exempciones, franquezas y libertades del Reino de Navarra que se han introducido en estos dos últimos siglos con el nombre de *Fueros*, sin saberse por qué, y sin más mérito ni fundamento que una tácita condescendencia de los Reyes, por quienes no se ha concedido ningun privilegio especial para que los Navarros no estén sujetos á sufrir todas las cargas de la Corona. 80 pág. fol.

VOLUMEN XLI.



NRIQUE IV.—Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto por el Licdo. Diego Enríquez del Castillo, su Cronista y Capellan y de su Consejo. 112 fojas.

(En la portada).—Ludovicus Sanllorente Cordubensis huius libri dominus est.)

(2.ª portada.)—Comiença la Crónica del muy alto y muy poderoso Rey Don Henrrique el Cuarto de gloriosa memoria, hecha por el Licenciado Diego Enrriquez del Castillo su Cronista y Capellan y de su Consejo.

(Letra del siglo XVII, y hermoso papel de hilo.)

VOLUMEN XLII.



ABLO IV.—Vida de Pablo IV. 185 fojas.
Contiene:

Noticia biográfica.

Libro primero.—Relacione della Guerra che fu fra Paolo IV, e Felippo secondo.

Libro secondo.—Relacione della Guerra che fu fra Papa Paolo IV, e Filippo secondo.

Libro terzo. —Id. id.

(Hermoso ejemplar Ms., de papel, letra y tinta inmejorable.)

VOLÚMEN XLIII.

ORDENES MILITARES.—Breves pontificios, reales cédulas y Concordias concedidas a las Ordenes Militares para concordar sus pleitos por medio de la Junta Apostólica con los Rdos. Obispos. 245 fol.

(Este libro está hecho bajo la inspeccion de Jovellanos: á cada *Breve* ó *cédula* acompañan unas *observaciones* que sirven para mayor aclaracion ó ilustracion de otros documentos. Algunos pasajes están acotados con letra de D. Gaspar.)

VOLUMEN XLIV.

POLÍTICA.—Tratado breve y compendioso de las partes y cualidades que debe tener un perfecto Privado, y algunas reglas y documentos que debe guardar para su conservacion. Vol. VIII de 147 págs.

(Dedícalo al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Francisco de Rojas y Sandoval, Marqués de Dénia y Conde de Lerma, Meritísimo Camarezo y Caballerizo mayor, y del Consejo de Estado y Guerra del Rey D. Felipe III... el *Doctor Santiago y Cuirós.)*

(Autógrafo).

VOLÚMENES XLV XLVI Y XLVII

COMERCIO DE INDIAS.—Diálogos familiares de la Agricultura Indiana entre un Irlandés católico y un Escocés protestante.—Donde se encuentra la piedra filosofal, y Medicina Universal del contagio que los Españoles padecen en su comercio de las Indias. — Su autor *Marcelo Dantiny.*— Año 1748.

Tomo I. Contiene los principios de Comercio de España é Indias; su estado, fraudes, excesos, perjuicios y desórdenes de la actual práctica; reparos del gobierno político y económico del Reino; deduciéndose de todo la necesidad de buscar su remedio.

Tomo II. Contiene el estado de la Real Hacienda y de cada una de las rentas principales: las que son perjudiciales al Erario, al Comercio y al bien público, y el modo de subrogar éstas en una sola contribucion, que al mismo tiempo liberte al Reyno de la opresion en que se halla, y no embarace el fomento del Comercio libre y el establecimiento de Compañías. 2.º t. 554 págs.

Tomo III. Contiene las dificultades y objeciones á las compañías formadas y que se pueden establecer: solucion á ellas: medios de facilitar para S. M. sin tocar al Erario, sin contribucion ni agravio directo ni indirecto del vasallo, la tercera parte de los fondos para las compañías; y que haya suficientes caudales de Españoles sin perjuicio para el resto de las de cada Puerto. 3.er tomo, 494 páginas.

VOLUMEN XLVIII

FRAY MARTIN SARMIENTO, SOBRE CAMINOS.—Carta del Reverendo Padre Mtro. Fr. Martin Sarmiento al Excelentísimo Sr. Conde de Aranda (Madrid, 25 Julio 1757) y respuesta del Conde de Aranda, remitiéndole aquél unos "*Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos reales y de su pública utilidad y del modo de dirigirlos, demarcarlos, construirlos, comunicarlos, medirlos, adornarlos, abastecerlos y conservarlos.*"

INDICE DE LO MÁS NOTABLE QUE CONTIENE:

Pestes: se ocasionan de los grandes hospitales y ejércitos.

Q.

Quarteles de soldados en los pueb. pernics.

R.

Repartimientos para caminos: no se deben permitir.
Regatones: detestados.
Rey: con su nombre se hacen mil injusticias.
Romerías en Galicia: útiles.
Renta de las tierras: proporcionada á impuesto.

S.

Sepulturas antiguas.

T.

Tablas pentingerianas.
Tierras de los sacerdotes.
Toros: sus daños.

VOLUMEN XLIX.

Cólera morbo. — Memoria sobre el cólera morbo por D. Manuel Codorniu (Madrid, 1833). 16 págs. 8.º

(Es el IV y último opúsculo de la *Memoria.)*

(Impreso).

Suplemento á la "Gaceta de Madrid" de 7 de Julio de 1834, sobre el cólera morbo. 1 hoja.

(Impreso.)

Boletin de Medicina, Cirugía y Farmacia (N.º del 21 Agosto 1834, sobre el cólera; 8 págs. fol.)

(Impreso.)

Procedimientos para curar el cólera morbo asiático y otros métodos curativos. Folletito en 32º de 28 páginas.

(Impreso.)

"Diario de Sevilla" de 24 Junio 1833, sobre el cólera, 4 págs. fol.

(Impreso).

"Boletin Oficial" de la provincia de Santander, número 1.º Agosto 1834, sobre el cólera, 2 págs. fol.

(Impreso).

Condicion física y moral de España. — "Memoria dirigida á S. M. en 9 de Agosto de 1833 sobre el medio más breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. (Madrid. Imprenta de F. Pascual.—Junio de 1834.) 54 pág., fol.

(Esta *Memoria* (anónima) está fechada en Bayona y con el siguiente exabrupto (en letra mayúscula:) «QUE NO HAY AMAÑO NI INTRIGA....... que » prevalezca nunca contra una voluntad de hierro;

» ni obstáculo físico *ni moral* que no superen *la pólvora*, las luces y un gran prestigio.»

Dice el autor, que de esta *Memoria* solo se hicieron contados ejemplares. (*Era acuerdo.)*

(Impreso.)

ASTURIAS.—REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE ASTURIAS.

Carta del Sr. Campomanes (Madrid 4 Abril 1731) al Dr. y Sócios de la Real Sociedad Económica de Asturias, sobre fomentar el progreso. (Firma autografa.) 8 págs. fol.

—Discurso del Sr. Campomanes sobre el estado actual de la Agricultura, Industria y Oficios del Principado de Asturias. (Firma autógrafa.) 32 págs. fol.

—Discurso pronunciado por el Sr. D. Gaspar de Jove-Llanos en la Real Sociedad de Amigos del País, del Principado de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las Ciencias naturales. (Oviedo 6 Mayo 1782.) *Obras de Jove-Llanos.* --Colec. Nocedal. Tomo I,pág. 302, 4 págs. fol.

CARLOS III, POR CABARRUS.—Elogio de Cárlos III, rey de España y de las Indias, leido en la Junta General de la Real Sociedad Económica de Madrid de 25 de Julio de 1789 por el Sócio D. Francisco Cabarrús, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, (Madrid.—Sancha. 1789) 52 págs. 4.º

(Impreso.)

CINCO GREMIOS.—Extracto de los principales servicios hechos por la Compañia de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, al Estado, á la Nacion, y á diferentes provincias, ciudades y pueblos del Reino, desde su establecimiento hasta la presente época. (Núm. 2.º) (Madrid 30 Julio 1814.) 98 págs. fol.

(Impreso.)

—Demarcacion de las calles asignadas á los Cinco Gremios Mayores de Madrid; 10 pág. 4.º mayor.

—Memoria histórica de la Compañia general de Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y de los medios de su restauracion: mandada presentar al Ministerio del Fomento General del Reino por su R. O. circular de 17 de Diciembre de 1832. (Madrid, 1834).

(Impreso.)

LEY SALICA.—Suplemento á la *Gaceta de Madrid* del 22 de Enero de 1833, con el testimonio de las

actas de Córtes de 1789 sobre la sucesion en la corona de España y de los dictámenes dados sobre esta materia, publícado por R. D. de S. M. la Reina. 8 págs. fol.

(Impreso.)

Política (Oviedo).—Discurso pronunciado por el señor D. Joaquin Maria Suárez, Gobernador civil de la provincia de Oviedo, en la Junta Electoral celebrada el dia 30 de Junio de 1834, para el nombramiento de Procuradores en las próximas Córtes Generales. (Imprenta del Principado). 12 pág. 8.°

(Impreso.)

Idem.—Estancias con motivo de la promulgacion del Estatuto Real. ... por Angel Pintado Valdés. 4 páginas 8.°

(Impreso.)

Idem.—Proclama á los Asturianos por D. J. Maria Suárez, con motivo de la promulgacion del Estatuto Real. 1 hoja.

(Impreso.)

Ministerio de Josè Napoleon.—Arribuciones señaladas á la Secretaría de Estado y á los demás Ministerios, por José Napoleon, (11 de Febrero 1809.) (Firma autógrafa del Conde de Cabarrús.) 12 páginas fol.

(Impreso.)

Asesinatos en Madrid.—Boletin extraordinario de la provincia de Santander con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el 17 de Julio de 1834, 1 hoja.

(Impreso.)

—Proclama del Gobernador civil á los habitantes de Madrid con motivo de los asesinatos de frailes en la noche del 17 del Julio de 1834, 1 hoja.

(Impreso.)

Gobierno Político de Asturias.—Manifiesto de las Córtes á la Nacion española y demás documentos relativos á la venida del Duque de San Cárlos, mandados circular par las mismas Córtes, é impresos en Madrid de su órden, y reimpresos en Ovie-

do, de la del Sr. D. Manuel Maria de Acevedo, Jefe político superior de esta provincia de Asturias (año 1814.) Ofic. de Pedregal, 34 páginas, folio.

(Impreso.)

Sucesos políticos de Leon.—Proclama á los Leoneses del Duque de Castro-Terreño con motivo de los sucesos ocurridos en dicha Capital el 14 y 15 de Enero de 1833. 1 hoja.

(Impreso.)

La Mesta.—Exposicion dirigida á S. M. la Reina Gobernadora por el honrado Concejo de Mesta en sus Juntas Generales de la primavera de 1834 sobre la necesidad de impedir la extraccion de ganado merino al extrangero, y certificados. (Ms.) 15 páginas. fol,

(Impreso.)

Aras Sextianas de Gijon.—Representacion de don Manuel Reguera González (Oviedo 4 Noviembre 1783) sobre el sitio donde están las Aras Sextianas. Acompaña un plano con sus medidas, orientacion, perfiles etc. (Ms.) 3 pág. fol. y un plano.

Poblacion de Asturias.—Razon de todos los Concejos, Cotos y Jurisdiciones de la provincia de Asturias, con expresion de las parroquias que cada uno comprende, y número de vecinos y almas: dispuesto por el Sr. Intendente de la misma don Francisco Ximénez de Saavedra. (Oviedo: Imp. de Pedregal, 1826). 27 pág. fol.

Estadística de Asturias.—(Ms.)—Respuesta al Interrogatorio dirigido por la Junta de Aranceles á los Intendentes del Reino para averiguar los grados de concurrencia mercantil en que se hallan las manufacturas nacionales respecto de las extranjeras y establecer sobre estas relaciones el sistema de recargos y alivios que conviene al fomento de nuestra industria; y que el Sr. Intendente de esta provincia de Asturias comunicó á esta Real Sociedad Económica para que informe á las preguntas que comprende. 16 págs. fol.

Pobres de Oviedo.—Socorro de pobres en Oviedo y Palencia. 2 págs.

(Impreso.)

Regimiento de infanteria de Castropol.—Relacion histórica de los méritos y servicios que ha hecho al Rey y á la Nacion el Regimiento Infantería de Castropol desde 17 de Junio de 1808, en que fué creado, hasta el de 1815. (Oviedo: Imp. de Pedregal, 1817). 31 págs. 4.º may.

Sucesos de España en 1808.—Vindicacion de los agravios infundados, injustos y groseros con que el Capitan General D. Gregorio de la Cuesta ha intentado manchar la reputacion del Teniente General y Virrey de Nueva España D. Francisco Xavier Venegas, en su Manifiesto impreso en Palma de Mallorca en 1811. 94 págs. fol.

Economia política.—Comercio libre ó funesta teoría de la libertad económica absoluta por D. Manuel Maria Gutiérrez. (Madrid 1834.) 145 páginas folio.

(Impreso.)

Canal marítimo.—Canal imperial marítimo ó de union del Mar Cantábrico con el Mediterráneo, proyectado por D. Felipe Courad, ingeniero francés (version española) 55 págs. 4.º con un mapa.

Uniformes. — Lámina con modelos de botones y bordados para los Subdelegados del Ministerio de Fomento. 1 hoja.

Hospicio de Oviedo.—Rentas del Hospicio de Oviedo en 1818. (Ms.) 2 hojas.

Academia de la Historia.—Oracion de la Real Academia de la Historia á S. M. la Reyna Gobernadora, con motivo de la solemne proclamacion de Isabel II. 10 págs. 8.º

VOLÚMEN L.



EFENSA DEL CONDE DE CABARRUS.— Coleccion de documentos para la defensa del Conde de Cabarrús. (Setiembre 1794.)

Contiene:

—Advertencias sobre el curso de esta casa. 8 páginas folio.
—Memoria para los Ministros encargados por S. M. del exámen é informe de la causa pendiente en el Consejo de Hacienda y de las demandas del Banco: (26 Abr. 1794, firma de Cabarrús.) 94 páginas folio.
—Más apuntes. 12 págs.
—Cuatro estados demostrativos sobre fondos del Banco. 4 hojas.
—Exposicion al Consejo de Hacienda por el Sr. Conde de Cabarrús, del mismo Consejo en 31 Diciembre 1792. 54 págs. fol.
—Oficio pasado por el Conde de Cabarrús al Secretario del Banco acompañándole el papel y documentos para la Junta General de Accionistas en 31 de Julio de 1792. 6 págs. fol.
—Otro oficio del Sr. Gardoqui (D. Diego de). 4 págs.
—Representacion del Excmo. Sr. D. Diego de Gardoqui, pasando á sus manos el oficio y documentos remitidos á la Junta General de Accionistas del Banco, por el Conde de Cabarrús, en 31 de Julio de 1792. 4 págs.
—Copia exacta (remitida á la Junta General) de la parte referente á los asuntos del Banco, de una Representacion hecha á S. M. en Noviembre de 1790, por el Conde de Cabarrús y por mano de D. Gonzalo de Vilches, y sucesivamente de los señores Conde de Campomanes y Conde de Lerena. 20 páginas.
—Papel en que se trata sobre la compra y venta de efectos públicos en Paris. 13 páginas.
—Exposicion de lo ocurrido en el Banco desde 28 de Mayo de 1790 acerca de la conducta de la antigua Direccion. 66 págs.
(Sigue copia de una porcion de Representaciones y Oficios). 48 págs.
—Representacion de la Direccion del Banco al señor Conde de Florida Blanca en 31 de Marzo de 1790 sobre extraccion de plata. 14 págs.

—Carta de Cabarrús á un individuo que fué de la Comision del Banco, dándole noticias de su vida y de los sucesos del Banco. 106 págs.

—Orígen y nobleza del apellido de *Cabarrús*: comprobado por escrituras auténticas que se hallan en los archivos que en las mismas se citan. (Trae en la cubierta el nombre de *Jove-Llanos*, y debe estar hecho por él este trabajo). 17 págs. 4.º

—Respuestas de Cabarrús á las calumnias de Lerena. 12 págs. fol.

VOLUMEN LI.

La Inquisicion, por Llorente.—Discurso sobre el órden de proceder en el Tribunal de la Inquisicion de España, su autor el Dr. D. Juan Antonio Llorente, presbítero Canónigo de la Catedral de Calahorra..... Sócio literato y de mérito de las Reales sociedades Vascongada, Sevillana, Aragonesa y Toledana.—Obra escrita por encargo reservado de la Superioridad. Año de 1707. 214 fojas.

VOLÚMEN LII.

BANCO DE S. CÁRLOS.—Observations d' un Banquier sur le livre nouvellement imprimé á Paris qui a pour titre "*De la Banque d' Spagne, dite de Saint-Charles, par le Comte de Mirabeau.*" (1785) 100 páginas fol.

Contiene:

Chap. I. Considérations générales.
Chap. II. Quelles circunstances ont ocasionné l' institution de la Banque d' Espagne.
Chap. III. Extrait et analise du Prospectus de la Banque National établie en Espagne sous la denomination de Saint Charles.
Chap. IV. Des promesses du Prospectus rélativement au Gouvernement d' Espagne.
Chap. V. Examen des promesses du Prospectus relativement á la Nation.
Chap. VI. Examen des promesses du Prospectus relativement aux Actionnaires.
Chap. VII. Analyse de Mémoire de Mr. de Cabarrús et conséquences naturelles de tout á qui précéde.
Chap. VIII. De l' opinion qu' on doit avoir du sort futur de la Banque de S. Charles.
Cap. IX. ¿Convient-il aux Nations Etrangéres de prendre interét á la Banque de S. Charles?

VOLUMEN LIII.

Casa de moneda de Sevilla.—Papeles relativos á la Casa de Moneda de Sevilla.

Contiene:

—Memoria dirigida al Rey N. S. para la formacion de un Laboratorio de Docimástica, por Juan Alvarez de la Caballería. (Sevilla, 19 Noviembre 1783). 68 págs.
—Copia de la Representacion dirigida en 17 de Abril de 1784 al Excmo. Sr. Conde de Gausa sobre afinacion de metales por Juan Alvarez. 38 páginas.
—Certificados y justificantes de la Representacion que acompaña. 86 páginas.
—Defensa de los reos de la Real Casa de Moneda de Sevilla, con notas para su inteligencia. 624 págs.
—Observaciones sobre un papel que parece ser la respuesta del Sr. Fiscal de Moneda en la causa criminal contra varios empleados de la Casa de Sevilla. 196 páginas.

VOLUMENES LIV Y LV.

POESIAS RELIGIOSAS DE CABRERA.—Poesías religiosas inéditas de D. Cristóbal Cabrera, Presbítero. Año 1555). Ms. imitando los caracteres góticos. Primer tomo 510 págs, 2.º tomo 438 págs.

Subdividida en cuatro partes:

La 1.ª contiene 250. Sonetos de devocion general.
La 2.ª » 350. Sonetos de devocion especial.
La 3.ª » 150. Sonetos á div. psalmos del Psalterio.
La 4.ª varios metros de meditaciones, canciones cancionetas espirituales.

IDEM DE ARAMBURU.—Poesías inéditas de *D. Juan de Aramburu*, natural de Vitoria, que las escribió en Tívoli el año 1569.

Tiene esta nota:

Ad laudem et honorem omnipotentis dei nec non gloriosissime virgine marie matris eius. *Ioannes de Aramburu* hispanus civitatis de Vitoria in cola scripsit in ciuitate *Tiburtina vrbis** intemperiem fugiens.

Anno Domini. millessimo quingentessimo sexagesimo nono.

Las más curiosas de este segundo escritor son: una sátira contra el virtuoso Obispo Cazalla, que lleva este título:

« Contra la perversa y herética gente luterana
» que se halló en España y se hizo justicia della en
» Valladolid y Sevilla, y el primero que fué hallado
» se llamaba, *no sin misterio*, Cazzalla. Año del Se-
» ñor de 1559, 28 de Mayo dia de la Sma. Trinidad. »

Otra: « Batalla de la muerte, la cual se dió al
» Emperador Don Cárlos V y á otros XIIII gran-
» des que con él fueron el año 1558. »

(Trae una estampa que dice: Compúsola *Pedro de Soyago.)*

En un soneto imita á Garcilaso.

VOLUMEN LVI.

Métodos de enseñanza.—Discurso sobre la necesidad de una reforma general en los métodos de educacion de las Escuelas, Universidades y Colegios de la Nacion è idea general de esta reforma.—Leido y defendido por Don Pascual Vallejo en la Junta General de 2 de Mayo, y en la ordinaria del 14, de la Real Academia de Derecho Público y Patrio.—Año 1791. 212 págs.

Nota. Este *Discurso* obtuvo el premio anual de la Academia entre todos los que se leyeron en ella el año de 1791.

VOLUMEN LVII.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.— Historia de la Universidad de Salamanca hecha por el Maestro Pedro Chacon, á los muy ílustres Sres. Rector y Maestre-Escuela, y Cláustro de la misma Universidad de Salamanca, 184 págs.

(Termina en la pág. 763.
En la pág. 164 dice: «Hasta aquí es la *Relacion* » é Historia del Maestro Chacon, lo que se sigue es » relacion cierta: la màs de vista, de lo que ha su- » cedido hasta el año de 1626.»)

VOLUMEN LVIII.

HISTORIA DE ITALIA. — Memoriá della Congiura di Piacenza contro il primo Duca Pier-Luigi Farnese l'Anno 1547. (D' Autore incerto.) 270 págs.

(Narracion en lengua italiana: curiosa si no es conocida.)

VOLUMEN LIX.



RÍNCIPE D. CÁRLOS DE AUSTRÍA.—Historia de la vida y muerte del Príncipe Cárlos, híjo primogénito de Felipe II y Maria de Portugal, 263 págs.

(Parece relato de autor contemporáneo.)

CARLOS II.—Historia del Sr. Rey Cárlos Segundo. 422 págs.

(Tambien parece relato de autor contemporáneo, por la abundancia de datos que suministra, por la precision de las fechas, y las interioridades de los diversos confesores de Cárlos Segundo. Este relato y el anterior, no traen division ninguna en capítulos, libros ó partes.)

LA HABANA.—Descripcion de la expedicion inglesa contra la Habana, traducida de aquel idioma al castellano, con la mayor fidelidad. (1762.) 38 págs.

(*Nota del traductor*.—Débese advertir que las letras mayûsculas que se ponen entre paréntesis se refieren á sus iguales colocadas en el plano de la Ciudad y puerto de la Habana, inserto en el original de esta traduccion, por lo que, leyendo ésta, sin tener aquel, ninguna significacion tienen dichas letras.)

VOLÚMEN LX

CRÍTICA DE LA HISTORIA DE AMÉRICA DE G. ROBERTSON.—Exámen de la Hístoria de América, escrita por el Doctor Guillermo Robertson, Rector de la Universidad de Edimburgo y Cronista de Escocia.—-Traducida del inglés por D. Ramon de Guevara, de la Real Academia de la Historia 150 págs.

(Dividida en dos tomos en folio:

El 1.º contiene un prólogo, 4 libros, 93 notas é ilustrado en 1445 págs. (*sin el prólogo.)*

El 2.º contiene 4 libros, 104 notas en 1154 páginas (sin los índices,) y para que por este *Exámen* se comprenda el mérito de esta nueva Historia de América, nos ha parecido dar una noticia general de toda la obra, notando los descuidos y equivocaciones *intolerables* del Autor, haciendo al fin de cada libro una breve reflexion. (Nota al final.)

VOLUMEN LXÍ

POLÍTICA.—(Historia) DE ESPAÑA.—Caduceo Católico-Politico que reconcilia la antigua oposicion de las dos Naciones, Francesa y Española; dedícala al Rey N. S. Don Felipe V, por mano del Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío del Consejo de Estado de S. M. etc.... su autor el Licenciado D. Francisco Curcio y Palomares, Abogado de los Reales Consejos.
Contiene:

Cap. I. Examina la causa que produjo la oposicion de las dos Naciones.

Cap. II. Examínanse los daños que padeció España, con la dominacion de los reyes de la augusta casa de Austria que tuvo. (por reinados.)

Cap. III. Fórmase juicio del estado en que se vería España si hubiera continuado la dominacion austriaca en el emperador Cárlos V y su sucesion.

Cap. VI. Se examinan las conveniencias, finezas y beneficios que lograron y consiguieron las dos naciones Francesa y Española por la buena correspondencia que guardaron en tiempo de los Reyes Católicos.

Cap. V. Motivos justos que concurren hoy para amarse recíprocamente ambas naciones, y particular obligacion de los españoles de amar á la Real Casa de Bourbon.

(Autógrafo).

VOLÚMEN LXII.

Aristocracias española y francesa.—Memorial que dió á Su Magestad el Excmo. Sr. Duque de Arcos sobre las preeminencias de los Grandes de España, en vista del decreto que S. M. dió, mandando tuvieren igualdad los Grandes de España y los Duques Pares de Francia. 143 págs.

(El decreto lleva la fecha de Junio de 1701, y el resultado de haber entregado el Memorial fué el destierro á Flandes del Duque de Arcos, segun mandato de 19 de 1701.—Véase el volúmen LXVIII.)

VOLUMEN LXIII.



IARIO DE UN ESTUDIANTE.—Libro de un estudiante natural de Requena, llamado Jose Paniagua y Cantero. (1761). 264 páginas.

Contiene:

(Un grabado á tinta roja de San Vicente Ferrer hecho el año 1755 por Pedro Villar.)

« Definitiones ac divisiones juris civilis romano-» rum, pront in Arnoldii Vinnii commentario pro-» ponuntur: et elavorate á me Josepho Paniagua » Canttero.—Anno Domini 1761. »

(Sigue una página con sucesos de su vida. Página 110.)

Leccion de puntos que se leyó en Gandia para el grado de Doctor el dia 5 del mes de Enero del año 1763.—Paniagua (*Recitatio ex legs. de ritu nuptiarum. Textus literam.)*

(Siguen 25 hojas en blanco, llamando la atencion la buena calidad del papel, y el rayado en relieve.)

A la pág. 233 empiezan varias quintillas satiricas á Lope de Vega; á un corcovado (Alarcon); á Amarilis; á los médicos; á un sastre; y otros hasta el número de 12.—Siguen otras cuatro composiciones picarescas, de las que entresacamos esta:

Me han dicho que no me quieres
por ser un pobre sopero;
de soperos como yó
cardenales en Toledo,
y de damas como vos
en la Galera las tengo.

—Memoria (Lista) de las Comedias que he visto en la ciudad de Valencia.—Y en Madrid.

VOLUMEN LXIV.

Concilio de Trento.—Lo sucedido en el Concilio de Trento desde el año 1561, hasta que se acabó, por Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca. 2 tomos (1.º 133 páginas y 2.º 139.)

(Hay tres plegos sueltos de una copia empezada y sin concluir.)

VOLUMEN LXV.

JOVE-LLANOS.—Emblema Literario.—Al Excmo. Señor D. Gaspar de Jove-Llanos, Caballero de la órden de Alcántara, del Consejo de S. M., Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.—Escribíalo el Dr. D. Francisco de Nieva y Ayala, cura de la parroquial de Cartaxima, de la Vicaría de Ronda. Folleto de 54 páginas.

Contiene:

El Milagro de un Ministro sábio. (Silva primera.)
» » » *id,* (Silva segunda.)
(Silvas del género bucólico, bastante pesadas.)

VOLUMEN LXVI.



ESCRIPCION DE LA ISLA DE CUBA. Descripcion de la Isla de Cuba, con algunas consideraciones sobre su poblacion y comercio, por D. Nicolás Josè de Rivera. XVI. 168 págs.

Contiene:

1.ª *Parte.—Descripcion de la Isla.*

Cap. I. Descríbese la situacion, extensíon y figura de la Isla.
Cap. II. De su fertilidad y frutos.
Cap. III. De sus pueblos.
Cap. IV. De sus gentes.
Cap. V. De su gobierno.
Cap. VI. De sus tribunales de justicia.
Cap. VII. De sus cosechas.
Cap. VIII. De su comercio.
Cap. IX. Del contrabando.
Cap. X. De la compañia (de la *Habana).*
Cop. XI. De su navegacion.
Cap. XII. De su gente de guerra.
Cap. XIII. De sus fortificaciones.

2.ª *Parte.—Consideraciones sobre lo que convendría reformar ó hacer de nuevo en la Isla.*

Discurso I. Sobre su situacion y ventajas en general.
Disc. II. Sobre su fertilidad y sus frutos.
Disc. III. Sobre sus pueblos.
Disc. IV. Sobre sus gentes.
Disc. V. Sobre su gobierno.
Disc. VI. Sobre sus tribunales de justicia.
Disc. VII. Subre sus cosechas y frutos sobrantes.
Disc. VIII. Sobre su comercio.
Disc. IX. Sobre su comercio ilicito ó contrabando.
Disc. X. Sobre el comercio de la Compañia.
Disc. XI. Sobre su navegacion y mares.
Disc. XII. Sobre su gente de guerra.
Disc. XIII. Sobre sus fortificaciones.

(Acompaña un mapa á la aguada.)

Hablando del *comercio de negros* dice este autor... « que es forzoso que se continúe con el mismo que» branto, por que no hay otros hombres de que

» echar mano para reducirlos á nuestras leyes y
» *perpétua obediencia.....* siendo el permiso (de in-
» troduccion) general, habria emulacion entre fran-
» ceses, holandeses é ingleses; y su concurrencia,
» haria que diesen muy baratos los negros, con que
» el habitante que ahora compra dos, compraría en-
» tónces cinco y seis..... Y así, es precio ordinario de
» los negros bozales en la Isla, de 260 á 350 pesos
» *á estilo de féria, salga bueno ó malo, esté sano ó*
» *enfermo.* (¡¡ !!!)

VOLUMEN LXVII.

JAPON.—Descripcion del reino del Nipon, llamado corruptamente *Japon*: Ceremonias y trato de sus naturales, y persecucion que padeció la Cristiandad hasta el año de 1615, en que la compuso D. Bernardo de Avila y Giron, residente en aquellos reinos. 1 vol. de 262 folios.

Al final: «Esta *Relacion* corre hoy miércoles 18 » de Marzo de 1615, en la ciudad de Nangazaqui. » Bernardo de Avila Giron. »

(Es un precioso ejemplar caligráfico, donde narra su autor la historia, costumbres y vicisitudes de aquel país, y tambien las de las misiones que fueron á evangelizarle.)

VOLUMEN LXVIII.

Aguas de Zaragoza.—Informe sobre la naturaleza de las aguas de Zaragoza, por los Doctores D. Lúcas Mastro Negrete, protomédico del Reino; D. Matías de Llera, catedrático de Vísperas; y José Zamora y Clavería, catedrático de Aforismos. 1 vol. de 262 folios.

(Impreso.)

La Mesta.—Razones prácticas para que los apoderados de los ganaderos trashumantes de Soria usen de las que les convenga, para satisfacer á la Representacion que hizo al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba D. Francisco Salgado y Salcedo, siendo Diputado del Comun de ella en 11 de Mayo de 1794, sobre que se ponga en uso la Ordenanza y privilegio que tiene dicha ciudad para que desde el castillo de Bacár hasta Peña-flor, no entren á herbajar los ganados Mesteños, en la campiña y territorios que comprenden los pueblos interesados en el asunto... etc. Sória. 1796. fol. de 119 págs.

(Impreso).

Cinco Gremios.—Copia del Memorial dado al Rey N. S. por los apoderados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid y de la resolucion dada en su vista por S. M. y Sres. de la Real Junta General de Comercio y Moneda. (13-15 de Febrero de 1771) 13 págs. 8.º

Comercio de España.—Estado del Comercio de España en idea actual y habitual (en 1740.) 30 páginas, 8.º

Sobre los Villanos por el P. Sarmiento.—Discurso sobre el orígen de los que llaman *Villanos*,

á quienes regularmente dicen *Cristianos viejos* por el M. R. P. Fray Martin Sarmiento. 38 páginas, fol.

Sátira política.—Diálogo entre varios sujetos sobre el Gobierno de España en este año de 1759. Botella del Duque de Alba. 63 págs. 8.º

Nobleza española.—(M S.)—Representacion hecha por el Duque de Arcos Don Joaquin Ponce de Leon al Rey N. S. D. Felipe V sobre haber conferido á los Duques y Pares de Francia las Dignidades de Grandes de España, con acuerdo de su abuelo el Rey Cristianísimo de Francia. Año de 1701. Dispuesto por el Cronista D. Luis de Salazar, 121 páginas. fol.

(Véase el volúmen LXII.)

Gracias al Ejército.—Relacion de los Oficiales del Ejército á quiénes el Rey se ha servido promover á sus respectivos ascensos con motivo de los felices sucesos experimentados por sus reales armas en la Conquista de la Isla de Sta. Catalina y rendicion de la plaza de la Colonia del Sacramento. 6 págs. fol.

Cinco Gremios Mayores de Valladolid.—Memorial á S. M. en defensa de su real patrimonio; y de sus fidelísimos vasallos, Comun y vecinos pobres de Valladolid; y de sus respetables Estados, Eclesiástico, Secular, y Regular. Noble y Plebeyo; y de el derecho de gentes. y libertal natural de comprar y vender; y de los Cinco Gremios Mayores y Cuarenta y Cuatro menores; y de los estudiantes, litigantes, transeuntes, comerciantes y no comerciantes, naturales del Reino y extrangero; y de la Ciudad, sus regalías, las del Ayuntamiento, su Corregidor é intendente y Audiencia de fieles: y de las de la Junta que se celebra en la posada del M. R. Presidente de dicha Chancillería *contra* las Ordenanzas obtenidas por algunos comerciantes de los Cinco Gremios Mayores. Por el Lic. D. Pedro de Piña y Mazo. Año 1766. 42 páginas fol.

(Autógrafo,)

Pan en Zaragoza·—Informe de la Real Audiencia de

Aragon soére abasto del pan en Zaragoza. (Zaragoza, 15 Junio 1781) 70 págs. fol.

Pósitos de Andalucia.—Copia del Repartimiento de granos y dinero (26.050 fan. de trigo, y 1.381,000 reales) hecho á varios Pósitos de los cuatro Reinos de Andalucía para el socorro de la Ciudad de Sevilla, á consecuencia de Real órden de 4 de Diciembre de 1809. 9 págs. fol.

Riqueza pública. Comercio.—Ordenes y circulares prohibiendo la exportacion de granos y aceite. 1797 y 1800. Providencias contra la epidemia (1800.) 20 págs. fol.

(Impreso.)

Procesos políticos.—Causa del Marqués de Manca D. Vicente Salucci y consortes, D. Juan del Turco, y D. Luis Timones, en la causa de revista que pende en el Consejo pleno de Castilla, contra el señor Conde de Floridablanca y D Maríano Colon, sobre haberse imputado á los primeros ser autores, cómplices y extensores de ciertos papeles anónimos. 277 págs. fol.

VOLUMEN LXIX.



ONDADO DE NOREÑA.—Donacion del Condado de Noreña al Obispo de Oviedo. 12 págs. fol.

La preceden las dos notas siguientes:
1.ª «En un cajon alto que se hajla á mano iz-
» quierda conforme se entra en el Archivo, con sus
» tres llaves, del Ilmo. Sr. D. Agustin Gonzalez Pi-
» sador, Obispo de este Obispado de Oviedo se halla
» un legajo cuya carpeta por la parte de afuera en
» papel tiene el Rótulo que dice........
2.ª «Un pergamino que por el reverso tiene el ró-
» tulo siguiente:—N.º 19 de tinta al parecer moder
» na, y de letra antigua.—*Previllegio del Rei Don*
» *Juan del Condado de Noreña con ottros muchos*
» *cilleros y juguerias, y heredades anexas á ella*
» *año de 1421*, y un poco mas abajo *Talega 4, maco*
» *rij*, mas abajo *N.º 19* de tinta mas moderna que la
» antigua. Al principio tiene un ovalo y dentro de
» él al parecer el Alfa y Omega, cuyá letras estaban
» de oro, de que quedó en la Omega mucha parte
» de él, y lo demás en campo encarnado.»
(Sigue copia del Privilegio en letra clara).

POLÍTÍCA Y LEGISLACION.—Reformas en las Leyes para establecer la felicidad de estos Reynos...

(Interrumpido en la pág. 48. Impreso.)

FONDO PIO BENEFICIAL.—*Estado* del producto del fondo Pio beneficial del Reino, caudal invertido, débitos pendientes de repartimientos no cobrados, existencias, y alcance contra el mismo fondo desde 12 de Noviembre de 1783 en que se estableció, hasta 31 de Diciembre de 1791. (1793.) Gran estado en una sola hoja.

(Impreso.)

BENEFICENCIA EN ZARAGOZA.—*Estado* de lo que han trabajado los pobres á quienes ha dado ocupacion la Junta de Caridad de la Ciudad de Zaragoza, de lo que ha gastado en este objeto y en la manuten-

cion de las Escuelas de su cargo, y razon de la entrada de limosnas y producto de géneros vendidos en todo el año de 1728. 2 hojas.

(Impreso.)

Otro estado del año 1785.

Estadística.—Tabla que representa en moneda esterlina, y en decimales además los precios de diversos artículos de consumo y los de los jornales del labrador, desde el tiempo de la conquista hasta nuestros dias, sacados de autoridades respetables, y juntamente con ellos la depreciacion de la moneda, deducida de sus valores. Contiene tambien en tabla separada el valor medio de la moneda por espacio de los 600 años primeros tomado de 50 en 50 y durante el siglo presente en periodos mas cortos deducido por términos medios de los valores de los géneros. *(Philosophical transactions of the royal Society of London for the year* 1888? 1 hoja.

Estadística.—Plan de los principales artículos estadísticos correspondientes á los Estados Separados del Imperio que fué de Alemania, y que forman la Confederacion del Rhin. I hoja.

(Impreso.)

Milicia francesa.—(M. S.) — Sistema militar de Francia en 1804. 4 págs. 8.°

Estadística.—Estado del efecto del comercio y navegacion de la Gran Bretaña tomado desde el tratado de paz de 1783 hasta el mes de Febrero de 1798. (Zinmmerman Statisck historiches-Archio. Leipzig 1795, pág. 93). 4 págs. fol.

Bosques ingleses.—Sobre el estado de los bosques ingleses en 1791. 14 págs. fol.

Polonia.—Breve ensayo estadístico sobre la Polonia ántes de la division hecha por el Austria, la Prusia y la Rusia dado por Mr. Mentelle, primer geógrafo de S. M. el Rey de Holanda y miembro del Instituto francés (en el *Monitor*, núm. 2, año 1807). 4 págs. fol.

Comercio de Indias.—Representacion que la muy noble y muy leal ciudad de Cádiz hace al Rey

N. S. en respuesta al segundo Memorial presentado á nombre de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla sobre las pretensiones á la traslacion del Comercio y Carrera de las Indias, Juzgado y tabla de ellas etc..... escrita por D. Francisco Manuel de Herrera, Diputado de Cádiz en la Córte. Año de 1727). 112 págs. fol.

(Impreso.)

Importancia de las artes.—*Noticia general para la estimacion de las Artes*, por Gaspar Gutiérrez de los Rios, impreso en Madrid en 1600. 10 páginas 8.º

(Es una noticía de este libro.)

Política.—*Conservacion de Monarquias*, impreso en Madrid en la Imprenta Real en el año de 1626. Su autor, Navarrete. 10 págs. 8.º

Ordenes Monásticas.—Memorial para el Rey N. S.; á sus Reales Consejos, Chancillerías, Ciudades, Cabezas de Reinos; á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de España, suplicando no permitan dar sus licencias para fundar de nuevo Religion alguna, por los grandes inconvenientes que se les siguen á las Ciudades como á las Religiones de ellas, por el Dr. Fr. Salvador de Mallea. (Impreso en Granada, casa de Baltasar de Bolivar, calle de Abenamar. Año 1654). 8 páginas folio.

(Impreso.)

Valencia.—(M. S.).—Apuntes históricos y estadísticos sobre Valencia. 10 págs. 8.º

Monedas de Valencia.—(M. S.)—Historia de las moneda valenciana ó Catálogo cronológico de monedas antiguas y del respectivo valor en cada reinado.

—Monedas, pesas y medidas de Valencia. 40 páginas fol.

(Muy curioso y útil.)

Dinamarca.—Mensel. (Estadística.)—Extension, límites y division de Dinamarca. 7 págs. fol.

MALLORCA.—Concesion del Rey D. Pedro de Aragon sobre el aprovechamiento de aguas, fechada en las Islas Mayores (Mallorca) el 31 de Mayo de 1343. 3 págs. fol.

(Manuscrito en calco.)

IDEM.—Establecimiento del Consulado de Mallorca en 1325. 6 págs. fol.

—Privilegios concedidos por el Rey Don Pedro y y otros.

(Manuscrito en calco.)

COMERCIO DE LEVANTE.—Notas y observaciones sobre el comercio de Levante (Madrid 4 Enero 1803.) 2 págs. fol.

MONEDA.—Exposicion fechada en Madrid á 21 de Julio de 1802 sobre la extraccion de la moneda. 18 págs. fol.

ALMIRANTAZGO.—Creacion del Consejo del Almirantazgo. En Aranjuez á 27 de Febrero de 1807, y nombramiento de Almirante á favor de Godoy. 35 pás. fol.

PRÍECIPE GODOY—Real Cédula (San Lorenzo, 27 Setiembre 1807) concediendo al Príncipe de la Paz el tratamiento de Alteza Serenísima. 5 páginas folio.

(Impreso.)

ALBOROTOS EN VIZCAYA.—Real sentencia dada por S. M. en 23 de Mayo de 1805 en la causa formada de su R. O. sobre los alborotos ocurridos en varios pueblos del Señorío de Vizcaya en el mes de Agosto del año pasado de 1804. (Impreso en Bilbao, por Francisco de San Martin, impresor de M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.) 12 páginas fol.

(Impreso.)

HOSPITALES DE MADRID.—Estado que demuestra los caudales que entraron y se custodiaron en la arca de tres llaves de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte en el año próximo pasado de 1801..... etc. Una hoja.

(Impreso).

Comercio y navegacion.—-Consideraciones de la Junta de Comercio y Navegacion de la Ciudad de Cádiz (en Cádiz, á 2 Octubre de 1812) para dar impulso al Comercio y fomentar la navegacion y pesca. 46 págs. fol.

Educacion de la Nobleza.—Plan de Gobierno y estudios formado de órden del Consejo, para los Seminarios de educacion de la nobleza y gentes acomodadas que se establezcan en las capitales de provincia. (Madrid. Año 1790). 93 págs. fol.

(Impreso.)

Conde de Campomanes.—(M. S.) Arengas dichas en el besamanos de 26 de Diciembre de 1788 por el Sr. Conde de Campomanes, Gobernador interino del Consejo. 4 págs. 8.º

Traje de los Magistrados.—(M. S.) Sobre el uso de la capa, de golilla, gorra y togas en los Tribunales. 30 págs. fol.

Foros en Galicia.—Manifiesto legal en que la Religion de San Bernardo persuade que la pretension que tienen introducida algunos poderosos de Galicia, con el nombre de Reyno, sobre la precisa renovacion de los foros, es injusta y contra todo derecho, y que sería el motivo de tener avasallados á los pobres naturales de aquel Reyno; por lo cuál se debe repeler con imposicion de perpétuo silencio, para que en ningun tiempo la vuelvan á introducir.

(Impreso.)

Chancillerias de Valladolid y Granada.—Observaciones sobre el orígen, establecimiento y preeminencias de las Chancillerías de Valladolid y Granada por D. Juan Sempere y Guarinos del Consejo de S. M. y su Fiscal en lo civil de la de Granada. 100 págs. fol.

(Impreso.)

Compañia de Impresores y Libreros.—Exposicion y serie de hechos qne demuestran los beneficios que ha producido el establecimiento de la Compañía de Impresores y Libreros del Reyno desde

su creacion, que fué en 24 de Julio de 1763, hasta hoy dia de la fecha con expresion de los ramos que comprende, caudales que han circulado, etc., etc., etc., en la posada del Excmo. Sr. Conde de Campomanes, Presidente nombrado por el Rey para presidir las Juntas generales de la referida Compañía. 81 págs fol.

Libros de rezo.—Disposicion de Cárlos III (Aranjuez, 3 Junio 1764) ordenando á los Religiosos del Escorial diesen disposicion para que todos los libros de rezo, de que son distribuidores, los hagan imprimir dentro de España. 24 págs. fol.

(Impreso.)

Cementerios.—Circular de 28 de Junio de 1804 sobre construccion de Cementerios. 4 págs. fol.

(Impreso.)

Marina.—(M. S.) Discurso pronunciado el dia 4 de Mayo de 1811 en las Córtes generales y extraordínarias en sesion pública, por el Secretario interino de Estado y del despacho de Marina D. José Vazquez Figueroa, sobre el estado en que se halla la marina, necesidad de fomentarla, etc., etc., 50 págs. 4.º

Audiencia de Valencia.—Planos ó estados que manifiestan el número de pleitos, causas y expedientes despachados en el año 1799 en la Real Audiencia de Valencia. 8 págs. 4.º

(Impreso.)

Oviedo.—Estado de los indivíduos que ha mantenido el Real Hospicio de la Ciudad de Oviedo y Principado de Asturias en el año pasado de 1805; de los caudales y rentas destinados á su subsistencia; inversion de ellos, etc. etc. 8 págs. fol.

(Impreso.)

VOLUMEN LXX.

Santo Oficio.—*Nota importante.*—Falta el volúmen LXX que en el inventario viejo estaba clasificado así: " Algunas reflexiones sobre una carta de Gregoire, Obispo de Blois, dirigida al Inquisidor general de Burgos sobre la supresion del Santo Oficio" 1 vol 4.°

(¿Cuándo y como faltó?)

VOLUMEN LXXI.

Ley Agraria por Jove-Llanos.—- Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria, extendido por D. G. de J. Ll. en nombre de la Junta encargada de su formacion 1 vol. en 4.° de 501 páginas.

Nota en la portada.—« Este informe de Ley Agraria, (está) escrito todo de letra del escribiente del » Sr. Jove-Llanos; así como las correcciones y números de los párrafos que comprende son de letra » del mismo Sr. J. Ll. la cual nos es perfectamente » conocida. Fué últimamente publicado en Madrid » en 1859 en la *Bibliot. de Aut. Esp.* que publica » D. M. Rivadeneira, tomo 2.° de las *Obras de Jove-Llanos*, pág. 79, con cuya publicacion he cotejado » yo este M. S. subrayando con lápiz negro las variantes y omisiones que contiene.—Gijon 14 Setiembre 1861.—Juan Junquera Huergo. »

VOLUMEN LXXII.

Paz de Amiens.—Tratado definitivo de paz entre S. M. el Rey de España y de las Indias, la República Francesa y la Repùblica Bátava de una parte y S. M. el Rey del Reyno Unido de la Gran Bretaña y de la Irlanda, de la otra, concluido en Amiens en 27 de Marzo de 1802.—Madrid, Impr. Real. Año 1802. En frances, inglés y castellano. 34 págs. fol.

(Impreso.)

Algodones.—Minuta de la órden expedida sobre algodones en 1801, extendida por D. José Canga Argüelles, siendo oficial tercero de la Secretaría de Estado y Hacienda. 20 págs. fol.

Ejército.—Informes sobre la nueva Ordenanza de Reemplazo del Ejércíto, escritos de órden del Ministro, siendo Oficial de la Secretaría de Hacienda por D. José Canga Argüelles (á los 27 años de edad) 15 de Agosto de 1800. 46 págs. fol.

Guerra de la Independencia.—Representacion al Duque de Wellington á 4 de Agosto de 1813 por los vecinos de San Sebastian sobre su deplorable situacion durante el sitio.

—Copia de una carta del Mariscal de Campo D. Miguel de Alava (cuartel general de Lesaca, 6 Agosto 1813) sobre la Representacion anterior.

—Justificacion judicial de 79 testigos hecha en San Sebastian sobre las ocurrencias espantosas de la toma de esta plaza por las tropas inglesas. 74 páginas folio,

—Papeles públicos referentes á los anteriores sucesos. (impr.) 90 págs. 8.º

Papel sellado en Inglaterra.—Males del papel sellado en Inglaterra. —Un ejemplar del "*An Ex-*

postulatory Letter to the commissioners of Stamps. 8 págs. 4.°

(Impreso.)

Aduanas en Francaia —Dos hojas impresas con el siguiente título: *Chambre des Députés, séance du 21 Mai 1829. Exposé des Motifs et Projet de Loi concernant le tarif et la Legislation Douanes, présentés par S. Exc. le ministre du Commerce et des Manufactures.* 2 hojas.

(Impreso.)

Miseria en Inglaterra.—Miseria de las clases laboriosas en Inglaterra (estadística). 1 hoja.

Roberto Peel.—A Monitory Letter to Sir Robert Peel, Secretary of Stati for the honse Departament. 16 págs. 4.°

(Impreso.)

Real Patrimonio.—Estado de los valores del Real Patrimonio. Valencia, 31 Mayo 1820. Una hoja.

Hacienda pública.—Presupuesto de gastos de la Direccion, Intendencias, Resguardos y demás dependencias de la Hacienda pública en el año 1820 á 1821. Una hoja.

Inglaterra.—Taxes en Inglaterra. Año 1830. Una hoja.

Historia política de España.—Manifiesto de la Junta provisional á las Córtes: Madrid, 9 Julio 1820. 45 págs. fol.

(Impreso.)

Hacienda española.—Presupuesto de gastos públicos en 1822. 96 págs. fol.

Papeles varios de Inglaterra:

—The New Magna Charta, of historical record of the debates and proccedigs in botk houses oi Parliament, on the settlement, of the catholic claims in 1829.
—The De..... l, in a Noted Gambling House, (el diablo en el juego.)
—Superstición inglesa.
—Protestant Song.

—Englands's Timely Remembrancer, or, á Warning from Heaveu. To vile Sinners on Eartch, being Mr. Brightly's, last sermon.
—Murder Commtited by a young Lady who Stabbed ber Sweetheart witch a Knife.
—Sale of o wife a particular ascoun of the interesting. Sale of a young wornon the wife of a respetable Fraderman in this Neighbourhood.
—Exention of W. Burke, at Edinburgh.
—The dreadful life and confession of a boy, aged twelve years sohe was condemn'd to die as the lart old bailey sessions.
—Duel on saiurday between the duke of Wellington and the Eari of Winchilsea.
—A meeting of several of the clerey, and other inhabitants of this Parish, etc.
—Strolling on the sabbath.
—To the Prshioners of St. Mary, Isligton.
—The following persons are exempt from the Militia-
—Mansion House, Islington.
—Saint Mary, Isligton.
—Gran civic enterrainment to their majesteis. King William tho fourth and queen Adelaide and the members of the royal family, in Guildhall, London, Novembre, 9, 1830.

(Impresos)

Comercio de la Habana.—Balanza mercantil de la Habana correspondiente al año de 1828.—(Habana, Imp. de la Real Hacienda por S. M.—1829,) 53 págs. fol.

(Impreso.)

Comercio de la Isla de Cuba.—Balanza general del comercio de la Isla de Cuba en el año 1828 formada de órden del Excmo. Sr. Conde de Villanueva, Consejero de Estado honorario, Intendente del Ejército, etc., por D. Raimundo Pascual Garrido. (Habana 1829). 21 págs. fol.
—Balanza general del comercio de la Isla de Cuba en el año 1827. 19 págs. fol.
—Balanza general del comercio de la Isla de Cuba en el año 1826. 14 págs. fol.

Sociedad Económiga Aragonesa.—Discurso leido á la Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del Pais, en la Junta General de apertura que celebró el 13 de Enero de 1815 por su Secretario principal y Sócio de mérito literario D. Agustin Alcaide (Zaragoza, en la Oficina de Andrés Sebastian.) 72 págs. 4.°

TRATADOS CON FRANCIA.—(M. S.) Minutas de oficios pasados por el Ministerio de Hacienda al de Estado sobre la falta de cumplimiento de los Tratados que mediaron con Francia, extendidas por Don José Canga Argüelles. 46 págs. fol.

1.º Sobre prohibicion de entrada de linones con orillo ó cenefa de algodon.

2.º Sobre el recargo de un 60 por 100 impuesto por Francia á nuestros aguardientes.

3.º Reclamacion del Consulado de Barcelona contra el impuesto anterior.

4.º Dos R. O. sobre los aguardientes.

5.º Derechos de navegacion que se cobran en Francia.—Razon de lo que paga en los puertos de España un buque de cien toneladas.

6.º Disposiciones de la Francia contrarias á nuestra libre navegacion en sus mares.

7.º Método con que en Francia se miden las toneladas de los buques extrangeros.

8.º Arancel de los derechos impuestos por la Francia á los géneros coloniales en 1802, comparado con el que gobernaba en 1788.

9.º Estado de los derechos que por el Arancel de 1800 se cobran á los efectos de España en Francia, comparado con el que gobernaba en 1788.

10. Efectos absolutamente prohibidos de comercio por el Arancel de 1800; permitidos por el de 1788.

11. R. O. de 14 de Abril de 1802, declarando libre de derechos la pesca de las pesquerias españolas.

12. R. O. (reservada) de 14 de Abril de 1802, disponiendo que las conducciones marítimas de sales y cualesquiera otros efectos propios de la Real Hacienda se ejecuten precisamente en buques españoles.

13. R. O. de 14 de Abril de 1802 declarando libre de derechos la introduccion á la pez, brea, y alquitron de procedencia extrangera.

14. Prevenciones que deben observarse para adjudicar los premios concedidos á las embarcaciones españolas que exporten productos españoles á paises extranjeros.

15. Relacion de los premios concedidos á las embarcaciones españolas que conduzcan y extraigan fuera de la Península y á Potencias extrangeras los frutos, generos y efectos que se especifican.

16. R. O. de 14 de Abril de 1802 sobre las reglas y prevenciones mas oportunas para la extension, recibo, entrega y devolucion de los Reales pasaportes ó Patentes para la navegacion mercantil.

17. Cuenta simulada del importe de los derechos que se cobraron en Francia á una expedicion de cien toneladas ó sean dos mil quintales de efectos de las colonias de España, conducidos á la República en buques nuestros.

Prusia.—Estado que manifiesta la poblacion y producciones de Prusia en el año de 1800. 18 páginas folio.

Asturias.—Proclama del Subdelegado principal de Fomento de la provincia de Oviedo D. Joaquin Maria Suárez, á los Ayuntamientos de la provincia.—Oviedo, 17 Enero 1834. 4 págs. fol.

(Impreso.)

Orense.—Proclama del Subdelegado principal de Fomento de la Provincia de Orense D. Jose Rodriguez Busto á los Ayuntamientos de la provincia.—Orense, 28 Enero, 1834. 2 págs. fol.

(Impreso.)

Asturias.—Boletin Oficial del Principado de Asturias. Números del 1.° de Enero, 4 Enero y 8 Enero de 1834. (Descripcion de las fiestas de la proclamacion de Isabel Segunda.) 22 págs. fol.

(Impreso.)

Bellas Artes.—Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la Calcografía de lá imprenta Real. 6 págs. fol.

(Impreso.)

VOLUMEN LXXIII.

Rentas del Arzobispo de Santiago.—(M. S.)—Estado general que manifiesta el valor que en el Reyno de Galicia han tenido las rentas de la Mitra del Arzobispado de Santiago en el año próximo pasado de 1812, segun los libros cobradores manifestados por el Administrador General actual. (Santiago 19 Julio 1813). Una hoja.

Comercio de huevos.—Respuesta del patan de Carabanchel á la carta del vecino de Foncarral sobre el libre comercio de los huevos. (Madrid-1788.) folleto en 8.° de 31 págs.

Compañía de Filipinas.—Exposicion de la Compañía de Filipinas relativa á su establecimiento y á su importancia político-mercantil; á los medios que ha empleado para llenar los fines de su Instituto; y á la justicia y necesidad de su conservacion para utilidad general del Estado, dirigida por su Junta de Gobierno á las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion. Cádiz, 1813; folleto de 126 págs. 4.°

Franceses en España.—Pertes des franzois en Espagne, et coup d' œil sur les principaux evenements de la guerre dans la Peninsule jusq'a la fin de Aout. 1811. A Cádiz: De l' Imprimerie Royale. Folleto, 38 págs. 8.°

Academia de Cádiz.—Manifestacion que hace la Academia de Nobles Artes de Cádiz, sobre su situacion económica en 1813. 4 págs. fol.

Honores militares.—Representacion del Conde de Aranda (Madrid, 27, Mayo de 1788) á S. M. el

Rey sobre tratamiento y honores que se deben á los Oficiales Generales. 11 págs. fol.

Carretera de Leon á Gijon.—(M. S.)—Apuntes sobre fondos y arbitrios para la construccion de la carretera de Leon á Gijon y noticias del personal. (Leon, 14 Julio 1807.) 8 págs. fol.

Inmigracion. Siglo XVIII.—Sobre emigracion de Escoceses á España. 27 págs. fol.

(Es una especie de Extracto de la correspondencia, oficios y representaciones, entre Andrés Flechier, (oficial del Ejército Inglés que pasó luego al servicio de España por no abrazar el protestantismo), el Conde de Florida Blanca. D. Angel Olamendi, Campomanes, etc., para el establecimiento de una colonia agrícola escocesa en Sacedon.

Interesante para la historia del siglo XVIII.)

Proceso eclesiástico-civil en Zaragoza.—(M. S.) =Causa formada al P. Fray Diego de Cádiz. 350 páginas folio.

Contiene:

1.ª Copia á la letra de la Censura de delacion hecha por Fray Diego de Cádiz al Santo Oficio contra ciertas proposiciones en materia de Economía civil y de Comercio, *sacada del original escrito* y firmado de su mano *que remitió* á un Religioso Capuchino de esta Ciudad de Cádiz.—(Fechado en Zaragoza, 28 Setiembre de 1786.)

2.º Dictámen fiscal. Zaragoga, 11 Marzo de 1787, de D. Felipe Canga-Argüelles.

3.º Informe del Acuerdo de la Audiencia de Zaragoza sobre la queja de D. Lorenzo Normante, Catadrático de Economía civil y de Comercio por la Sociedad Económica de Amigos del País, por la predicacion del P. Cádiz contra sus Cuadernos de Concs. de Economia Civil. (Zaragoza, 26 May. 1787.)

(Varapalo á Normante.)

4.º Dictámen de la Junta nombrada por el Supremo Consejo de Castilla, para examinar el expediente formado sobre el lance ocurrido en Zaragoza con la Sociedad Económica de aquella Ciudad y el R. P. Fray Diego de Cádiz, religioso capuchino, del cual se han quejado dicha Sociedad y D. Lorenzo Normante, diciendo que en las Misiones que hizo en los dias 1.º y 3.º de Diciembre de 1786, en el Real Seminario de San Cárlos de dicha Ciudad, declamó contra varias conclusiones defendidas en aquel año y el anterior bajo la proteccion del expresado D. Lorenzo Normante, Catedrático de Economía Civil y de Comercio por la misma Sociedad, y que además

predicó contra las Regalías de S. M. y contra su Gobierno.

(I.ª y 2.ª parte.)

(Varapalo al P. Cádiz. al Arzobispo y á la Audiencia.—Reivindicacion de Normante y de la Sociedad de Amigos del Pais.)

Firman este *Dictámen* (en Madrid á 22 de Abril de 1788) como teólogos Antonio Tavira, Capellan de Honor; Martinez Marina y José del Rio, Canónigos de San Isidro, y como Fiscales del Consejo los señores Fita y Lardizábal.

5.º Varias cartas de D, Felipe Canga-Argüelles (Fiscal de la Audiencia de Zaragoza) al Conde de Campomanes.

Se queja de la improcedente conducta del clero de Zaragoza y de las atroces injurias que le inferían, como tambien de la ilegalidad y desatencion de los individuos de la Audiencia para con él.

(Muy interesante.)

Cambios europeos.—Carte des Coinptoirs de l' Europe par G. Girandeau l' ainé de Geneve. (Marseille, 1753. (6 grandes hojas.)

Premiere partie.—Contenant les monnoyes de change, la maniére presente de changer, les usaance, etc., les jour de faveur de chaque place, etc.
—Tableau du Cambiste.
Seconde » —Troisieme et Quatrieme Parties.

VOLUMEN LXXIV.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.- Contiene los documentos originales que se han facilitado de R. O. á D. José Canga-Argüelles para escribir sus observaciones á la *Historia de la Guerra de España, de Napier:*

1.° Oficio del Alcalde de Barcelona? D. Baltasar de España (14 Enero 1832) á D. José Canga-Argüelles, noticiándole la ineficacia de sus pesquisas en la investigacion de documentos. 2 págs. fol.

2.° Carta de D. Próspero Bofarrúl (22 Febrero 1853) á Canga remitiendole documentos y ofreciendole sus servicios. 2 págs. 8.°

3.° Cartas de D. Andrés G. Oller á Canga (Madrid, 8 Febrero 1832) sobre lo mismo. 2 págs. 8.°

4.° Relacion histórica de las defensas de Gerona en 1808 y 1809 por el Mariscal de Campo D. Miguel de Haro (Madrid en la Imp. de Nuñez. 1820.) con un plano de la plaza de Gerona y sus contornos y el retrato de D. Mariano Alvarez. 102 págs. 8.°

5.° Documeutos del Real y General Archivo de la Corona de Aragon. 23 págs. fol.

6.° Servicios de Cádiz desde 1808 á 1816. Discurso que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por la Ciudad. Su autor, el Capitan de fragata D. José de Bargas y Ponce.—Con lic. Imp. de la casa de Misericordia.—1818. 131 págs. fol.

7.° Oficio y nota expresiva de los documentos que por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Cádiz se remiten al Sr. D. José Cánga-Argüelles en virtud de R. O. 363 págs. fol.

8.° Oficios y documentos facilitados por el Ayuntamiento de La Coruña á D. José Canga Argüelles para contribuir á la vindicacion de las calumnias con que el Coronel inglés Napier, en la Historia de la Guerra de la Independencia, mancilla el honor español. 31 pás. fol

9.° Oficios y documentos facilitados por el Ayuntamiento de Valencia. 7 págs. fol.

10. Exposicion que hacen á las Cortes Generales y extraordinarias de la Nacion Española, los individuos que compusieron la Junta Central Suprema gubernativa de la misma, de su conducta en el tiempo de su Administracion.—Seccion 1.ª, 2.ª y documentos justificativos.—(Cádiz. Imprenta del Estado-Mayor General. 1811). 361 págs. fol.

VOLUMEN LXXV.

AMÉRICA ESPAÑOLA.—MÉJICO.—(M. S.)—Papel de un Europeo en Nueva España acerca de aquel país con motivo de las actuales ocurrencias. 36 páginas folio.

Contiene:

I. Derechos de España. II. Servicios de la Metrópoli. III. Ingratitud americana. IV. Divergencia de los sistemas. V. Conducta de nuestros abuelos. VI. Epoca de Cárlos IV. VII. Imbecilidad de los indígenas. VIII. Ceguedad por la independencia. IX. Subsistencia de la minoridad.

Preservativos de la obediencia.

I y II. Guarniciones españolas ó armamento de los Ciudadanos. III. Reposicion de Españoles. IV. Preeminencias de los Españoles. V. Gratuidad de los Oficios. VI. Desligamiento de los Vínculos VII. Transmutacion de Obras Pias. VIII. Cesacion de las Repúblicas. IX. Desarmamento de los Americanos. X. Abatimiento de Manufacturas. XI. Expulsion de Extrangeros. XII. Aptitud de los Gefes. XIII. Peligros de la Reforma. XIV. Comisiones preparatorias.

Suavizaciones de este régimen.

I. Tribunal de desagravios. II. Atractivos en la Península. III. Fomento de los frutos. IV. Proteccion del Comercio. V. Abundancia de Azogues. VI. Tierras á los Indios. VII. Atenciones de la Economía.

ORGANIZACION POLÍTICA DE ESPAÑA—Instrucciones para la Constitucion fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, de que ha de tratarse en las próximas Córtes generales de la Nacion. Dadas por el M. I. Ayuntamiento de la M. N. y L. Ciudad de Guatemala á su Diputado el Sr. Doctor D. Antonio de Carrabazal, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, formadas por el *Sr. D. José María Peinado*, Regidor perpètuo y

Decano del mismo Ayuntamiento. Las dá á luz en la ciudad de Cádiz el referido Diputado,—Imprenta de la Junta Superior. Año 1811. (1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte). 66 págs. fol.

Nueva España ó Mèjico.—Notícia estadistica del Reyno de Nueva España. *(Bella letra española.)* 61 págs. fol.

(Es una geografía estadística y comercial de principios del siglo, muy acabada.)

Idem.—Ruina de la Nueva-España si se declara el Comercio libre con los Extranjeros. Exprésanse los motivos. Cuaderno 2.° y 1.° en la materia por D. Juan López Cancelada, Redactor de la *Gaceta de México*. (Cádiz-1811.) 2.° Cuaderno. 84 páginas 8.°

(Curiosisímo y muy abundante en datos. Al describir la provincia de Zacatecas se lee lo siguiente: « Hay muchos pueblos de esta provincia cuyos habitantes son otros *Asturianos* de las orillas del Navia: hasta las mujeres en sus conversaciones manifiestan la sociedad del *Filandon*: mas los que habitan la parte del Mediodia son sumamente parecidos á los de la provincia del *Vierzo* en el reyno de Leon, en aquel gènio poco expresivo y demasiado resuelto, etc., etc.»)

Renta eclesiástica de Mêjico.—Rentas eclesiásticas de la Diócesis de Mexico.—(Perfectamente detalladas bajo los siguientes epígrafes:—Méjico: *Catedral*; *Capellanias; Parroquias*; *Conventos; Colegios; Cofradias*; *Obras-pias.* — *Querétaro*; *Guadalupe; Toluca; Tezcuco; Xochimilco*:—*Pueblos dentro de las 5 leguas de Méjico.*—*Pueblos foráneos.*—Otras rentas.—El total computado asciende á Rsvn. 4.207.843,5—4 mrs.) 13 págs. fol.

—Razon del valor de las vacantes mayores y menores.

Aduanas de América.—Memoria de los daños y perjuicios que causa el sistema actual de las Aduanas de América al Comercio y Agricultura; y de los medios y modos de reformarle en esta parte sin menoscabo de la Hacienda pública. (Caracas, 18, Junio 1796). 20 págs. infol.

Caracas.—Breve idea política de! Departamento de Caracas, 16 páginas. fól.

(Al final: Cádiz, 17 de Diciembre de 1811. Firmado, Manuel de Navarrete. La letra de este escrito, es igual á la del primero en este volúmen. *Papel de un Europeo.*)

Veracruz.—Balanza del Comercio Marítimo de Veracruz correspondiente al año de 1809. Formada por el Consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey: (Méjico, por D. M. Zúñiga, imp. año 1810), por Joseph Maria Quirós, Srio; y Balanza de 1818. 16 págs. fol. y 2 gr. hojas.

Méjico.—(Tabasco.)—Memoria á favor de la provincia de Tabasco en la Nueva España, presentada á S. M. las Córtes Generales y Extraordinarias, por el Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, diputado en ellas por dicha provincia. (Cádiz. 1811) 91 págs. 8.°

(Impreso.)

Veracruz.—Memoria de Instituto escrita por el Capitan D. José Maria Quirós, Srio. del Real Consulado de Veracruz y leida el 9 de Enero de 1809. *sobre el fomento de la Agricultura*, 35 págs. fol.
—Memoria de Instituto escrita por el Capitan D. José Maria Quirós, Srio. del Real Consulado de Veracruz y leida el 11 de Enero de 1808, *sobre el fomento del Comercio*. 52 págs. fol.

Idem.—(M. S.)—Balanza general del Comercio reciproco de España y América, hecho por el puerto de Veracruz, desde 1796 hasta 1807. Gran hoja.

Idem.—Balanza del Comercio marítimo de Veracruz, correspondiente al año 1808.
—Balanza del Comercio marítimo de Veracruz, correspondiente al año 1805, 2 gr. hojas.

(Impreso.)

Nombre y sistema colonial.—Oficio de D. José Miguel Gordoa (Cádiz 10 Diciembre 1811) a D. José Canga Argüelles sobre inconvenientes del *nombre y sistema colonial*, 15 págs. 4.°

Honduras.—Exposicion de la Ciudad de Comayagua (10, Mayo, 1811) Capital de la provincia de Honduras, sobre promover el desarollo y riqueza de la provincia. 7 págs. fol.

NICARAGUA.—Oficio á Canga Argüelles sobre la apertura de un Istmo en la provincia de Nicaragua. 5 págs. 8.°

MÉJICO.—Comunicacion-informe de los diputados á Córtes por Méjico, sobre fomentar la prosperidad de aquel reino, 28 págs. 8.°

COSTA-RÍCA.—Comunicacion-informe del Diputado á Córtes por Costa-Rica (Florencio Castillo) sobre promover el desarrollo de los intereses de aquella Provincia. 40 págs. 8.°

MÉJICO.—Sobre produccion de los ramos de la Real Hacienda del reino de Nueva España. (20.000.000 de pesos anuales en tiempos tranquilos). 8 págs. fol.

PERÚ.—Noticias del Perú y Lima (mucho índice y pocas noticias.) 10 págs. fol.

MÉJICO.—Alcabalas de Nueva España, 3 págs. fol.

VOLUMEN LXXVI.

LIQUIDACION DE LOS CINCO GREMIOS.—Liquidacion de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.—1835.

Contiene:

Números 35 y 60 de la *Gaceta de Madrid* de 4 de Febrero y 7 de Marzo, 1835, con Reales Decretos sobre la liquidacion de la casa de Gremios; y oficios y antecedentes que pasa el marqués de Villena (impreso). folios 1-2.—Oficio-nombramiento de Comisario Regio en D. José Canga Argüelles, y antecedentes. folio 3.—Declaraciones sobre los apoderados que debian asistir á la Junta General ordinaria, 19 Abril 1835, fol. 8.=Orden de las Sesiones de la Junta General, fol. 11.—Director de Loterías; sobre asistir á las Juntas, fol. 15.—Que los apoderados no tengan voto pasivo, fol. 22.—Se suspende la celebracion de la Junta General, fol. 25.—Se amplia la concurrencia de acreedores á la Junta General, fol. 29 (38).—Resolucion de Hacienda sobre la transacion de las Deudas, fol. 31 (89).—Que los Abogados de los Gremios no asistan á la Junta General, fol. 31.—Observaciones de Canga sobre la Deuda de la Real Hacienda y su transacion, fol. 40-45.—Balance de los Gremios, fol. 49.—Capitales que tienen en ellos las Manos-muertas, fol. 66.—Quejas dadas por Ronchi, Director de Loterias, fol. 67.—Importe de los sueldos de los empleados, fol. 83.—Orden para celebrar la Junta General, fol. 92.—Papeleta de entrada para los vocales (impresa) fol. 95.—Junta preparatoria para la General, fol. 96.—Convocatoria á la Junta General, fol. 99.—Guardia en la casa para la Junta General, fol. 100.—Lista nominal de los señores Capitulares, Accionistas y acreedores de los Cinco Gremios mayores, que han sido reconocidos para su asistencia á la Junta General, (folleto de 12 páginas 4.º) fol, 104-109 vto.—Sesion primera de la Junta General, fol. 110.—Sesion segunda de la id. id., folio 115.—Sesion tercera de la id. id. fol. 119.—Número del *Eco del Comercio* de Madrid, de 11 de Junio de 1835 (con la sesion y memoria).—Informe de la Comision á la Junta General sobre el estado de la casa (folleto de 16 págs. 8.º fol. 123.—Sesion cuarta folio 131.—Sesion quinta, fol. 141.—Protesta de los apoderodos sobre la eleccion, fol. 149.—Sesion sexta,

folio 150.—Renuncia que los Directores hacen de sus destinos. fol. 158-168 vto.—Acuerdos de la Junta General (Impreso) fol. 169.—Instalacion de la Junta Administrativa de los Gremios, fol. 173.—Renuncia del Duque Gor, fol. 178.—Si los de la Junta de Gobierno han de concurrir á la Administrativa. folio 180.— Cesa la Comision Regia, fol. 182.—Capital del Consejo de Indias en los Gremios, fol. 183.—Vales premiados, fol, 185.—Correspondencia con los Gobernadores civiles, fol. 186.—Incidentes y recursos de particulares, fol. 291.—Incidentes sobre el juramento á la Constitucion, fol. 329-332 vto.—Exposicion que la Junta Administrativa y Liquidadora de los Cinco Gremios Mayores de Madrid hace á la General de Capitalistas Accionistas. (Madrid 1836) folleto de 50 págs. 8.º y 3 estados.—Acta de la sesion de la Junta General de 1.º de Octubre de 1836 (folleto de 20 págs. 8.º)

VOLÚMEN LXXVII



inco Gremios. — Reflexiones sobre la Constitucion de los Cinco Gremios Mayores. 26 págs. fol.

(Letra del amanuense de Jove-Llanos. En la portada trae (de letra de D. Gaspar) esta sentencia:

Papel parece y puede ser aviso.)
(Calderon.)

Canal de Castilla.—Exposicion de 7 de Junio de 1788 sobre la terminacion del Canal de Castílla. 25 págs. fol.

Carbon de piedra.—Memoria sobre el mineral de carbon hallado entre Bembibre y Astorga, por D. Cárlos Le Maur, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, y Director de las Reales Obras del camino que se construye desde Galicia á la Córte. (al final) En el camino nuevo de la Coruña á Betanzos, y Agosto 7 de 1764. Folletito en 16.º de 14 págs.

Conducciones, arrastres.—Cotejo del costo de las conducciones á lomo, en carro, y en carreta, esto es, por malos y buenos caminos, y por canal de navegacion, hecho por D. Felipe Marescalchi. (Madrid 1.º Junio 1787) 4 págs. fól.

El Guadalquivir.—Papeles relativos á la navegacion y cortes del Rio de Sevilla, y último informe practicado sobre el asunto: por el Sr. Intendente interino D. Francisco Antonio Domezain, 162 páginas fólio. M. Contiene:

1.º—Razon de los papeles existentes en la Intendencia del Ejército y Reinos de Andalucía, adquiridos por D. Francisco Antonio Domezain. sobre el rio Guadalquivir, su navegacion, inundaciones y me-

dios de evitar éstas, mejorar aquella, y suprimir los inconvenientes y perjuicios que se están sufriendo.

2.º—Peticion de los Barqueros de Sevilla al Rey Don Pedro, y *Provision* del Rey D. Pedro en el año de 1398, sobre la navegacion de Sevilla hasta Córdoba (que está al folio 151 del libro en 4.º del P. Martin de Roa, titulado *Ecija, sus santos, sus antigüedades, &.*, imp. en Sevilla en 1629.)

3.º—Real órden sobre la navegacion á Córdoba, en Madrid á 23 de Diciembre de 1626.

4.º—Oficios del Marqués de la Ensenada á D. Ginés de Hermosa y Espejo.

13 Diciembre 1746.—El Marqués de Pozoblanco, Ingeniero General, pide documentos para la terminacion del *Proyecto* de navegacion.

26 Abril 1745.—Sobre abusos que imposibilitan la navegacion.

22 Agosto 1747.—Fallecimiento del Marqués de Pozoblanco, y obras en el trozo de la Mercadera ó Mercadela.

13 Mayo 1747.—Sobre la obra del corte del torno de la Mercadera.

7 Marzo 1747.—Sobre el remate de dicha obra.

(Condiciones segun las cuales se procederá de parte de S. M., y á ellas deberá arreglarse el Asentista ó Asentistas que quisieren entender en la ejecucion de la obra de excavacion y corte en el torno de la Mercadela que está entre el lugar de la Algava y el Convento de San Gerónimo, inmediato al Cortijo de Garrido.—Sevilla 15 Marzo 1747. Marqués de Pozoblanco.)

11. Mayo 1750.—Sobre publicar de nuevo las anteriores condiciones para el remate de la obra, con el acuerdo del Ingeniero en Jefe D. José Barnola.

14 Julio 1750.—Sobre ejecutar la calicata para conocer la calidad del terreno etc.

(Condiciones segun las anales..... etc.—Sevilla 2 Enero de 1751. José Barnola. Son las mismas cláusulas del Marqués de Pozoblanco, ligeramente modificadas.)

6 Abril 1751 (Sevilla).—Sobre los postores del remate.

15 Abril 1731.—Orden para pregonar de nuevo el remate con una variante.

(Reflexiones hechas por el Ingeniero General Marqués de Pozoblanco, desde Sevilla, con fecha 9 Enero 1742. Sobre las ventajas que resultarian del corte del torno nombrado de la Marcadera del Rio Guadalquivir en las cercanías de aquella ciudad.)

5.º—Informe del Consejo. (Madrid 16 Febrero 1760) sobre navegacion del Rio Guadalquivir.

6.º—Carta-informe al Iltmo. Sr. Obispo de Cartagena, sobre las obras del Rio de Sevilla. (Sevilla 15 Julio 1764.)

7.º—Memoria sobre el estado actual del Rio Guadalquivir, modo de facilitar y asegurar su navegacion desde el Mar hasta Sevilla, y precaverla de los daños que padece en las inundaciones, por

D. Scipion Perosini, en Sevilla 1.º de Noviembre de 1787. (Muy buena.)

CAMINOS.—Historia de los caminos de Valencia, Andalucía, Cataluña y Galicia. 15 págs. fol.

IDEM.—Copia del Real Decreto expedido para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia. (Aranjuez 10 Junio de 176...) El Marqués de Squilace. 4 págs. fol.

Instruccion de caminos. (2 de Diciembre 1761.) 18 págs. fol.

OBISPO LIBRECAMBISTA.—Villamuriel 27 de Setiembre de 1757.—Representacion del Obispo de..... sobre los daños de la tasa, y prohibicion de extraer granos. 20 págs. fol.

ECONOMIA RURAL Y DOMÉSTICA.—Idea de la vida campestre de una familia. (Madrid, dia de S. Isidro Labrador, 1787.) 22 págs. fol.

(Curiosísimo.)

IMPORTACION EN 1786 Y 1791.—Año de 1786.—Plan general de los derechos que causaron los géneros y efectos que vinieron á España este año de las Potencias Extrangeras, capital, derechos. etc.—Año 1791.—Estado de nuestro Comercio con las Colonias francesas en 1791. Dos hojas.

HACIENDA EN TIEMPO DE FELIPE IV.—Relacion sucínta y secreta del manejo de la Real Hacienda, año de 1669, por los últimos meses dél. 46 páginas folio.

LEY AGRARIA.—(Cabarrús á Cisternes.)—Impugnacion de la nota 58 del libro *Idea de la Ley Agraria*. 13 págs. fol.

DURON.—Noticias de la villa de Duron bajo el aspecto económico. 7 págs. fol.

(Parece obra del Obispo que anteriormente escribió la Representacion de 1757.)

SEVILLA.—Vecindario del Reino de Sevilla, segun el empadronamiento que se hizo en el año 1756. 9 págs. fol.

VOLÚMEN LXXVIII.

Conde de Campomanes.—Breve resúmen de los negocios y despachos que se siguen en el Consejo de que es parte formal el Sr. Fiscal. La forma de su Introducion y Sustanciacion, Pedimentos, y Respuestas en conformidad de las Leyes del Reino, autos acordados y lugares magistrales de Autores regnícolas por donde se gobiernan. 78 págs. fol. M. S.

Arzobispado de Sevilla.—Plan y Decreto de Ereccion y Dotacion de curatos del Arzobispado de Sevilla.—Año de 1791.—En la Imp. May. de dicha ciudad y de la Dígnidad Arzobispal. (Siendo Arzobispo de Sevilla D. Alonso Márcos de Llanes y Argüelles.) 146 págs. fol.

Roda.—El Concordato de 1753.—Dictámen dado por D. Manuel de Roda (en virtud de R. O. de 9 de Octubre de 1753, comunicada por el Marqués de la Ensenada) sobre el Concordato. 216 páginas folio.

(Comprende 647 puntos y es obra de abundantísima erudicion en derecho civil y canónico.)

Hospital de Zaragoza.—Exposicion de los Regidores de Zaragoza que forman *La Sitiada* (Junta de Administracion y gobierno) del Hospital Real y general de la misma ciudad, y elevan á S. M. para que les conceda los auxilios necesarios para atender á las obligaciones y objetos de su Instituto. (Zaragoza 17 Febrero 1814.—Firman D. Vicente Novella. *Chantre de la Catedral*; D. Benito Fernandez de Navarrete, *Canónigo*, y el Baron de Purroy.) 12 págs. fol.

(Impress.)

Colegio de desamparados de Madrid—Estado que manifiesta las fincas que posee el Real Colegio de Niños Desamparados de Madrid: su producto, deudas. caudales, etc. etc. (Madrid 31 de Marzo de 1803.) Una hoja.

Colegio de la Paz de Madrid.—Estado del importe de las obras ejecutadas en el Real Colegio de Nuestra Señora de la Paz, y sus fincas, durante el tiempo que ha estado su Direccion y Gobierno á cargo de la Junta nombrada por la de gobierno del Cuerpo Colegiado de la nobleza de Madrid.—(Madrid 28 Febrero 1803.) Una heja.

(Impreso.)

Otro estado más extenso sobre el mismo colegio. Una hoja.

Casa de Moneda de Lima y Santiago de Chile.—Extracto que manifiesta las cantidades de oro y plata que se han labrado en la Real Casa de Moneda de Lima en veinte años corridos desde 1792 hasta 1811, ambos inclusives.—Lima 31 Diciembre 1811.—Extracto etc... de Santiago de Chile de 1789 á 1808. Dos hojas.

Casa de Moneda de Cataluñá.—Balances ó estados demostrativos de la cuentas de la Casa de Moneda de Cataluña. Precede una noticia exacta de este Establecimiento, por D. Juan Amat, Director y Administrador del mismo (desde 1.º de Julio 1813.)—Palma de Mallorca, 1813. Imp. de Agustin Roca. XXXII—33 págs. fol. y una lámina.

Biblioteca Real de Madrid.—Oficios y comunícaciones sobre la impresion de la Coleccion canónica de los Concilios de España. 20 págs. 8.º y fol.

—Noticia de los Dependientes de la Real Biblioteca, sus sueldos y dia de su admision.

—Estado de los manuscritos, su procedencia, y de los libros impresos.

—Renta anual de la Biblioteca Real.

—Estado en que actualmente se halla el Monetario de la Real Biblioteca.

Taquigrafia.—Reglamento para el gobierno de la Real Escuela de Tachigrafía de Madrid, y oficios. 14 págs. fol.

VOLUMEN LXXIX.

Historia de España.—Apuntaciones de Historia de España,—de Mariana,—de Medrano,—de Solis. 63 págs. fol.

(Son 311 perfectamente clasificadas, acotadas y fechadas.)

Apuntaciones sacadas de los Fueros de Navarra. 4 págs. fol.

(Son 20 etc. etc.)

Apuntaciones de Legislacion y Política. sacadas de los Códigos y Escritos Españoles, 6 págs. fol.

(Son 16 etc.)

Especies notables de la Historia de Mariana. (Sacadas por D. Felipe Canga Argüelles.) 94 páginas fol.

Idem idem de la Historia de Medrano (edc. Madrid 1741, sacadas por Canga.) 105 págs. fol.

Apuntaciones de la Historia de la Conquista de Méjico, escrita por D. Antonio Solis de Rivadeneyra, 22 págs. fol.

Legislacion Aragonesa.—Manifiesto que hace don Tomás Barrachina sobre los perjuicíos que han causado las ventas á carta de gracia en el presente Reino de Aragon á ocasion de los excesivos réditos que por medio de ellas han llevado los compradores. 44 págs. fól.

Sociedad Económica de Asturias.—Noticias de las disposiciones tomadas por la Real Sociedad Asturiana de Amigos del Pais para alivio de los pobres en la indigencia que se padeció en el presente año de 1804. y de lo ocurrido desde el dia 10 Abril en que se comenzó el repartimiento de comidas económicas, hasta el 31 de Julio del mismo año, en que se ha

finalizado.—(Oviedo. Año de 1804.)—Folleto en 8.° 33 págs.

BANCO NACIONAL DE SAN CÁRLOS.—Papeles relativos á las relaciones del Banco Nacional con el Gobierno.

(27 Agosto 1782.—Real cédula sobre las reglas para las suscriciones que hagan los pueblos en el Banco Nacional. 8 págs. fol.

21 Mayo 1783.—Reglas para que se observen por la oficialidad y tropa en la provision de víveres del Ejército etc. 20 pàgs- fol.

26 Junio 1783.—Reglamento para satisfacer las obligaciones de la Real Hacienda en paises extranjeros, etc. 14 págs. fol.

3 Febrero 1783.—Real cédula en que se declara que todos los caudales que deben imponerse á favor de Mayorazgos, Cofraddías, etc. etc. puedan emplearse en acciones del Banco Nacional de S. Cárlos, 6 págs. fol.

14 Noviembre 1783.—Instruccion para los Maestros de víveres de los Bajeles de la Real Armada, 10 Noviembre 1783.—Reglas para la provision de víveres á la Real Armada. 16 págs. fol.

Reglas, condiciones, reglamentos, oficios, comunicaciones, ect., ect., como los de la anterior índole, todos relacionados con el Banco Nacional de S. Cárlos. 356 págs. fol.)

DERECRO FORAL DE VALENCIA.—Copia de Sentencia arbitral del Sr. Rey D. Jaime I de Aragon, llamado el *Conquistador*, dada en el Palacio Obispal de Valencia en 27 de Abril de 1268, sobre el modo de pagar diezmos en dicha Diócesis: cuya sentencia va traducida y se ha copiado del libro 4.° titulado *Furs del Regne de Valencia* (hechos por dicho señor Rey), fol. 128; título, *Rubrica 24 de Diezmos y Primicias*. la cual tambien se halla inserta en latin en el libro titulado *Corpus Privilegiorum* de dicha Ciudad y Reyno: fol. 22, privilegio núm. 77 (en valenciano y castellano á dos columnas.) 15 págs. fol.

IDEM.—Planos (estados) que manifiestan los abusos que se experimentan en la percepcion de las decímas pertenecientes al Arzobispado de Valencia; cuyos abusos se demuestran por el cotejo de lo que previene el derecho foral de este Reyno y del modo con que se encontró pagarse las décimas en los años de 1784, 1787 y 1788, que visitó D. Francisco

Ortells por todo el Arzobispado por órden del Ilmo. Cabildo. 205 págs. fol.

(Documento interesantísimo.)

Derecho internacional.—Preguntas y respuestas sobre varios puntos de comercio y diplomacia internacional. 46 págs. fol.

Cofradias.—Tratado histórico-canónico de las Cofradías de los Cristianos; donde se declara su orígen. progresos, abusos, etc., por el Doctor D. Juan Antonio Rodrigálvarez. presbítero, sócio de Mérito de la Real Sociedad de Múrcia.—(Madrid 1785), folleto en 12.º de XIV—137 págs.

(Termina así este curioso librito: «Conforme á estas » leyes y derechos *inatos* del Rey, está patente que » puede deshacerlas (las cofradías) cuando lo juzgue » conveniente para el bien público.»)

Eclesiásticos de Valencia.—Informe á S. M. sobre comprender á los Eclesiásticos de Valencia en la contribucion del equivalente, por D. José Canga-Argüelles, Contador principal del Ejército y Reyno deValencia. 26 págs. fol.

Estadistica de Aragon.—Manifiesto del vecindario, producciones y Cargas de Aragon, ántes del año 1808, y en el de 1813, publicado con motivo del cargamento de Contribucion directa, decretado por las Cortes generales y extraordinarias á dicha provincia.—Por D. A. P. (Zaragoza.—En la oficina de Miedes.—Año 1814); folleto en 4.º de 28 págs. fol.

Diezmos del Perú.—Apuntes sobre el valor de diezmos y rentas en América. 12 págs. fol.

Derecho Foral de Valencia.—Version literal del Fuero I, Libro IV. Rúb. 24 de los del Reyno de Valencia, sobre diezmos, primicias y derechos parroquiales, que es la sentencia arbitral del Señor Rey D. Jaime I de Aragon el Conquistador; contenida en el Privilegio 77; la cual se aprobó en las Córtes por los tres estamentos Eclesiástico, Militar y Real, y en consecuencia se incluyó en el Cuerpo de los Fueros ó Leyes Municipales de dicho Reyno. —(Valencia. Imp. Monfort 1797.) 12 págs. fol.

(Lemosin y castellano.)

Escuelas Pias de Madrid.—Reglamento para el régimen y gobierno de los Colegios y Escuelas de enseñanza pública, establecida en los antiguos colegios de las Escuelas Pias de esta Córte. 12 páginas fol.

(Impreso.)

VOLÚMEN LXXX.

Órdenes de Calatrava y Alcantara por Jove-Llanos.—Informe de D. Melchor Gaspar de Jove-Llanos al Secretario del Consejo, de las órdenes sobre el estado de los Tesoros de Calatrava y Alcántara, de que era Superintendente. (Madrid 27 Octubre 1783.) 15 págs. fol.

(Retocado por Jove-Llanos en la página 3.ª)

Idem.—Informe del Real Consejo de las Órdenes al Rey N. S. sobre el Estado de los Tesoros de Calatrava y Alcántara y sobre que no se les cargue gravámen alguno. Madrid 28 Noviembre 1783. Firman este informe D. G. de Jovellanos y otros. 17 páginas fol.

Reformas en Gijon por Jove-Llanos.—Informe de D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos sobre reformas en la villa de Gijon. (Gíjon 30 Agosto 1782.) Rubricado por Jove-Llanos y enmendado por él en la pág. 9, con cuatro inscripciones votivas de su puño y letra. 30 págs. íol,

Informe acerca del carbon de piedra por Jove-Llanos.—Informe por D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, sobre una Representacion al Director General de Minas. (Gijon 10 Mayo 1791, enmendada por Jove-Llanos.) 37 págs. fol.

(Difiere bastante este *Informe* del que trae la edc. Nocedal, tomo 2.º, pág. 468.)

Godoy.—Nota del dinero hallado hasta 25 de Marzo por la Junta de Comision del Consejo, segun los documentos que pertenecían al Príncipe de la Paz, 1 pág.

(Papel encontrado entre los del Sr. Jove-Llanos.)

Causa del Escorial. Escoiquiz.—Memorial del Canónigo D Juan de Escoiquiz con motivo del proceso del Escorial contra Fernando VII y co-reos. 43 págs. fol.

(Sigue más adelante.)

Fernando VII.—Representacion de Fernando VII á su padre acusando á Godoy. 48 págs. fol.

Comercio de granos.— Exposicion de D. Jacobo Gordon, contra la importacion de granos y semillas.—(Jerez de la Frontera 10 Octubre 1809). 16 págs. fol.

Geodesia.—Nota sobre la medicion del arco del Meridiano entre Dunquerque y las Islas Baleares. 3 págs. fol.

Don Francisco de Saavedra.—Cartas (tres) de Don Francisco Saavedra á Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos. 12 págs. 8.°

1. San Lorenzo 10 Octubre 1798.—Familiar.
2. » 26 Setiembre 1798.—Familiar y sobre el camino de Asturias.
3. Puerto Real 22 Octubre 1799.—Intima y literaria.

(Copiadas para *La Quintana.*)

Godoy.—Comunícacion á Jove-Llanos del Decreto nombrando al Príncipe de la Paz Decano del Consejo de Estado. 1 pág. fol.

(Firma autógr. de Pedro Cevallos.—Copiada para *La Quintana.*)

Jove-Llanos.—Copia autógrafa de D. Gaspar, del oficio-contestacion mamifestando quedar enterado de la comunicacion de Cevallos. (Castillo de Bellver 20 Febrero 1807.) 3 págs. fol.

(Copiado para *La Quintana.*)

Felicitacion á Godoy por JoveLlanos.—Copia autógrafa de D. Gaspar, de la Exposicion dirigida al Príncipe de la Paz, felicitándole por sus nuevos nombramientos y pidiendo su intercesion para salir de la tristísima situacion en que se encontraba. (Castillo de Bellver 20 Febrero 1807.)

(Copiada para *La Quintana.*)

Godoy.—Dos cartas autógrafas de Godoy á Jove-Llanos.

1.ª 25 Octubre 1797.—Rogándole acepte la Embajada de Rusia.

(Está muy lisonjera y cortesana.)

2.ª 7 Noviembre 1797.—Anunciándole su destino en el Ministerio de Gracia y Juaticia.

Esta breve carta termina así: «Una eterna amis- » tad y la consecuencia mas sólida ofrece á V. su » afectísimo amigo

» Manuel. »

(Copiadas para *La Quintana.)*

Jove-Llanos.—Tres borradores de Jove-Llanos, que son contestacion á las anteriores cartas de Godoy. 13 págs. 8.ª

(Tambien autógrafo de Jove-Llanos.—Copiadas para *La Quintana.*)

Causa del Escorial.—Acusacion fiscal contra Don Juan Escoiquiz y co-reos en la conspiracion contra Cárlos IV. (San Lorenzo 28 Diciembre 1807.) 11 págs. fol,

Jurisdiccion Real y Eclesiástica.—Copia reservada de la comunicacion pasada al Arzobispado de Granada con motivo de cierto procedimiento inquisitorial.

(Fírmala el Ministro Caballero, en San Ildefonso á 30 de Agosto de 1798.)

Córtes de Castilla.—Carta sobre la antigua costumbre de convocar las Córtes de Castilla para resolver los negocios graves del Reino.—Escríbela Don..... Lóndres: en la imprenta de Cox, hijo, y Baylis: 75, Great Quced Sirect, Lincoln's-Inn-Fields-1810; folleto en 8.º IV-68 pás.

(Con cuatro hojas Ms. de apunt. sobre córtes de Aragon, Navarra y Cataluña.)

Don Agustin Arguelles.—Dos cartas autógrafas de Don Agustin de Argüelles á Jove-Llanos. 6 páginas 8.º

(Copiadas para *La Quintana.)*

1.ª Rivadesella 18 Enero 1809.—Sobre asuntos políticos y privados.

2.ª Cádiz 26 Abril 1811.—Sobre los acontecimientos políticos de Cádiz.

Geografía matematica.—Breve noticia del Estado de la Geografía matemática en España é idea de la Carta General de la Península y con qué materiales la está trabajando el Capitan de Fragata de la Real Armada, Don Felipe Bauzá, Sócio de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense y corresponsal de la marítima militar y geográfica de Lisboa. 35 págs. 8.º

Afrancesados.—Defensa de la causa seguida á Don Domingo Rico Villademoros, natural de Madrid, por el delito que se le atribuye de afecto y partidario del gobierno francès intruso. 29 págs. 4.º menor.

(El defensor que escribe su defensa en 24 horas es el Licenciado D. Manuel de Santurio Garcia Sala, (apellidos de Gijon) y figura como testigo un asturiano vecino de Noreña, llamado Juan Maria González.)

Gijon.—Valor de los diezmos en el Concejo de Gijon el año 1784. 2 págs. 8.º

Monasterio de Arbas.—Escritura de arriendo del puerto de Antrellusa (Carreño) hecha por el Abad de Santa Maria de Arbas del Puerto, con un impuesto sobre la pesca de la ballena (Era 1270.—En latin romanceado) 2 págs. fol.

Alférez Mayor de Asturias.—Sobre llevar el Pendon Real en las proclamaciones de los Reyes.—Pleito entre la Justicia y Regimiento de la Ciudad de Oviedo y el Conde de Toreno. 25 páginas fol.

(Véase Volúmen VII.—Está intercalado el documento que sigue.)

Gijon.—Escritura para la fábrica de la Iglesia de San Pedro de Gijon (declarada apócrifa por Jove-Llanos, Caveda y Rendueles.)

(Rada y Delgado para declararla autentica saca unos argumentos..... 8 págs. fol.)

Florida Blanca.—Copia del indulto concedido á Florida Blanca. 3 págs. fol.

(Firmada por el Príncipe de la Paz.—San Ildefonso 28 Setiembre 1795.—Véase el Volúmen LXXXI.)

Marquês de la Romana.—Representacion del Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana á la Suprema Junta Central.—Sevilla, 14 Octubre 1809. 12 págs. fol.

Junta Suprema en 1809.—La Junta Suprema del Reyno á la Nacion Española (Convocatoria á Córtes.)—(Real Alcázar de Sevilla, 28 Octubre 1809.) 13 págs. 4.°

Guerra de la Independencia.—Declaracion de guerra á Francia.—(El Conde de Florida Blanca. Aranjuez, 14 Noviembre 1808). 4 págs. fol.

Jurisprudencia Eclesiástica.—Exámen del procedimiento ilegal del Gobernador del Arzobispado de Sevilla, á que ha dado lugar la denuncia anticanónica del Cabildo eclesiástico de Málaga, contra los escritos de D. Valentin Ortigosa, Obispo electo, Gobernador y Vicario Capitular de la misma Diócesis. (Sevilla, 27 Febrero 1839.) 13 páginas fol.

(Impreso.)

Sucesos políticos de 1839.—Representacion que la Junta principal de represalías del Distrito Militar de Valencia y Múrcia ha dirigido al Ilustre Congreso de Señores Diputados de la Nacion. 4 págs. fol.

(Impreso.)

Rentas.—Suplemento al "Diario de Madrid" número 1702 del Sáb. 23 Noviembre 1839. 4 páginas fol.

(Impreso.)

Inválidos.—Relacion de lo que ha producido el baile de Oriente á beneficio del Establecimiento general de Inválidos. (28 Abril 1840.) Una hoja.

(Impreso.)

Liceo de Madrid.—Memoria de la Junta Delegada del Liceo de Madrid, y su estado en 1840. 12 páginas 8.°

(Impreso.)

Política.—Discurso sobre los partidos y facciones

por Tomás Gordon; traducido del inglés al francés, y de este al Español, por el Dr. D. Joaquin, Lumbreras, Catedrático de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid. (Madrid 1840) 38 páginas 4.°

(Impreso.)

Milicia Nacional.—Proyecto de una Constitucion de Milicias Nacionales..... por D. Vicente Sancho, Teniente Coronel de los Ejércitos Nacionales, (1814) folleto en 16.° de 96 págs. fol.

Casas Consistoriales de Oviedo.—Noticia del derecho que tiene el Ayuntamiento Constitucional de Oviedo á sus Casas Consistoriales, y del despojo que se intenta hacerle del Salon de Poniente de las mismas, construido en 1623 á expensas de los Propios de la Ciudad (Oviedo.—1840.—Imp. de don Benito Gonzalez y Compañia.) 17 págs. fol.

(Acompaña un oficio.)

Instituto de Jove-Llanos.—Visita de D. José Canga-Argüelles al Instituto de Gijon en 1839.—Indice:

I.—La Reina nombra Visitador á D. Josè Canga-Argüelles. (1834).

II.—Antecedentes que lo motivan.

VOLÚMEN LXXXI.

ARAGON.—Estado de la poblacion de Aragon en 1788. 18 págs. fol.

FLORIDA BLANCA.—Papel anónimo.—Confesion del Conde de Florida-Blanca, copia de un papel que se cayó de la manga del Padre Comisario General de los Franciscanos (vulgo *Observante*). Exámen de conciencia. 12 págs. fol.

Nota.—Parece que habla el Conde, porque no puede ser otro; pero la letrá del original, era de mano del Intendente del Retiro.

(Es un libelo infamatorio de los muchos que produjo aquella época.)

CAUSA DEL MARQUÉS DE MANCA.—Memoria legal en que por su órden y con la posible brevedad se recopilan todas las pruebas resultantes de la causa y demás papeles agregados á ella por especial mandato de S. M. para justificar sin necesidad de otro ningun recurso, todos y cada uno de los capítulos y puntos propuestos en sus respectivas instancias por el Marqués de Manca. D. Vicente Saluci, Don Juan del Turco y D. Luis Timoni, en la causa de revista que pende en el Consejo Pleno de Castilla, contra el Sr. Conde de Florida Blanca, y don Mariano Colon, sobre abuso imputado á los primeros, ser autores, cómplices ó extensores de ciertos papeles anónimos etc., 186 págs. fol.

FLORIDA BLANCA.—Extracto de las piezas de autos hechos contra el Sr. Conde de Florida Blanca.—Apuntaciones relativas a la substanciacion de la causa formada por el Sr. Conde la Cañada, en razon de las cantidades entregadas por los Diputados de los Cinco Gremios á D. Juan Bautista Condom, con órdenes del primer Secretario de Estado Conde de Florida Blanca. (Pieza 1.ª)

(Pieza 2.ª)—Perteneciente á los 2.400.000 reales entregados á D. Juan B. Condom, del fondo de la testamentaria del Infante D. Gabriel.

(Pieza 3.ª)=Correspondiente á la entrega de 1.500 vales, pertenecientes al fondo de los canales de Aragon, hecha á D. Juan B. Condom.

(Pieza 4.ª)—Sobre la compra de cristales hecha por las Casas Galatoyre y Laffore de Cádiz, y privilegio concedido á estos para la introduccion en el reyno y extraccion á Amèrica de tres millones de cuchillos flamencos.

(Pieza 5.ª)—De las diligencias practicadas en Cádiz por el comisionado de S. E. D. Antonio Escobar Riquelme Ponce de Leon, Alcalde Mayor en aquella ciudad.

(Pieza 6.ª)—De embargos, 42 págs. fol.

—Sobre la entrega hecha á D. Juan Bautista Condom de 2.400.000 reales de los fondos de testamentaria del Sr. Infante D. Gabriel, etc. etc., 36 páginas fol.

—Declaraciones de D. Juan Bautista Condom. 33 páginas fol.

—Sobre los vales de los Reales Canales Imperial y de Fauste, 17 págs. fol.

—Extracto del Inventario de papeles hallados á Condom. 87 págs. fol.

=Reflexiones sobre el Pedimento Fiscal formado por el Sr. D. Gabriel Achutegui, para que teniéndose presentes en la Junta de los tres Señores Fiscales, se acuerde el que se ha de presentar al Real Consejo—1793. 72 págs. fol.

—Cargos hechos al Conde de Florida Blanca. 28 páginas fol.

—Exposicion preliminar del Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, 56 págs. fol.

—Informe dado á S. M. por el Sr. Conde de la Cañada en la causa contra el Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, 52 págs. fol.

—Exposicion 2.ª del Conde de Florida Blanca. 311 páginas, fol.

VOLUMEN LXXXII. (1)



OBRE LA DECADENCIA DE ESPAÑA.—Discurso en que se intenta descubrir el orígen y principio de la decadencia de España, y se proponen algunos remedios para su reparo. Fol. 1 á 28 vto.

El autor de este escrito dice en la *Introduccion:* « En una consulta le propuso al Rey el Consejo Real » de Castilla el año de 1619 varios medios que juzgó » convenientes á este deseado fin: entre ellos le dice » *solicite la reforma del Estado Eclesiástico.* Este » medio me parece que es el más conducente para » que España se restablezca: porque (segun entien- » do) se originan los mas daños de la mucha opulen- » cia del clero secular y regular y de *su numerosa y* » *excesiva multitud.* El manifestar éste concepto » proponiendo los inconvenienses que produce el » tollelarlo, y señalando algunos medios para corre- » girlos, es todo el blanco deste Discurso; pero antes » de individualizarlo haré algunas precisas suposi- » ciones.»

(Este Discurso está dividído en VIII capítulos.)

P. M. BURRIEL.—Copia de la carta del P. Andrés Marcos Burriel, de la Compañía de Jesús, al R. P. Francisco de Rábago, confesor de S. M., en que le da cuenta, como á su Jefe, de Orden del Rey N. S., del plan de sus ideas literarias, y de los trabajos hechos segun dicho plan en 22 de Diciembre de 1752. en Toleto. Fol. 31 á 44 vto.

(Fxtracto de cerca de 2.000 escrituras y documen- » tos auténticos sacados del Archivo de la Cate » dral de Toledo, por lo tocante al Derecho canónico » de España, combate *al enmascarado Isidoro Mer-* » *cator, de cuya corrompida fuente bebieron Bur-* » *chardo, Iron, Graciano y demás compiladores.)*

PROCESOS RELIGIOSOS.—Breve y verdadero extracto de lo que consta por las causas que se han leido en la

(1) Esic volúmen procede la librería del Marqués de Grimaldo.

Inquisicion de Logroño, los meses de Octubre y Noviembre del año 1743, de los PP. Fray Pedro de San José; Fray Julian del Santísimo; Fray Juan de Natividad; Fray Manuel de San Buenaventura; Fray Juan de la Madre de Dios; Fray José de los Angeles; religiosos carmelitas descalzos de la provincia de Búrgos; y de las Madres Maria Josefa de Santa Teresa; Teresa Maria de Jesús; Maria Josefa de Jesús; Maria Rosa de Cristo; religiosas carmelitas descalzas del convento de Corella en dicha provincia. Fol. 45 á 58 vto.

(Es un proceso escandaloso, del cual hay que apartar la vista y el estómaho... en la forma que prescribia Donoso Cortés.)

Don Rodrigo Calderon.—Nacimiento, vida, prision, y ejemplar muerte de D Rodrígo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, Privado del Católico Rey Felipe III y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia jueves 21 de Octubre de 1621, escrita por Don Gerónimo Gascon de Torquemada, Aposentador de S. M. y de la Cámara del Serenísimo Señor Infante Cárlos, como testigo de vista de todo, quien trató y comunicó mucho tiempo al dicho Don Rodrigo Calderon. Folio 50 á 72 vto.

(En la *Revista Europea* y firmado por D. A Bravo y Tudela, apareció la mayor parte de este escrito *copiado al pié de la letra* y sin indicar la procedencia..... Rasgo de tanta modestia no necesita comentarios.)

Conjuracion en Portugal.—Causas y sentencias de los Reos de Portugal. (Es la conspiracion del Duque de Aveiro y demás cómplices contra el Monarca para destronarle.) Palacio de Ajuda 12 de Enero de 1759. Folio 73 á 91 vto.

Política.—Representacion hecha por..... á Cárlos II sobre varios puntos de la Monarquía en 15 de Octubre de 1694. Folio 92-115 vto.

(Al final: «Papel curioso. Es segun creo y me pa» rece, de Fray Juan de Santa Maria.)»

Marquès de Grimaldo.—Carta del Marques de Grimaldo al Consejo de Indias (Madrid 11 Julio 1698) y respuesta del Consejo, sobre haber cesado aquel en el cargo de Secretario. 116 á 119 vto.

Papeles satírigos.—Parejas soñadas y escritas á un amigo á Sevilla, por D. Devoto Cujas Ademesoy. Folio, 120-128 vto.

(Es un papel satírico escrito en Madríd á 10 de Enero de 1765, por un sevillano, con motivo de las bodas del Príncipe D..... y van en él satirizados en seguidillas los principales personajes de la Córte.)

Habana.—Copia del Real Decreto de 4 de Marzo de 1765, sobre la causa formada para examinar la conducta de Jefes y Oficiales á quienes estuvo encomendada la defensa de la Habana. (Es la confirmacion de la sentencia.) 130-131 vto.

Real Hacienda.—Copia del Decreto expedido al Conde de Moriana el 8 de Abril de 1739, sobre varios puntos de gastos de la Real Hacienda. 132-133 vto.

Cabildo de Toledo.—Copia del Decreto dado por S. M. á instancia del Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo. (Aranjuez, 4 Mayo 1742) levantándole el castigo que le impuso. 134-135 vto.

Vagos.—Orden de Felipe V de 15 de Enero de 1745 sobre que no se permitan vagos ni gente ociosa, 136-136 vto.

Almirante de la Mar.—Copia del Decreto de 30 de Octubre de 1748, dirigido al Marqués de la Ensenada extinguiendo el empleo de Almirante General de la Mar. 138-138 vto.

Hacienda.—Copia de la órden del Marqués de Valdeparayso, Secretarió del Despacho de Hacienda, pidiendo relacion certificada de las rentas desde 1750 á 1753. (23 Julio 1754.) 139-139 vto.

Idem.—Copia del Decreto de 21 de Marzo de 1739, expedido al Consejo de Hacienda, sobre asuntos de Hacienda. 140-141 vto.

Supervivencias.—Copia del Decreto de 19 de Agosto de 1746, sobre vacantes de empleos, supervivencias, y mercedes. 142-142 vto.

Marquès de Villarias.—Copia del Decreto de 3 de Enero de 1747, nombrando al Marqués de Villa-

rias Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia. 143.

Secretaría de Gracia y Justicia.—Copia del Decreto de 26 de Agosto de 1754, deslindando las atribuciones del Marqués de Campo del Villar, Secretario de Estado y 'del Despacho de Gracia y y Justicia. 144-144 vto.

Secretaría de Guerra.—Copia del Decreto de 26 de Agosto de 1754 á D. Sebastian de Eslava, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, sobre los negocios y asuntos que deben correr á su cargo. 145-146 vto.

Hacienda.—Copia del Decreto de 2 de Diciembre de 1749, al Marques de San Gil para que se destinen cada año (desde el de 1750) 100.000 escudos de vellon para que se vayan pagando todos los créditos contra la Real Hacienda. 147-147 vto.

Secretaría de Hacienda.—Copia del Decreto de 26 de Agosto de 1754, al Conde de Valparaiso, sobre los asuntos que han de correr á cargo de la Secretaría de Hacienda. 149-149 vto.

Secretaría de Estado.—Copia del Decreto de 15 de Mayo de 1754, á D. Ricardo Vall, sobre los negocios que han de correr á cargo de la primera Secretaría del Despacho Universal de Estado. 150-150 vto.

Secretaría de Indias y Marina.—Copia del Decreto de 26 de Agosto de 1754, á D. Julian de Arriaga, para que sirva las dos Secretarías del Despacho Universal de Indias y de Marina. 151-152 vto.

Cataluña.—Decreto de 23 de Setiembre de 1760, concediendo á la nobleza del Principado de Cataluña el uso de las armas en los mismos términos que las usan los nobles en las restantes provincias. 153.

Artillería.—Decreto de 30 de Agosto de 1760, revocando y anulando el privilegio privativo concedido á D. Joaquin de Olivares. para que la Ar-

tillería y municiones se provean perpétuamente por él y sus herederos ect., y anulando tambien la facultad que se les añadió de vincular las fábricas de hierro colado que habían erigido en Liérganes y La Cavada. 154-155 vto.

Navegacion del Tajo, Manzanares, ect.—Copia de carta de D. Ricardo Vall (Aranjuez 4 Julio de 1756) á D. Cárlos de Simon Pontero, aprobando en nombre del Rey el proyecto de hacer navegables los rios Manzanares, Jarama, Tajo, etc. 156-157 vto.

Castigo del Cabildo de Sevilla.—Copia del Real Decreto de 22 de Marzo de 1749 (terrible contra el Cabildo:) revocando y anulando el privilegio concedido á la Iglesia de Sevilla de concordar sobre el subsidio con independencia de la de Toledo; y extrañando y desterrando de todos los dominios españoles al Arcediano y los canónigos, etc., etc.

Sueldos y pensiones.—Copia del Real Decreto de 8 de Abril de 1739 para que nadie pueda gozar sueldos duplicados, y se suspenda por el término de dos años el pago de toda pension y sobre sueldo. 159-160 vto.

Redencion de cautivos.—Dictámen fiscal (Madrid, 8 Diciembre 1698) sobre poder el Príncipe emplear en libertar á Ceuta y sus templos de la cautividad, con el dinero que tienen los Religiosos de la Merced para redencion de cautivos. 161-166 vto.

Abastos en Madrid por Campomanes.—Papel del Fiscal D. Pedro Campomanes (en parte autógrafo) de 15 de Setiembre de 1766, oponiendose á que se suban los abastos, en virtud de lo solicitud del Personero y Diputados, y dá medios para su mayor abundancia y mejor precio. 167-178.

Felipe III.—Copia de órden del Rey (4 Julio 1724) á la Condesa de Altamira, mandando acompañe á la Reina en su arresto. 179. Dice á la letra:

« Condesa de Altamira, mi Prima y mi Camarera:
» Siendo los desórdenes de la Reyna en tan gran
» perjuicio de su importante salud, y ajando la ma-

» gestad con acciones indecorosas, haviéndola pre-
» venido y reprendido por mi varias vezes, solizi-
» tando el remedio, y vltimamente por mi Santo
» Padre amonestándola con la maior severidad, no
» haviendo conseguido su enmienda. He resuelto pa-
» se esta noche al Palacio de la Villa, iendo tú en su
» asistenzia, y las demas Personas que io é señalado,
» atendiendo con el maior cuidado á su asistenzia, y
» preciosa salud. En el Buen retiro á 4 de Julio de
» 1724.—Yo el Rey.»

Curia.—Copia de carta escrita por el Inquisidor General (Madrid, 10 Agosto 1755) á D. Iñigo de Torres, escusándose de admitir el obispado de Córdoba con que le honraba S. M. 180-181 vto.

Ejército-Recluta de tropas—Representacion sobre el mejor medio de facilitar reclutas para el Ejército. 182-185 vto.

Papel sellado.—Copia de Decreto de S. M. Felipe V. (Madrid, 9 Setiembre 1724) mandando que se haga nueva impresion de papel sellado; solo con su nombre. 186.

Sátira histórico-política. Prusia—Copia de una carta de Federico Guillermo, Rey de Prusia, difunto, escrita desde los Campos Eliseos á Cárlos Federico, Rey de Prusia, reinante, y respuesta de Cárlos Federico, rey de Prusia, á la carta de su padre Federico Guillermo. 187-190.

Guerra de sucesion.—Artículos en que se ha convenido la suspension de armas, los límites y libertad de comercio entre los generales de España y Francia, con el de S. M. Sarda, Baron de Leutrum en Niza, hoy 10 de Julio de 1748. 191-193.

(Imp.=italiano.—Los mismos artículos en italiano.)

Papel satírico sobre Asturias.—Copia de carta, y su respuesta de uno á otro amigo, sobre la actual constitucion de estos Reinos, y su más fácil reposicion al estado que por varios siglos lograron. pueden y deben lograr, de los más florecientes y respetables de la Europa.

(La carta de las *Preguntas* (firmada por *Fulano*, lleva la fecha de 10 de Marzo de 1756) contiene *siete* sobre *el Catastro*; *el Concordato; Fábricas y Compañías* (en Asturias); el *Real Hospicio de Astu-*

turias; *Pragmáticas;* sobre *Guerras amagadas ó declaradas;* y sobre *Papeles satíricos de la Córte.*
La de las *Respuestas*, bastante extensa, firmada por *Citano*, en Madrid á 31 de Marzo de 1756: es bastante sustanciosa. 194-200 vto.)

Combate en Ticonderoga.—La Gazette extraordinaire de Lóndres publiée par autorité le mardi 22 août 1758.

De Vithe-hall. 22 août.—Extrait d'une lettre du Major General Aberconbe á Mr. Pitt, Secretaire d' Estat. dattée du camp du Lac Georges le 12 juillet. 202-205 vto.

(Un extracto de un periódico francés.)

Papeles devotos.—Carteles curiosos y antiguos del Santero de S. Blas. (el art. es de 1670). 207-210 vto.

(Escritos en insoportable gerigonza gongorina.)

Guerras de Italia, Batalla de Bisonio.—Copia de carta escrita por el Excmo. Sr. Conde de Montemar á la M. N. y M. I. ciudad de Sevilla en que la dá cuenta de la feliz victoria que han conseguido las armas de S. M. en el Reino de Nápoles. (Nápoles 1.º Junio 1734). 212-215 vto.

Guerras de Italia. Batalla de Campo-Santo.—Episodio.—Cuestion suscitada contra D. Juan de Perocheguy (vizcaino) Comisario provincial de Artillería por los dos primeros tiros de cañon de á 8 que hizo disparar (con aprebacion del Teniente General D. Felipe Ramirez de Arellano, que mandaba el Centro) contra el flanco de la columna de la caballería de los enemigos, etc. (Campo de Bolonia, 20 de Febrero de 1743). 216-219 vto.

(Copiada por el capt. de Artillería D. M. S. Montsoriu. 1882.)

Papeles satíricos—Décimas satírico-religiosas contra el Portugués Carvallo. 220-221 vto.

Carta de Benito XIII.—Copia de carta escrita por Su Santidad Benedicto XIII á Felipe V en 6 de Octubre de 1724 con motivo de la muerte del Rey Luis I. 222-223 vto.

Alberony.—Copia de dos cartas escritas por el Cardenal Alberony. La primera al Cardenal Astalli,

del Sacro Colegio 20 de Marzo 1720; y la segunda al Cardenal Paulozzi, en justificacion de su conducta miéntras fué Ministro del Rey de España. 224-239 vto.

Consejo de Ordenes.—Copia del auto del Consejo de Ordenes expedido en 25 de Enero de 1727, para que incurran en privacion de oficio, los Escribanos que fuesen á poner Hábito de Caballería sin estar presente el Capn. de la órden á quien fuese cometido el despacho. 242-243.

Paz en Cambray.—(Latin y Castellano.)—Tratado de alianza entre el Emperador Cárlos VI y la República de Venecia con motivo de la guerra de los Otomanos. Su fecha, en 13 de Abril de 1716. (equiv.ª la foliacion) 244-249 vto.

Jesuitas.—Carta de un Caballero Romano Católico á otro Caballero Católico Romano. (Roma, 27 de Enero de 1722 (sobre los jesuitas). 250-266 vto.

Rejnado de Felipe V.—Carta (en francés, á Versailles le 15 Mars 1723) del Cardenal Dubois al Marques de Grimaldo, sobre la llegada de la Infanta á Madrid (esposa de Luis I?) y otros asuntos cortesanos. 268-271 vto.

Comercio de seda.—Carta del Marques de Olias á D. Casimiro Ustáriz (Toledo 15 Marzo 1729), sobre la excesiva contribucion de los fabricantes de seda de Toledo. 272-286 vto. 287-291 en blanco.

Curia.—Poder que dá D. Martin de Barcia, Obispo de Ceuta (en Roma á 21 Abril de 1743) para que le puedan sustituir en el Arcedianato de Montenegro (dióc. de Mondoñedo) D. Jose de Viana y Eguiluz y D. Egidio Dasti. 292-295 vto.

Historia religiosa.—Fundacion de la Orden del Rosario por Sto. Domingo de Guzman. 296-301 vto.

(Documento histórico-religioso.—Curioso.)

Disciplina eclesiástica de Mondoñedo.—Dictámen de la controversia entre los Arcedianos y el Cabildo de Mondoñedo sobre la resistencia de los primeros á cantar los Evangelios. 302-309 vto.

—Respuesta del Obispo de Mondoñedo al manifiesto de los Arcedianos. 311-318 vto.

Papel devoto.—Protestacíon de la fé, y actos de contricion de D. Francisco Grimaldo, sacerdote. 322-327.

VOLUMEN LXXXIII. (1)

SOR MARIA DE AGREDA.—Cincuenta y cinco cartas originales de Sor Maria de Jesús *de Ágreda* (20 Mayo 1630 á 13 Julio 1662) escritas á Pedro Llorente Aguado, vecino de Zaragoza, á Tomás Perez de Rua, á Doña Maria de Guevara, etc., sobre asuntos familiares y religiosos. La carta XLVII (17 y 26 de Diciembre de 1653) es autógrafa de Felide IV á Sor Agreda, con la respuesta al márgen de la V. Madre. Fol. 1 á 71.

(Todo el extracto de esta correspondencia ha sido remitido por mi á D. Francisco Silvela para su obra «Felipe IV y Sor Agreda de Jesús.»)

—Dos ejemplares impresos (en latin) y uno manuscrito (trad. castellana) del Decreto de la Beatificacion y Canonizacion de la Sierva de Dios Maria de Agreda, en el Obispado de Tarazona, (Roma 22 Marzo 1729.) Folio 72, 73 y 74.

—Declaracion del M. R. P. Fr. Andrés de Fuenmayor, religioso del órden de S. Francisco, confesor que fué de la Sierva de Dios, Sor Maria de Jesús, religiosa del Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, en el proceso que por la autoridad eclesiástica del Ordinario se hizo para la causa de su beatificacion. Folios 76-130.

SOR TERESA DE PAULA.—Cartas originales de la V. M. Maria Teresa de San Francisco de Paula, Carmelita descalza en el Convento de Malagon, escritas al Marqués de Grimaldo, padre, y guardadas por el buen concepto de sus particulares virtudes, y por la buena doctrina que en ellas se halla; son todas 46. 131-221 vto.

(13 Diciembre 1727.—15 Diciembre 1732.)

(1) Este volúmen procede de la librería del Marqués de Grimaldo.

VOLUMEN LXXXIV.

Francia.—General Reeflections on the financial situation of France in 1816. —By M. Ch. Ganilh.—Paris 1815.—Translated exclusively for the Pámphleteer 1816.) 36 págs. 4.º

(N. XIII—Vol. VII—pág. 26 á 260 del Pamphleteer.)

(Impreso.)

Hacienda.—Coup-d' œil sur l'état des finances de l' Espagne au mois de Juillet 1829. (Ojeada sobre el estado de la Hacienda de España en Julio de 1829.) (Paris, chez les marchands de nouveautés.—1829.) (Por M. de Oviedo.) 34 págs. 4.º

(Impreso en francés y español.)

Idem.—Essai sur l' crédit public (1783), avec XIV chapítres.—Reflexions générales.—Coup d' œil général sur l'Angleterre—idem, sur la Hollande—idem, sur l' Espagne—idem, sur la Russie-etc. etc.) 216 págs. 4.º

(Impreso.)

Hacienda de los Estados-Unidos.— Memoria del Secretario de Hacienda de los Estados-Unidos (Alejandro Hamilton) del Norte-América, de 9 de Enero de 1790 sobre el Crédito Público. (Toda de letra de Canga Argüelles 82 págs. 4.º

Valencia.—Derechos dominicales en Valencia (Deben ser apuntaciones de D. J. Canga para su *Diccionario de Hacienda.*—En la márgen superior lleva el radical DER.) Foliacion independíente. 33-46 vto.

—Despoblacion de Valencia. (DES) 114-115 vto.

—Diario de la ciudad de Valencia del jueves 4 de Marzo de 1819. 4 hojas.

—Diezmos en Valencia. (DIE) 161-219 vto.

– Nota de los pueblos enagenados en Valencia y de los Archivos en donde existen las escrituras de egresion. (ENA) 100-133 vto.

BANCO DE S. CÁRLOS.—Balance general del Banco Nacional de San Cárlos del año 1815. 8 págs.

(Impreso).

CONTRIBUCION AL CLERO.—Estado comprensivo de los caudales que *satisfacieron* las Santas Iglesias á consecuencia de las R. O. de 14, 16 y 22 de Abril de 1801, en que se les pidió la anticipacion de 100 millones en efectivo. 6 págs.

(Impreso.)

FOMENTO.—Reglamento del Departamento del Fomento General del Reyno, y de la Balanza de Comercio (Madrid Imp. Real.—1802.) 38 pá gs.

DEPÓSITO INDUSTRIAL.—Reglamento para la formacion y gobierno del Depósito industrial. 10 págs.

(Impreso.)

FOMENTO.—Reglamento para el gobierno interior del Departamento del Fomento General del Reyno, y de la Balanza de Comercio.—1803. 51 págs.

(Impreso.)

ESTADÍSTICA.—Tabla estadística de España (1818) (largo 6 piés, ancho 3 piés), poblacion, productos, etc., etc., etc. Varios pliegos.

—Tabla estadística del valor de todos los tributos que pesan sobre la riqueza del pueblo español. Una hoja.

SEGUROS.—Reglamento de la Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas en Madrid. (Madrid-Ibarra. 1822). 28 págs.

(Impreso.)

ASOCIACIONES.—Rules, orders, and regulations of the London Friendly Institution of Mechanies and and artisans (London 1829). 31 págs.

(Impreso.)

Obreros franceses.—Libreta de un obrero francés. 8 págs. 16.°

(Impreso francés.)

Inglaterra. Papel sellado.—A practical Stamp Table, of all the duties now payable, etc. etc. 1814. 200 págs. 4.°

(Impreso.)

Inglaterra. Camino de hierro de Liverpol.—A descritive and historical account of the Liverpool and Manchester Railway, from its first projection to the present time; containing all the facts and information tha have yet appeared on te subject. by Joseph Kirwan, civil engineer. — 1831. 32 páginas, 4.°

(Impreso.)

VOLUMEN LXXXV.

POLÍTICA ECLESIÁSTICA.—Papel que Don Sancho Busto de Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo, en ausencia de D. Bartolomé de Carranza, escribió al Rey Felipe II á 15 de Julio de 1574 (Toledo) sobre *la venta de los vasallos de las iglesias*, y *ctras cosas*, el que es muy curioso; y aunque no hizo efecto por las grandrs urgencias de la Monarquía, el Rey le dió á su autor *en respuesta* el obispado de Avila.—Está adornado con casos los más especiosos de las Historias de los Reyes. Fol. 1 á 33.

(Empieza así:—S. C. M.—«Recibí la de V. Mgd. » de 7 de éste juntamente con la copia del Breve » que Su Santidad ha concedido á V. M. para la » *venta de los vasallos*, jurisdicciones y rentas tem» porales de las Iglesias y Monasterios, etc.»)

HACIENDA.—Papel curioso sobre el gobierno y manejo que ha tenido el Real Herario, sus defectos y el remedio de ellos, reduciéndolos á un prontuario (20 de Setiembre de 1759.)—Comprende: *Aduanas. Lanas.—Almirantazgo.—Extraccion de moneda. Rentas provinciales.—Corona de Aragon.—Alcabalas. — Contadurias de millones*, *etc.*, *etc.* Fols. 38-121.

POLÍTICA DE FELIPE III.—Consulta que hizo el Consexo Real á S. M. el Señor Rey D. Felipe III, sobre el buen gobierno de España, hecha por D. Diego del Corral, Oidor de dicho Consexo, y de la Cámara. (Madrid, 1.º Febrero 1619). Fólios 125-165 vto.

(El cuarto remedio ó arbitrio (por que es un ar- arbitrista el que habla) que propone es: «que no » haya cuellos, sino de Holanda; que no pueda un » cuello tener más de tantos anchos; que ningun » hombre pueda ser *abridor de ellos*.................... que » no haya bordadores, ó que haya número cierto,

» y que estos no puedan bordar colgaduras, camas
» y faldellines ni otras cosas en que se gasta gran
» suma, salvo las de la Iglesia, jueces, y otras per-
» mitidas. »)

Política.- Carta sobre el daño y provecho que han hecho y pueden hacer los extranjeros en la Monarquía española. 166-168 vto.

Política de Cárlos II.—Gabinete del Señor Cárlos II.—Junta de Cinco Ministros á presencia de Su Magestad, cuyos votos y resolucion fué sobre la *Paz* y *Sucesion*, con vista de un resúmen de cartas de todos los Ministros en las Córtes Extranjera; recibidas desde Enero de este año de 1693, que fué la última resolucion de que se continuase la Guerra, hasta el dia de hoy que se resuelve en Paces por las razones que se exponen, y respuesta de S. M. en vista de dichos votos. (Los Cinco Ministros son: el Maqués de Mancera; el Cardenal Portocarrero; el Duque de Montalto; el Almirante de Castilla; y el Condestable de Castilla.) 169-213 vto.

Inquisicion. P. Froilan Diaz—Representacion al Señor Rey D. Cárlos II (que S. G. H.) en nombre del P. M. Fr. Froilan Diaz, quejándose del Inquisidor General, por haber mandado prender á dicho P. Maestro, contra el Dictámen de los Calificadores de la Suprema y sobre negarle el recurso á Roma. Trata tambien sobre el derecho decisivo. 218-264.

VOLUMEN LXXXVI.

CONSEJOS INSTRUCTIVOS que el Sr. Rey Felipe II dejó escritos de su puño y cerrados, á su hijo Felipe III, para que gobernase perfectamente su conciencia, Reynos, Estados, y Señorios que le dejaba (sacados de su original).—4 Marzo 1597. Folios 1-176.

(Pueden ser y pueden no ser..... Hay frases muy dudosas.....)

FELIPE II.—Instruccion que dió el Rey Don Felipe II á su hermano el Sr. Don Juan de Austria, dándole el cargo de General de la Mar. (Nota.—La carta por donde esta se ha copiado es toda escrita de la Real mano.) Aranjuez, 23 Mayo 1598. 177-206 vto.

(Tiene mejor cariz que la anterior.)

—Instruccion que el Rey D. Felipe II dió á su Presidente y Secretarios. (Copia de la original).—Madrid 6 Enero 1559. 207-234.

(Posible es que Felipe II haya escrito tanto, pero sensible que no se indique la procedencia ó el paradero de los originales; únicamente al fin de este último escrito dice:

« Todo lo qual, quiero, mando y ordeno se cumpla
» y observe puntual y efectivamente por el tiempo
» que fuere mi voluntad; y que para ello y su total
» inteligencia tenga cada uno de vosotros y de los
» Secretarios una copia literal de esta Instruccion,
» y que la *original* esté siempre en poder de mi Se-
» cretario de la Cámara, y se lea en ella en princi-
» pio de cada mes, y todas las veces que entrare al-
» guno nuevo de los que allí habeis de concurrir.......
» Se remitirá otra Copia de la original, que toda
» va de mi real mano escrita, al mi Archivo de Si-
» mancas para que en él permanezca siempre,.......»)

VOLUMEN LXXXVII.

CHILE.—Compendio histórico de los mas principales sucesos de la Conquista y Guerras del Reyno de Chile hasta el año de 1656. Sacado fielmente del Manuscrito del Maestre de Campo D. Gerónimo de Quiroga, que dedica á su más afecto, y mayor servidor I. S. D. P. R. S. 229 páginas.

Contiene:

Descripcion de Chile.
Primer Conquistador, D. Diego de Almagro, (año de 1535). 6 vto.
Primer Gobernador, Pedro de Valdivia, (año 1540). 7 vto.
Segundo Gobernador, Francisco Villagra. 38.
Tercer Gobernador, D. Garcia Hurtado de Mendoza, (1558.) 48 vto.
Cuarto Gobernador, D. Rodrigo Quiroga. 58 vto.
Quinto Gobernador, Don Francisco Villagra, (segunda vez). 59.
Sexto Gobernador, Don Pedro de Villagra, (1562). 60.
Séptimo Gobernador, Don Rodrigo Quiroga, (..... á 1575). 60 vto.
Octavo Gobernador..... 62.
Noveno Gobernador y Presidente, Don Melchor Bravo de Saravia. 63.
Décimo Gobernador, Don Rodrigo Quiroga, (1575). 65 vto.
Undécimo Gobernador, Don Martin Ruiz de Gamboa. 69.
12.º id., Don Alonso de Sotomayor. 70.
13.º id., Don Garcia Ramon. 81 vto.
14.º id., Don Martin Garcia Oñes y Loyola, (1592). 82.
15.º id., El Licenciado Don Pedro de Vicarra, (1599). 88.
16.º id., Don Francisco Quiñones. 96.
17.º id., Don Alonso Garcia Ramon. 102.
18.º id., Don Alonso de Rivera, (1601.) 102 vto.
19.º id., Don Alonso Garcia Ramon, (1603). 104 vto.
20.º id., Don Luis Merlo de la Fuente. 107.
21.º Juan de Saraquemada.—22.º Alonso de Rive-

ra, (1611).—23.° Hernando Talaverano Gallegos.—24.° Lope de Ulloa y Lemus.—25.° Cristóbal de la Cerda,—26.° Pedro Osores de Ulloa.—27.° Francisco Alva Noruega.—28.° Luis Fernandez de Córdova.—29.° Francisco Laso de la Vega.)629)—30..° El Marqués de Baides.—31.° Don Martin de Euxica.—32.° Don Alfonso de Córdova y Figueroa.—33.° Antonio de Acuña y Cabrera, (1656). 143.

Descripcion del Reyno de Chile por obispados, subdividido en Provincias ó Corregimientos. 144.

Obispado de Santiago:

—Copiapó. 156 vto.
—Coquimbo. 159 vto.
—Aconcagua. 162 vto.
—Guillota. 164 vto.
—Valparayso. 168.
—Melipilla. 169 vto.
—Rancagua. 170 vto.
—Colchagua. 173.
—Maule. 175.
—Cuyo. 177 vto.
—Descripcion del Obispado de la Concepcion. 183.
—La concepcion. 196 vto.
—Cauquenes. 197.
—Chillán. 197 vto·
—Itala. 198 vlo.
—Puchacay. 199.
—Rere. 199 vto.

(Otras varias noticias.—Es muy notable.)

VOLUMEN LXXXVIII.

HACIENDA Y ADMINISTRACION.—Precioso ejemplar de letra bastarda española autógrafa del cèlebre calígrafo y paleógrafo español, D. Francisco Javier de Santiago y Palomarcs. 121 hojas manuscritas y el resto en blanco.

Contiene:

—Proyecto á fin de establecer en España una sola contribucion de quatro reales vellon por fanega de trigo, centeno y maiz, en lugar de Millones, Sisas y Alcabalas, y 4 unos por 100, Fiel medidor, Servicio ordinario y extraordinario, y todas las que corren bajo el nombre de Provinciales así en Administracion como en Arrendamiento. Su autor D. Martin de Loinaz, Director de la Renta de Tabaco. (Madrid, 5 Mayo 1749). 1-74.

—Reparos á la idea de dos mrs. de contribucion de vasallo, en lugar de la infinidad de Ramos de Rentas que hoy hay en España, perjudiciales á la libertad del Pueblo........ por el mismo Loynaz. 75-80 vto.

—Extracto del presente proyecto de D. Martin de Loynaz, por Palomares. 81-82 vto.

—Censura del Excmo. Sr. D. Eugenio Gerardo Lobo, Teniente General de los Ejércitos de S. M., Gobernador político y militar de la Plaza de Barcelona: de D. Miguel Fermin de la Ripa, Marqués de Jaureguizar, ect., y de D. Francísco de Larrea, Tesorero General del Ejército y Principado de Cataluña, sobre el Proyecto de la Regalia, (Barcelona, 24 Mayo 1749) dirigida á D. Martin de Loynaz. 84-105 vto.

—Sobre la Renta del Tabaco. (Madrid 29 Octubre 1756,) 107-121.

VOLUMEN LXXXIX.



L Viejo y la Niña, comedia en tres actos. 224 páginas sin foliar.

(Es un ejemplar de lujo, manuscrito con prólogo de Moratin, regalo quizás de éste á Jove-Llanos ántes de imprimirse la obra.)

VOUMEN LXXXX.

PAPELES SATÍRICOS.—Cuaderno de varios papeles que salieron en la presente expedicion de Argel, sobre los accidentes que en ésta iban sucediendo, y recogidos por un curioso.—(Fué mandada dicha expedicion por el Sr. Don Alejandro O'Reilly, Conde de éste título, en el año de 1.775.) 256 págs.

Contiene:

A los preparativos de la Expedicion, (décimas).

Al Sr. O'Reilly mandando las tropas españolas en la baía de Argél (décimas).

Seguidillas á lo propio.

Décimas.

Décimas sobre lo acaecido el 8 de Julio de 1775 en Argél, en la Expedicion.

REDONDILLA.

Un gringo, un genovés,
un sofístico asturiano,
si Dios no pone la mano
dan con España al través.

Pasquin puesto en San Ildefonso.

Otro contra Riela, Grimaldi, O'Reilly, Muzquiz y Arria.

Pasquin 2.º

Octava, seguidillas y cuartetas de *color harto subido*.

Pasquin puesto en Madrid, (endechas).

Consejos a O'Reilly (seguidillas).

El Duende, ellas lo dirán, (sátira contra los gallegos.)

Conversacion entre Perico y Marica.

Asunto 1.º—Enhorabuena que un Irlandés tributa á su pátria, por tener la gloria de serlo del Excelentísimo Sr. Conde de O'Reilly (en 6 estancias de cancion.)

Relacion en disculpa de los sucesos acaecidos y puestos en la «Gaceta» de 22 de Julio de 1775.

Coloquio gracioso entre España y la Nobleza.

Justos lamentos que representa al Rey N. S. la Nacion española con motivo de la desgraciada expedicion contra Argél, (décimas).

Seguidillas á O'Reilly.

Décimas que envió un famoso argelino á los cristianos que quedaron despues del combate.

Suplemento de la «Gaceta de Madrid» en favor de lo Toscanos.

Epitafio que se deberá poner el campo de Argél por el desgraciado suceso de las armas españolas.

Apuntamiento de un cronista frances para la historia del siglo actual.

Elogio de la gloriosa defensa que hízo y valor que mostró el Sr. D. Victorio de Navia. en la retirada del dia 8 de Julio.

(Se trata de un asturiano.)

Décima y pregon contra O'Reilly.

Soneto que hizo un capitan de Caballería el dia de la accion, por no tener que hacer.

Relacion y súplica que Alejandro (O'Reilly) hace al Rey N. S.

Preguntas y respuestas que se hallaron en la cartera de un oficial, que de las heridas que recibió en Argél murió en Alicante.

Glosa.

Confesion que hizo en voz alta el Conde de O'Reilly con un crucifijo en la mano de resultas de haberle dicho al tiempo de su desembarco en Alicante que le iba á acogotar el pueblo.

Acto de contricion.

Testamento de D. Alejandro O'Reilly, Conde de este mismo título, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. C. y Comandante de la *feliz* expedicion fecha 8 de Julio 1775.

Confesion de O'Reilly hecha ante Grimaldi y el P. Confesor.

Sistema actual de España, (décimas).

Comedia famosa, breve y compendiosa *(La Conquista de Argel)* fiesta que no se representó á S. M. en ningun salon de Palacio.—De un ingenio de esta Córte.—Entremés.—Sainete.—Tonadilla.

Relacion que hace del suceso Mustafá, general de Argél, al Rey.

Almoneda de Santiago.—Décimas.

Noticias (en prosa) del Capítulo de la Gaceta de Alicante con fecha de 29 de Julio de este presente año de 1775.

Copia de la carta escrita à quien se dice con motivo de las presentes novedades (firman esta carta *sus mayores amigos, el Ocio, el Gusanillo de Palacio* y el *Poco Mérito*.

El Sr. D. Tiroteo.

Al Excmo. Sr. Cojo Conde de O'Reilly etc. (décimas.)

O'Reilly paseándose á la prusiana.—Octavas Décimas.

Aviso al público.

Octava (en elogio de Navia.)

(Curioso, en elogio de un asturiano.)

Soneto, en alabanza de Navia.

Décimas en estilo de Diálogo compuestas por un poeta zurdo, de sobremesa en el Bodegon de la Mosca en obsequio del Conde de O'Reilly.

Carta do Manolito á Blas, desde Barcelona.

Romances de un Morillo algo gracioso á un Cristiano que trató cautivo en Argél.

Relacion sucinta en que se refiere el infausto suceso de la guerra de España con Argél, mandando el Ejército O'Reilly el 8 de Julio de 1775.

VOLUMEN LXXXXI.



ACIENDA.—(M.s)—Proyectos de Hacienda formados en las Córtes ordinarias por D. José Canga Argüelles. (Año 1822.)

Contiene:

—Observaciones sobre el Plan de la Hacienda Pública de España, sancionado por las Córtes en 1821.
—Seccion 1.ª—Bases generales.—Principios para el arreglo del sistema de nuestra Hacienda. 26 fojas.
—Seccion 2.ª—Exámen de los gastos públicos actuales de la Nacion Española:
Clase 1.ª=De los gastos de la Real Casa.
» 2.ª—Gastos del Estado Eclesiástico.
» 3.ª—Gastos del Ministerio de Estado.
» 4.ª— » » » de Gobernacion.
» 5.ª— » » » de Ultramar.
» 6.ª— » » » de Gracia y Justicia.
» 7.ª— » » » de Hacienda.
» 8.ª— » » » de la Guerra.
» 9.ª— » » » de Marina.
—Presupuesto de las Córtes.
—De los cesantes jubilados y pensionistas. 52 fojas.
—Sobre las contribuciones destinadas á la manutencion del culto religioso. 14 fojas.
—Rentas destinadas al pago de las obligaciones generales de la Nacion.
A.—De las rentas de naturaleza eclesiástice.
B.—Rentas de naturaleza civil.
a.—Contribucion directa territorial.
b.—Contribucion direc*a industrial.
c.—Contribucion directa sobre las casas. 79 fojas.
—Registro y papel sellado.
—Correos y Loterías.
—Lotería moderna.
—Papel sellado.
—Tabaco y sal.
—Aduanas. 22 fojas.
Método administrativo de cuenta y razon. 22 fojas.
De la Parte Superior Directiva de la Hacienda. 3 fojas.
Sistema de recaudacion y distribucion y cuenta y razon de 1820. 7 fojas.

Sistema sancionado por las Córtes de 1821. **43** fojas.

—Observaciones á los artículos 308 y 309 del Plan de Hacienda presentado á la discusion del Congreso en la Legislatura de 1821, por el *Observador B.* (Valencia, Imprenta de Brusola.—1821.) 13 páginas.

—Plan para la Hacienda de España, que firmé (autógrafo de Canga) en el año de 1822, y del cual dí conocimiento á la Comision de este nombre de las Córtes de Madrid, de que fuí Presidente. **67** fojas.

Contiene:

Seccion 1.ª—*Rápida ojeada sobre la situacion económica y política de la Península. Del carácter nacional.*—Seccion 2.ª—*De los medios conducentes para satisfacer los gastos del Estado.*—Seccion 3.ª—*Idea sobre las mejoras que deben hacerse en el Plan de Hacienda.*

(Muy detallado.)

VOLUMEN LXXXXII (1).

Academia de la Historia.—Oracion gratulatoria que hizo D. Julian de Pinedo á la Real Academia de la Historia de España el dia 23 de Agosto de este año de 1748; en el que fué incorporado en ella. 12 fojas.

Disciplina.—Resolucion de S. M. robre el manifiesto de D. Cárlos Caro en 13 de Setiembre de 1764. 1 foja.

(Sentencia régia sobre desacatos á la Magestad Real.)

Reinado de Cárlos III.—Ultímos momentos (27 Setiembre 1760, 3 y media t.) mandas y legados de la Reyna D.ª...... mujer de Cárlos III. 2 hojas.

Literatura.—44 Emblemas amorosos, tomados de... 11 hojas.

(1.—La semilla de Amor maravillosa.—2.—Amor recíproco.—3.—Prisionero voluntario.)

Orden público.—(Ecija 7 de Abril de 17....)—Suceso ocurrido el Jueves Santo en Marchena, con motivo de haber intentado el pueblo la liberacion forzosa de un preso, atropellando la guardía. 2 hojas.

Reinado de Cárlos III.—Real Decreto (San Ildefonso 12 Agosto 1759) comunicando al Consejo el nombramiento de Reina Gobernadora á favor de Doña... madre de Cárlos III. 4 hojas.

—Real Decreto (Caserta, 13 Febrero 1759) de Cárlos III nombrando en su ausencia, á su madre, Reina Gobernadora.—Comunicada al Embajador Prín-

(1) De la libreria del Marqués de Grimaldo.

cipe de Iachi, y certificada por D. Juan Pérez Gamoneda, Marques de Gamoneda.

CÁRLOS III.—Disposicion Real sobre la sucesion en el trono de las Dos Sicilias (24 Agosto 1759.) 2 hojas.

SÁTIRA POPULAR.—Versos satíricos sobre *capar* y *las capas*. 7 hojas.
—Otros á Lujan por haber mandado ahorcar á un perro.
—Pasquin en Roma.

EXTRAVAGANTE.—Dibujo y carta (Roma, Julio 1739) sobre un cardo jigantesco que nació en la cornisa de yeso de la Capilla de San Francisco en Albano. 2 hojas.

PAPELES SATÍRICOS.—Querella hecha á instancia de los perros del mundo contra la Perrera del Corregidor, 4 hojas.
—Versos sobre actrices, *polacos y chorizos*. 2 hojas.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real Decreto (Palacio del Buen Retiro, 4 Diciembre 1746) comunicado al Marqués de la Ensenada, nombrando á D. José de Carvajal y Lancastre Consejero y Ministro de Estado, Decano del Consejo. 1 hoja.

PAPEL SATÍRICO.—Versos satíricos de la "Gaceta de Madrid" 2 hojas.

ALEMANIA.—Noticias sobre la guerra de Alemania, (Francfort, 25 Julio 1757). 2 hojas.

CÁRLOS III.—Copia de la carta escrita por un Teniente de Navío (Nápoles 19 Setiembre 1759) de la Armada del mando del Excmo. Sr. D. Pedro Stuard. Refiere la agradable impresion que les hizo el nuevo monarca Español Cárlos III, sus frases, sus conocimientos, género de vida, etc. etc. 2 hojas.

DE OFICIO.—Respuesta del Marqués de la Mina á Wal. 1 hoja.

PAPELES SATÍRICOS.—Conversacion de Perico y Marica el dia de San Blas de 1733. (sobre el uso del agua ó la quina en las tercianas.) 2 hojas.

Idem.—Carta escrita del Príncipe de la Medicina, Galeno, desde el otro mundo á los médicos y boticarios del presente siglo, con motivo de haber la Providencia divina, enviado al Promotor la salud, el Dr. D. Vicente Pérez. 5 hojas.

Papeles satíricos, amorosos y devotos.—Frescas noticias de Villaviciosa, aunque ya todas son frescas (de la Córte). 2 hojas.

—Versos a los *títulos* de varias composiciones dramáticas.

—Seguidillas que á diversos asuntos hizo..... 26 hojas.

(Son cantares lindísimos, v. gr.:)

Mira en la altiva roca
como la hiedra
halla correspondencia
con una piedra.

Dice toda la pompa
de la retama,
que por que bien la quieren
por eso amarga.

Si por algun desprecío
tu amor enferma.....
tomarás dos papeles
de resistencia.

—Seguidillas á las letras del abecedario, (graciosas). 2 hojas.
—Seguidillas satísfaciendo las dudas y quejas de una Dama. 2 hojas.
—Glosa amorosa. 2 hojas.
—Soneto de Lope *(La pulga:* Picó atrevido un átomo viviente.....*)* 1 hoja.
—Romance encomiástico-moral á la nueva fundacion del Real magnífico Convento de Religiosas Salesas, costeado à expensas de la Reyna N. S. 3 hojas.
—Redondillas á un desengaño. 4 hojas.
—Pié quebrado al Santísimo Sacramento.—Los hornos de Madríd, al Santisimo Sacramento. 2 hojas.

(Poesias alegóricas disparatadísimas.)

—A San Juan Bautista, quintillas satírico-burlescas 1 hoja.

Fué San Juan voz elocuente
que entonó en punto muy alto,
y porque ignora la gente
si fué típle ó fué contralto
ella es del tenor siguiente:

....

Fué de real sangre persona,
que estar casada su madre
con sacerdote, lo abona,
y asi por parte de padre
él desciende de corona.

—Romance que se cantó el dia de San Juan Bautista en el Convento de la Magdalena. 1 hoja.
—Soneto de D. Gabriel Bocángel y Unzueta (En la muerte de Manuel Cortizos de Villasante) 1 hoja.
—Sonetos al P. Rojas (en su muerte). 1 hoja.
—Sonetos probando que la comedia por sí sola no es mala, sino por parte de los oyentes. 1 hoja.
—Soneto de D. Luis de Ulloa. 1 hoja.
—*Epitaphium* á Lope de Vega, por el Lño. Francisco de Villanueva y Hermosilla, catedrático de latinidad y letras humanas en la villa de Aranda de Duero. 1 hoja.
—Epigrama. 1 hoja.
—Al glorioso apóstol San Bartolomé, romance *jovial*). 2 hojas.
—Pintura al fresco, por que no hace calor y vá en octavas. 25 fojas.
—Cartas atrasadas del Parnaso, que contienen noticias de las fiestas que celebró la imperial y coronada villa de Madrid en la plausible feliz entrada de Cárlos III y su esposa Maria Amalia de Sajonia.—Descripcion de la carrera—á D. José Joaquin de Benegasi y Lujan, Señor de los Terreros; las vá poniendo en lista D. Diego Márcos Abreu. 26 fojas.

VOLUMEN LXXXXIII.

C. D. de Olivares.—Caida del Conde Duque de Olivares, Privado de Felipe IV *el Grande*, rey de España; con los motivos y no imaginada disposiposicion de ella, sucedida á 17 de Enero de 1743, para ejemplo de muchos y admiracion de todos.—Escribióla un curioso Italiano que de Madrid la remitió á Italia á un Señor amigo, de donde volvió impresa á España traducida en lengua toscana, para que sea comun á los que padecieron particularmente los efectos prodigiosos de un Valido con dilatado y absoluto dominio por veintidos años. 184 págs.

(Not.—Tiénnese por cierto que este papel lo escribió el Embajador de Alemania D. Eugenio Carreto, Marqués de Grana, gran Ministro y muy de la Reyna Doña Isabel de Borbon y de los de su confianza.)

(Interesantísimo.)

Caballería.—Breve discurso de un antiguo oficial de Caballeria deseoso de instruir á los que desean saber su económico y militar manejo; y recuerdo de los que lo tuviesen olvidado. 36 págs.

Política jesuítica.—Máxímas de prudencia para saber gobernarse el discreto en las ocasiones que se hallare en este mundo.—Máximas que llaman *Tercera parte de los Padres de la Compañia de Jesús*, la que no se manifiesta á todos de tercera profesion sinó á los *Astutos* para su ministerio y la llaman *Instruccion politica* para gobernarse los nuestros en el mundo con los seglares, valer con todos, y no desfallecer jamás. 44 páginas.

Milicia.—Dictámen del Sr. Marqués de la Mina, (Niza, 2 Julio 1748) en que juzga lo más conve-

niente sobre el pié de tropas que ha de mantener S. M. en la Paz. 56 págs.

Idem. — Representacion del Conde de O'Reilly al Conde de Ricla (Madrid, 18 Enero 1775) sobre un incidente ocurrido con el Coronel de Guardias Españolas. 35 págs.

—Representacion del Duque de Osuna (Coronel de Guardias) al Conde de Ricla (Madrid, 17 Febrero 1775) sobre el asunto anterior.

—Oficio del Conde de Ricla al Duque de Osuna, comunicándole la resolucion de S. M. favorable á éste.

Reflexiones morales y políticas.—Inspecciones de las Seis Secretarías de Estado y *calidad* de sus Secretarios. 51 págs.

Diálogos político-satíricos.—Catecismo general de la España; grandes sucesos que pasaron y pronóstico seguro de los que vendrán.—Diálogo entre Maestro y discípulo. 43 págs.

(Es un elogio á los Borbones y una sátira á los Austriacos.)

Jesuitas.—Memorial presentado á Su Santidad por el General de los Jesuitas en Julio de 1758, sobre daños que padecen sus Religiosos en Portugal. 38 págs.

Costumbres españolas. — Desafío que hubo entre Grandes de España y otros caballeros, y sus resultas, con motivo de un pique habido entre el Conde de Lémus y el Marqués de Fenebron, sobre el modo de torear. 10 págs.

Procesos político-religiosos.—Satisfaccion del Padre Garcés al Rey, sobre haber predicado y escrito contra los contratos y contra la usura del comercio. 30 págs.

VOLUMEN LXXXXIV.

ANTONIO PEREZ.—Lo que Antonio Pèrez, Secretario de Estado del Rey D. Felípe II, escribió á un gran Privado. sobre como se había de haber (conducir) en la Privanza con su Rey. (Dedicatoria).—26 páginas.

—Norte de Príncipes, Vireyes, Consejeros y Gobernadores, y advertimientos políticos sobre lo particular y público de una Monarquía, importantísimos á los tales, fundados en razon y materia de estado y gobierno. 1-42.

—Primera parte.=De lo particular que toca á V. E. (al Privado,) 42-220.

—Segunda parte.—De lo que toca á lo público. 220-410.

(Esta obra de Antonio Perez, paréceme desconocida, á lo ménos no la he visto citada en los índices bibliográficos.)

VOLUMEN LXXXXV.

Apuntes de Canga-Argüelles. Hacienda y Estadística.—Apuntaciones sobre Hacienda y Estadística de D. Felipe Canga-Argüelles en 1832.

A.—Agua de que surten á Lóndres diariamente las Compañías. Arzobispos de España. Ayuntamiento de Lóndres, sus gastos desde 1781. Azotes. Algodon de Egipto que se extrae. Armamenfo de la Inglaterra contra la invasion proyectada por Felipe II en 1588. Algodon, valor de los géneros extraidos de Inglaterra. Abogados. Ateistas. Aduanas. Azúcar de la India Inglesa. Aguardientes. Amortizacion de la deuda Inglesa. Animales. Aranceles. Agua de Colonia. Algodon. Aduanas. Acuñacion antigüa. Añil. Acuñacion moderna en Lima.—Autores célebres españoles. etc. 1-9 hojas.

B.—Buques nuevos de los salidos y entrados en la Habana. Buques de la fiota turca en 1830. .... Balanza. Banco de Inglaterra. Banco de San Fernando. ....Batallas. Barcos perdidos. Bibliotecas públicas, etc. 10-21.

C.—Colonias inglesas. Casas de misericordia. Carbon de piedra. Cochinilla. Cádiz. Canales. Consumos. Corona de Inglaterra. Caudales. Caballos. Contribuciones. Caminos. Comercios. Condados. Cuerdas dé instrnmentos, Café, etc. etc. 22-61.

D.—Diamantes. Diplomacia inglesa: sus gastos. Deuda de la Gran Bretaña. Dipntados ingleses. Delitos. Dinero (interés del) etc. 62-67.

E.—Exportacion de frutos de la Habana. Ejércitos. Estadistica de Puerto-Príncipe. Estadistica de los Estados-Unidos. Epidemias. Emigrados en París en 1831. Escuelas primarias de Irlanda. Ejército de España en 1572. Estudiantes. Educacion en el Egipto. España. Escorial. Estado de España en 1615, Economia politica (definiciones). Economia politica (apuntes sacados de Tracy), etc. 68-94.

F.—Frailes franciscanos. Ferocidad inglesa. Flandes (politica de Felipe III.) Felipe II. (Manuscrito del Museo Británico.) Flandes (guerras de Felipe II). Fusiles, etc. 95-97.

G.—Gobiernos (Sistemas de). Granizos. Guerra (1688-1815) en Inglaterra. Granos. Grandes ingleses. Gastos de la Córte. Gobierno Monárquico. Geografía de Irlanda. 98-99.

(Muchos papeles intercalados.)

H.—Hospitalidad domiciliaria. Haberes. Hospital de Greenwich. Históricas (Noticias) Interesantes á España en la Coleccion Harley del Museo Británico. (INTERESANTES). Hacienda (Plan de). Historia de España (apuntes del P. Miñana). Idem de la continuacion del P. Mariana. Idem de las narraciones de 1660 à 1808. 100-147.

I.—Insolventes. Indirectos. Incendios. Industria (leyes hechas en su favor en Inglaterra). Industria (sus producto en 1815). Irlanda (poblacion.) Impuestos viciosos. Intendencias. Ignorancia. Instruccion pública. 148. 3 hojas.

(Interrumpida la paginacion.)

J.—Juramentos. Jurados en Ceylan. 1 hoja.

L.—Loterias de España. — Libros publicados en Francia. Lienzos de Flándes. Lanas introducidas y extraidas de Inglaterra. Limpia de Puerto Lanas. Libros impresos. Lúpulo. Lagunas. Licores extranjeros. Lóndres. Lenguas vivas. Lanzas de las Ord. militares.—Literatura española. *(Obras manuscritas en el Museo Británico.)*

Canga cita como notables las siguientes:

I.—(Colec. Harley. vol. 3208).—Tractado de Plutarco. *De la necesidad que tiene un Príncipe de darse á las letras* (tradc. elegante en castellano, al parecer del siglo XVII (Anónimo.)

II.—(Id. id.—Poeta anónimo. — *Epigrama latino* traducido en octava rima y en una redondilla.

III.—(Colec. Harley, vo. 3575).—*El admirable libro de la descendencia de los Reyes de España i de los Reyes de Navarra y Aragon, compuesta por el Conde D. Pedro, hijo del Rey D. Dionisio de Portugal.* con anotaciones marginales de Gerónimo Zurita. 1 tomo fol. ms. de 300 hojas.

IV.—(Colec. Harley, vol. 4481.)—*Viajes i acciones notables de Cárlos V; empieza en el año de 1514.* 1 tomo de más de 1206 fols. en frances.

V.—(Colec. Harley, vol. 3386.)—La gran comedia de *Querer por solo querer,* de D. Antonio de Mendoza.

(Manuscrito bastante limpio.)

VI.—(Colec. Harley, vol. 3570.)—Memorial de sucesos, escrito en 1392; habla de los de Antonio Perez.

VII.—Un memorial *bis* copiado á nombre de los Mendicantes de Nueva España, resistiendo sujetarse á los Obispos.—Le escribió Fray Juan Lognard, que le rubrica.

VIII.—Un memorial bien copiado de servicios hechos por los Mendicantes á la Corona de Nueva España.

IX.—Representaciones muy enérgicas al Rey, al Presidente del Consejo de Indias; al P. Confesor sobre los malos tratamientos que los indios recibían en 1564, 1567, 1570.

X.—Carta que contiene algunas cosas tocantes á la..... dad de la China, con algunas noticias de las costumbres políticas, justicia, etc., escrito en Vizcaya (4 de Febrero de 1607. por Fr. Juan Sotelo.

(Está copiado magnificamente.)

XI.—(Colec. Harley, vol. 4138.)—*Teórica y práctica de la guerra* por D. Bernardino Mendoza trad. inglesa. 442 hojas.

XII.—(Colec. Harley, vol. 4225.)—*Instruccion á los Pilotos para navegar desde el Callao á Panamá*, por el Capitan español Bartolomé Valegas ó Vargas.—*Instruccion para navegar desde el Callao de Lima á Chile.—Instruccion para navegar desde el puerto de Valdivia á la Ciudad de Castro, á la Isla de Chiloe, y á la de Guajo.*

XIII.—(Colec. Harley, vol. 3394.)—*Fábrica Horológica universal*, por el P. Fr. Andrés de Vega, natural de Granada. Autógrafo. Año 1627.

(Muy notable.)

XIV.—(...............)—*Prevencionss divtnas contra la vana idolatria de las gentes*, por el Doctor Isaac Orovio de Castro, Catedrático de Metafísica y Medicina en las Universidades de Alcalá y Sevilla, Médico de Cámara del Duque de Medinaceli; sacado de su original en Amsterdam en 1679. 1 tomo fol. 210 hojas.

(Es contra el Cristianismo y defendiendo el Judaismo; ataca la divinidad de Jesucristo.)

XV.—(Colec. Harley, vol. 3430.)—Respuesta á un escrito que presentó un *predicante* francés, al autor contra la observancia de la Divina Ley de Moises por el mismo.

(Combate el pecado original.)

XVI.—(Colec. Harley, vol. 3312.—Cartas de un Embajador de Mántua en Madrid de 1627 á 1631.

XVII.—(Colec. Harley, vol. 3498.)—Anónimo traductor en castellano del *Compendio admirable de los XX libros compuestos de Juan Puerta*, de nacion napolitano, en que trata de la Mágia natural (Química); falsedad de las perlas, etc. etc.

XVIII.—Colec. Harley, vol. 3476.)—Copia magnificamente encuadernada en terciopelo del Capítulo General de la Orden Militar de Alcántara que empezó en Madrid en 1600 i acabó en Valladolid en 1604.

XIX.—(Colec. Harley, vol. 4034.)—Un gruesísimo tomo en fol. imperial escrito con gran proligidnd, compuesto de 150 mapas de vistas de las Costas de América del Sur en prespectiva bien iluminada. Está en castellano y debajo la trad. inglesa indica los derroteros, fondeáderos, etc. En el último mapa hay una nota que dice: *Surveyed by order of the King óf Spain and finished at Panamá.* A. D. 1669.

(Desde aquí, fol. 159, salta 25 folios, y continúa dejando intercalados otros asuntos.)

XX.—(Colec. Harley, vol. 4792).—*Historia de los Reyes Católicos* por un anónimo manuscrito de letra del siglo XVI. Concluye con la rendicion de Guadix y Almeria.

XXI.—(Colec. Harley, vol. 4792.)—Fortificacion de la Fée. 1.ª parte por H. R. Isaac, trad, castellana elegante.

XXII.—(.........)—Oracion que el Embajador extraordinario de España D. Francisco Castro, hizo al Príncipe de Valencia.

XXIII.—(Colec. Harley, vol. 2208.)—Comparacion de las respuestas de España y Francia al Papa sobre la excomunion de Venecia.

XXIV.—(.........)—Modo breve de aprender la lengua vizcaina compuesto por el Ldo. Rafael Micolacta, Presbítero de la L. y N. villa de Bilbao. 1653.

XXV.—(.........)—Poesía vizcaina, por Micolacta.

XXVI.—(Colec. Harley, vol. 4796.)—Traduccion al español del libro *De Officis* de Ciceron. Es elegante, copiada magnificamente) en vitelas, con dibujos, viñotas, etc., letra i lenguaje del siglo XV á súplica del honorable Joan de Zamora.

(Tambien está la version del libro *De Senectute.*)

XXVII.—(Colec. Harlev, vol. 6825.)—Relacion del Estado de la Córte de España hecha al Senado de Venecia en 1660 por el Caballero Domingo Zamenor, á consulta de la Embajada de Madrid.

(Curiosa.)

XXVIII.—(Colec. Harley, vol. 5097.)—Relacion circunstanciada hecha en inglés de lo ocurrido en Lisboa cuando la caida del Secretario de Estado Conde de Castelmeior y otros empleados en 1667.

XX*IX.*—(Colec. Harley, vol. 4167.)—La Monarquía

de Spagna da Fr. Thomas Campanella. Manuscrito en 4.º de 160 hojas.

(Indigesta.)

L.—Literatura (La Sombra de Castillo crítica cómica año 1826).—Versos recitados por la Agustina Torres el dia de San Fernando de 1830.—Oracion fúnebre que en la casa y duelo de la Sra. Pepa la Larga dijo el Abate C. M. en Cádiz á 22 de Diciembre de 1790. (Impreso.) Contestacion á la Crítica de la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany. 149-180 intercaladas otras.

M.—Moneda (circulacion de la). Minas en Rusia. Montes de Piedad fle Madrid. Montepio de N. S. de la Esperanza de Barcelona. Moneda. Máquinas extraidas de Inglaterra. Minas en Rusia. Máquinas. Museo Británico. Manteca y queso. Marina mercante. Metales preciosos, (productos de las Minas de Méjico.) Moneda (acuñacion en Lóndres). Monumentos. Manufacturas ínglesas. Música. Marina de guerra inglesa. Máximas y dichos. Ministros. Maestrazgos. Matrimonios. 181-188 hojas intercaladas.

N.—Negros. Nobles que habia en España en 1572' Manuscrito de Harley-códice 6275). Nobles que creó Felipe III hasta 1615) Nobleza española en 1588 (colec. Harley, volúmen 296.) Numerario. 189-191.

O.—Ofrendas en China. Oro y plata extraido de Inglaterra. Obligaciones monetarias de España. Opinion pública en Francia. 192.

P.—Poblacion de Turquía. Pobres en Francia en 1829. Poblacion de Argél. Poblacion (aumento de) y de territorio en Rusia. Periódicos en Europa. Propiedad territorial. Presupuestos de España. Palacios Reales. Papel sellado. Protestantes. (Impreso.) Puerto Franco de Cádiz: Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Presupuesto de la Caja de Amortizacion. Pirámides de Egipto. Poblacion de la Isla de Ceos, etc., efc., etc.. 193-205.

R.—Rentas de la famliia Real en Inglaterra. Rentas de Polonia. Rentas de Inglaterra. Renta perpétua de España. Renta de la Habana, de Cádiz, de Puerto-Rico. Reos rematados. Refranes sacados del Quijote. (101). Revolucion. Rusia fuerza militar. Religion, etc., etc.. 206-220.

S·—Sociedad. Suicidios. Seguridad, etc. 220-222.

T.—Terremotos en Murcia. Trigo por Santander. Teatros de Paris. Teatros italianos, etc. 222-226.

U.—Universidad.

VOLUMEN LXXXXVI.



PUNTES DE CANGA. CIENCIAS.—Apuntaciones sobre ciencias, de D. Felipe Canga Argüelles.

Contiene:

—Definiciones de Lógica (Madrid, 1820.) 10 hojas.
—Definiciones de física experimental extraidas del *Libes* por D. Felipe Canga Argüelles, 1820. (De lo que fué examinado por los Catedráticos Montijano, Cano, y Gonzalez). 38 hojas.
—Cuaderno de las oraciones de la Gramática latina (de D. José Canga). 17 hojas 8.º
—Extractos de Anatomía de la obra de *Maigrier* combinados con la de Lalaba.
—Cuaderno 1.º (De la Esquelotogia). 23 hojas.
—Cuaderno 2.º (De la Miologia). 17 hojas.
—Cuaderno 3.º (De la Esplanologia). 9 hojas.
—Cuaderno 4.º (De la Anguiologia y Venelogia.) 4 hojas.
—Cuaderno 5.º (De la Neurologia y basos linfáticos.) 4 hojas.
—Definiciones de Anatomia. 9 hojas.
—Definiciones de fisiologia (12 lecciones). 11 hojas.
—Cuaderno 2.º (Año 2.º de Medicina, sigue la Fisiología, leccion 13 á 22.) 13 hojas.
—Cuaderno 3.º (Año 2.º de Medicina, sigue la Fisiología, leccion 23 á 35). 13 hojas.
—Cuaderno 4.º (Año 2.º de Medicina, sigue la Fisiología, leccion 35 á 41.) 6 hojas.
—Extracto de las Doctrinas Patológicas de A. F. Chomel por Felipe Canga Argüelles, (Año 2.º de Medicina (1828) 39 lecciones. 22 hojas.
—Terapéutica y Materia médica. 21 hojas.
—Extracto de las lecciones de D. Juan Castelló, (enfermedades de la mujer.) 10 hojas.
—Enfermedades de los niños. 8 hojas.
—Enfermedades (sintomas). 11 hojas.
—Medicamentos. 6 hojas.
—Definiciones de Medicina, etc, en latin. 21 hojas.
—Fórmulas. 7 hojas.

VOLÚMEN LXXXXVII.



puntes de Canga. Agricultura y Estadística.—Apuntaciones sobre Agricultura y Estadística, etc., de D. Feliepe Canga Argüelles. 183.

Contiene:

A.—Alcabala. Agricultura (extractos de). Aduanas de Canarias (año de 1833). Aguardiente (su consumo en las diferentes provincias de España). Aguardientes y licores. Arbitrio de Amortizacion. 45 hojas.

C.=Comercio (con el extranjero; con América de las provincias exentas y de Navarra; con las Baleares; colonial). Cacao. Cosechas de la Peninsula en 1824. 35 hojas

D.—Division de las provincias. Division ó clasificacion de provincias por el número de almas, caballerías y cosechas, el año 1824. Division por provincias (detallada): comprende, Avila, Aragon, Asturias, Extremadura, Cataluña, Vizcaya, Cádiz, Cartagena, La Mancha, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Leon, Madrid, Málaga, Mallorca, Menorca, Murcia, Palencia, Navarra, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valencia, Alava, Zamora. 36 grandes hojas.
—Deuda interior (Abril de 1836). Decimales (Rentas). Diezmos. Despoblados. Deuda de España. Divorcio. 5 hojas.

E.—Estaño (minas de). Economía política. Escuelas pias. Ejército (Intervencion general). 6. hojas.

F.—G.—H.—M.—Frailes. Gobierno. Huracan. Histerismo. Monedas portuguesas recogidas en España en 1836. 5 hojas.

P.—Q.—Producto del derecho de Puertas. Poblacion de Francia (1817-1832). Propiedad. Procuradores (Cámara de). Queso (fábricacion de). 13 hojas.

R.—S.—T.—V.—Reyes. Riqueza. Sansiomonianos. Tabaco. Tribunales privilegiados. Tierras. Vapor (máquinas de) Ventas. 8 hojas.

VOLUMEN LXXXXVIII.

APUNTES DE CANGA. MEDICINA.—Apuntaciones de Medicina, de D. FelipeCanga Argüelles.

—Fiebres.
—Casos de fiebre intermite. Casos de fiebre angiotécnica. Intermitente terciana. Fiebre meningogástrica (caso terminado por una cefalitis que produjo la muerte.) Adeno meningea. 10 hojas.
—Inflamaciones. Viruelas locas. Fleurineumonia. 5 hojas.
—Consulta de la enfermedad de D. José Diaz, natural de Oviedo. 8 hojas.
—Dictámenes del médico de Cádiz D. Serafin Soler 2 hojas.
—Régimen para uretritis venerea crónica. Reumatismo venéreo (caso de D. Juan Barrosa). Régimen medicinal para la curacion de los dolores reumáticos de D. J. Calderon. 5 hojas.
—Remedios útiles en la navegacion, y precauciones para la fiebre amarilla, 3 hojas.
—Consulta de una monja. 10 hojas.
—Cousulta anónima de Gijon. 6 hojas.
—Hermorragias.
—Hematemesis pasiva. Hermorrágea laringea (casos). 3 hojas.
—Consulta sobre lombrices para la niña del General Canteral. 1 hoja.
—Neurosis. Apoplegia (caso de D. Manuel, Martinez
—Gorriti). 3 hojas.
—Cólico del plomo. Apoplegía (otro caso). 1 hoja.
—Hipocondria: caso de D. Luis Cepeda, Coronel de Artilleria. 8 hojas.
—Hemiplegia incompleta de D. M. Acebal. 5 hojas.
—Clorosis-histérica (consulta de Doña Rosa Cuervo en 1832). 14 hojas.

(Canga-Argüelles y D. Telesforo Polo de Oviedo.)

—Lesiones orgánicas (caso de N........ mujer de Pedro Ingo). Tisis pulmonal. Hidrocefalo agudo. Tisis mucosa. 3 hojas.
—Consulta de Portugalete. 2 hojas.
—Certificado médico á favor de D. Isidro Diaz Argüelles. 1 hoja.

—Informe médico-legal, sobre la muerte de José de Olcaga. 2 hojas.
—Certificado médico á favor de Don Ramon Toral, vecino de Gijon. 1 hoja.
—Certificado médico á favor de varios vecinos de Gijon etc. 8 hojas.
--Plan curativo del Dr. Chaponnnier (en francés y español). 4 hojas.

A.—Aguas termales de Juarez. 1 hoja.

(Impreso.)

—Artitris. Abejas (picadura de). Abstinencias prolongadas. Aguas minerales de la provincia de Santander. 4 hojas.
—Afecciones (variaciones) Metereológicas del año 1832 en la villa de Gijon. 5 hojas.
—Aguas minerales de Prelo· Descubrimiento (10 de Noviembre 1791,) por D. José Antonio de Prelo Castrillon y Carbajal. 2 hojas
—Aguas minerales de Caldas de Oviedo. Carta de D. Cayetano Blanco Casariego. 1 hoja.
—Anónimo (una disertacion en latin). 2 hojas.
—Apuntes sacados de la obra de Buffon: sobre la generacion. 5 hojas.

C.—Cárlos III (apuntes de Jove-Llanos. Historia de la última enfermedad). 2 y media hojas.
—Convulsiones tónicas. Cometa de 1832. 3 hojas.
—Cementerios (Representacion de la Sociedad Económica de Oviedo sobre). 2 hojas.
—Cólera morbo en 1832. 100 hojas.
—Cólica. Cálculos. Cerezas. Crisis. Convulsiones tónicas y clónicas. 3 hojas.

D.—Dolor. Dentadura. Dolores néfriticos. Dictam. Disenteria. Dientes. Descubrimientos hechos por médicos españoles. 5 hojas.

E.—Escrófulas. Enfermedades locales. Esculapio. Epidemias. Empíricos. Edades. 4 hojas.

F.—Fumigaciones. Fuente. Fuerza vital. Fiebres intermitentes. Fósforo. Fiebre mucosa. Flegmarias crónicas. Furor de Baco. Flemon. Fenómenos raros. Fisiologia. Apuntes sacados del tratado histórico y fisiológico «Generacion-Hombre-Mujer»). 16 hojas.

G.—Galvanismo. Galvacio (circulo). Gota. 2 hojas.

H.—Hermoptisis. Hepáticas (afecciones). Hepatitis. Hipocrates. Herpes. Homeopatia. Hidroclorato de cobre. Hospitales (Reglamento de). 6 hojas.

I.—Insectos (modo de destruirlos). Intermitente. Iodo. 1 hoja.

L.—Libros de Medicina y Ciencias naturales. Literatura médica. Locos. 2 hojas.

M.—Medicina en Egipto. Médicos (su favor con los Reyes). Mortandad que hubo en Lóndres en 1829. Médicos hipocráticos. Moscas (método para ahuyen-

tarlas). Meteorológicas (observaciones). Mortandad en Cádiz. Miel de Ponto. Mundo, (su antigüedad.) Médico (sistema del Dr. Romero). Medicina legal (definiciones). Medicina (apuntes sacados de Nicolás Antonio). Mal de piedra. Mesmerismo. 19 hojas.

N.—Neuralgía dentaria periódica. Neuralgía occipito-frontal (caso). 3 hojas.

P.—Pleuritis. Pirómetros. Preñez. Pechos. Pulmonía. Propiedades vitales. Preñados. Pleuro-periuneumonia. Preparaciones. 9 hojas.

R.—Ropa. Reumatismo. 1 hoja.

S.—Sanitarias (Medidas). 5 hojas.

T.—Termómetro. Tisis pulmonal. Ténia. Tercianas. 8 hojas.

V.—Vino. Venéreo. Vaporosas (enfermedades). Viruelas. Volcanes. 9 hojas.

VOLUMEN LXXXXIX.



Apuntes de Canga (Varios).—Apuntaciones estadísticas, etc., de D. Felipe Canga Argüelles.

A.—Aguila (instinto del). Azores. América. Absolutismo. Agricultura. Aguardientes (exportacion de vinos y). Asturianas (costumbres. Es la descripcion de un baile de Carnaval en Oviedo. Año 1833) (a) Artillería (órden rídicula comunicada á la) sobre el uso de las *cachuchas*. 10 hojas.

B.—Banco de San Jorge en Génova. Barcos de vapor. Baron. Balanza de comercio. Bancos. Banco de San Fernando (sobre pago del subsidio del comercio). Bacalao importado por las Aduanas de Cataluña. Brabante (tela de) importada en el Reyno. Balanza general del comercio de España en 1831. 30 hojas.

C.—Costumbres inglesas. Comercio. Culto. Crédito. Contrabando. Consumos. Córcega, su poblacion. Comercio é industria de España. Comercio (libertad de). Cambio (letras de). Comunidades de Castilla. Corona (derechos de la). Conciencia (libertad de) .....Es de derecho natural y inviolable (textual). Cultos. Clero. Celibato. Congresos. Consejo Real (sobre cementerios). Cueros vacunos importados en el Reyno. Cobres (estadística). Compañias de Comercio. Compañia Inglesa de la India. Colonias. Cacao. Clero. (abusos de la autoridad eclesiástica). Consumos de las provincias españolas segun Zabala y Auñon. 50 hojas.

D.—Diplomacia. Derechos civiles. Dinero. Diezmos. 1 hoja.

E.—Economía. Empleados. Empleos públicos. Evangelio. Excomunion. Estados-Unidos de América. Estadística general de las Azores. Esclavos. Economía (sistemas varios de). Escorial (causa del oficio original de D. Juan Antonio de Iguanzo á D. Francisco Gil; y respuesta de éste.). Educacion (casa de) en Santander á cargo de D. Fernando Arranz de la Torre. 10 hojas.

(a) En esta carta hay un párrafo que dice: «En un cajoncito que » está debajo de la mesa sobre la cual yace mi retrato, saca el cua- » derno de mis apuntes para el tomo 2.º de la Historia de Asturias, y » envíamele, por creer que me hace mucha falta.»

F.—Fábricas (estado fabril de España): resúmen general, y por provincias en 1824. 13 hojas y 36 grandes estados.

Resúmen de Asturias.

Produce en manufacturas del Reino:

Vegetal.......	49.846	Reales.
Animal.......	1.965.238	"
Mineral......	2.123.128	"
	4.138.312	

G.—Gas. General Zumalacarregui (carta de D. Migel Antonio Zumalacarregui, hermano de D. Tomás, á Canga, sobre conducta politica y militar de aquel.) Gobierno. Gobierno Suizo. Gobierno egipcio. Gobierno (sistema de) durante la revolucion francesa. Granos. Política (y reglamento de). 23 hojas.

H.—Hospital general de Madrid (noticias sobre su estado económico). 25 hojas.

I.—Industria. Inglesa (pronunciacion de la lengua). 3 hojas.

J.—Jove-Llanos (carta inedita de) sobre el Instituto: Dice asi:

Excmo. Sr.:

Mi estimado amigo y favorecedor: creí no tener que importunar á Vm. hasta fin de año; pero el estímulo de la necesidad me aguija y fuerza á anticipar mis plegarias en favor de la obra de este Instituto, puesto á mi cargo. Van completamente justificadas, y para mayor seguridad libradas sobre el dictámen de D. Juan de Villanueva. Tenga Vm. la bondad de remitir el expediente á su informe, y si fuere favorable, (como lo debe ser porque la necesidad es notoria, y los recursos propuestos fáciles y justos), cuento con que el ánimo de S. M. se moverá de una vez á dispensarlos en favor de una obra que es suya, y que será en la posteridad uno de los más ilustres monumentos de su celo y munificencia. He aquí mi confianza, por que no pido para mí, sino para S. M. y para el público. Nada mas digo, conociendo el amor de Vm. *á las ciencias,* y teniéndole bien experimentado en favor de este establecimianto *consagrado á ellas*, creeria injuriarle si pusiese en duda su proteccion. Fiado, pues, en ella, me contento con renovar los sentimientos de amistad y respeto que le profesa su más reconocido amigo y apasionado servidor

Jove-Llanos.

Gijon 29 Setiembre 1800.

Excmo. Sr. D. Antonio Cornel.

L.—Legislacion (objeto de la). Libertad de imprenta. Lujo. L. de comercio. 2 hojas.

M.—Marina inglesa. Marina española. Marítimos (seguros). Ministerio. Militares. Mercantil (sistema). Mayorazgos. Moneda (papel). 2 hojas.

O.—P.—Opalos y perlas célebres. Puertos. Préstamos. Propiedad (derecho de). 2 hojas.

S.—Santander (descripcion de). 9 hojas.

V.—U.—Viaje de Oviedo á Valladolid (carta de don José Canga Argüelles á su hijo). Vitoria. Vinos. Universidad de Lóndres. 14 hojas.

VOLUMEN C.

CANGA ARGUELLES.—Repertorio (ó Indice) alfabético de las apuntaciones sobre varias materias que hizo D. José Canga Argüelles en Lóndres, y de varios folletos sueltos que reunió de los tomos titulados *Memorias de Hacienda*, y otros. 146 págs.

(Este tomo es, como su título indica, un catálogo por órden alfabético de las diversas materias que abrazan las obras manuscritas é impresas de D. José Canga Argüelles, legadas al Instituto con el rótulo de *Papeles varios*. Tambien se incluyen las de la procedencia de Jove-Llanos y otros donantos; pero alterada la clasificacion y colocacion de los tomos, perdidos otros, y muchos de ellos existentes en el Archivo de la casa del Sr. Canga, ni es posible utilizarlo, ni acertar con los apuntes en èl contenidos, dado el actual estado de la Biblioteca.)

VOLUMEN CI.

Museo de Pinturas de Madrid.—Guía para visitar con fruto el Museo Real de Pinturas de Madrid por D. José Canga Argüelles.

—Esta *guia*, precedida de una carta, clasifica las obras, segun se especifica en los siguientes índices:

I.—Indice *de las escuelas* á las cuales pertenecen los cuadros del Real Museo, con expresion del número de cada una que en éste se conservan.
II.—Indice de los *autores* de los cuadros de la *Escuela española* que se ven en el Real Museo segun las épocas en que aquellos florecieron.
III.—Indice del *número* de los cuadros existentes en el Real Museo que pertenecen á la *Escuela española*.
IV.—Indice de los *cuadros de la Escuela española* que se conservan en el Real Museo segun los *asuntos* que representan.
V.—Indice de los *autores* de los cuadros que se conservan en el Real Museo pertenecientes á *Escuelas extranjeras*, segun las épocas en que han florecido.
VI.—Indice de los *nombres de los autores* de los cuadros pertenecientes á las *Escuelas extranjeras* que se hallan en el Real Museo.
VII.—Indice de *todos los cuadros* del Museo Real de Madrid segun *los asuntos* que cada uno representa, dispuesto por *abecedario*.

(102 páginas.)

Ferrerias en Asturias.—Oficio del Ministro de la Guerra, sobre la solicitud de D. Alvaro Flórez Estrada, respecto al anticipo de 500.000 reales para la ferrería del concejo de Somiedo. 3 págs.

Hacienda.—Oficios sobre la creacion de una Sociedad Nacional de Hacienda y Crédito público. 3 páginas.

VOLUMEN CII.

Papeles de Canga.—Papeles particulares de D. José Canga.

Contiene:

—Cuaderno copiador de cartas con los colonos y administradores de las fincas que posee mi casa.

—Cuaderno de cobranza de inquilinos y renteros.

(Este libro, puramente de interés privado, no debía figurar en manera alguna en este Establecimiento.)

VOLUMEN CIII.

Hacienda por Canga.—Es una obra incompleta sobre Hacienda española escrita por D. José Canga Argüelles. En la cubierta de cartones se lee: *Borradores*; y en el papel, *Negocio del Puerto de Valencia del Exmo. Sr. Duque de Riansares*, que es una cubierta como otra cualquiera: pero en el *Inventario viejo* figura dicho rótulo como título del libro, lo cual da idea de lo disparatado que estará el tal Inventario. Son 23 cuadernillos con la siguiente numeracion: 3—4—5—6—7—31—32—33—34—35—36—37—38—39—40—41—42—43—44—45—46—47 y 48. (págs. 41 á 965.)

Los títulos de los capítulos rezan así:

Cap. 2.—De los consumos del Gobierno:

A.—Consumos de la Real Casa.
B.—Del Patrimonio Real.
C.—Consumos de los Agentes superiores del Gobierno.
E.—Consumos del Cuerpo Diplomático.
F.—Consumos de la Magistratura.
G.—Consumos que ocasiona el Gobierno interior de la Nacion.
H. Consumos en pensiones, mercedes y limosnas.
I. De los gastos secretos.
J. De los consumos de la clase militar.

. . . .
. . . .
. . . .

a, Préstamos.

Alteracion en la moneda.

Cap. 8.—De la Deuda pública.
Cap. 9.—De la Bancarrota.
Cap. 19.—De la recaudacion y cobro de los fondos públicos.

a.—Recaudacion hecha por mano del Gobierno.
b.—Recaudacion por mano de arrendadores y asentistas.
c.—Recaudacion en manos de los Ayuntamientos y Corporaciones populares.
d.—Epocas de la recaudacion.
e.—Especies en que deberá hacerse la recaudacion.
f.—Apremios.
g.—Perdones.
h.—De la distribucion de los fondos públicos.

Cap. 11.—Del Tesoro público.
Cap. 12.—De la cuenta y Razon.....

. . . .

VOLUMEN CIV.

CAMPILLO Y COSIO.—*Lo que hay en España de más y de ménos*; para que sea lo que debe ser y no lo que es. Obra del grande y raro ingenio del Sr. D. Josef del Campillo y Cosio, Repartida por las letras del abecedario. Fólio 1 á 197.

(Obra originalísima y llena de novedad.)

TITULOS DE LOS CAPITULOS.

COSAS QUE HAY DE MAS.	DE MENOS. (algunas con varios artículos.)
Abandono.	Agricultura.
Bastones (Tenientes generales.)	Baluartes (fortificns.)
Contribuciones.	Comercio.
Dísposicion.	Diligencia.
Frailes.	Educacion.
Hurtos.	Fábricas.
Indias.	Gobierno.
Leyes.	Hospicios.
Mujeres públicas.	Inventos.
Negociantes viles.	Justicia.
Ociosos.	Jueces.
Privilegios.	Letrados.
Quejas.	Maestros.
Soberbia.	Navíos.
Tributos:	Obras públicas.
Vicios.	Poblaciones.
	Premios.
	Quintas.
	Realidad.
	Sabios.
	Trígo.
	Virtud.

Al final.—Se concluyó esta obra el dia 25 de Agosto del año 1741, habiéndose principiado en 18 de Febrero del mismo año.

Nota.—Al fólio 107 sigue el 340 con la segunda parte, lo cual prueba que al encuadernar estas dos obras en un tomo se segregaron otras del mismo autor.—Ve. tambien la notícia de *Campillo* en el vol. X.)

—*¡España, despierta!* obra del raro y peregrino ingenio del Sr. D. José del Campillo y Cosío, que debe servir de segunda parte á su papel intitulado: *Lo que hay en España de más y de ménos.* Fólios 340-453.

VOLUMEN CV.

Estadística comercial.—Balanza del Comercio de España con las demás potencias en los años de 1795, 1796 y 1797.

(Obra voluminosa perfectamente detallada y dispuesta para la imprenta.)

VOLUMEN CVI.

FLORIDA-BLANCA.—Testimonio á la letra del papel anónimo titulado *Confesion del Conde de Florida Blanca* y de *Observaciones* puestas á él por su Excelencia. 300 hojas.

V. los vol.s... LXXX y LXXXI. A consecuencia de de este papel se le formó proceso al Marqués de Manca, D. Vicente Salucci, sobre ser él el autor del anónimo.—El presente es copia sacada por el Escribano de Casa y Córte D. Simon Ruiz, en Madrid, á 20 de Marzo de 1797.

(69 hojas la *Confesion*; 299 las *Observaciones.*)

VOLÚMEN CVII.



BRAS DE ANTONIO PÉREZ.—Historia del Rey Félipe III, por Antonio Pérez. (Libro primero.)

Empieza asi: «Grandt obra emprendo, i con gran-
» de ánimo, no por la alabanza de famoso ingenio, ó
» de renombrada pluma, más por seguras noticias i
» fé no dudosa, bien que no me las permito como el
» que refiere hechos de Potentados por daño, ni be-
» neficios conocidos de siglos ya passados, ó de los
» nuestros á mis ojos succedidos. Qual Historia-
» dor....»

(52 fólios, alterada al principio la foliacion.)

—Historia del Rey Felipe III por Antonio Pérez y Guerras de Alemania (Libro segundo.)

Empieza así: «Las grandes esperancas arraigadas
» en vn coracon, atormentan, alcancadas disminu-
» yen el gusto, perdidas acrecientan el sentimien-
» to......»

Aix de Junio de 1639.

Antonio Perez, fecit.

(55 folios.)

(El corte y estilo de la presente obra pueden pasar como de Antonio Pérez; mas no debe ser autógrafa, por la circunstancia de haber muerto dicho escritor en Paris el 3 de Noviembre de 1611, (Vida de la Princ. de Eboli. Apéndices) lo que discrepa de la fecha puesta al final. Merece no obstante detenido análisis, que recomendamos á los diligentes redactores de la *Biblioteca de Escritores Aragoneses.*)

VOLUMENES CVIII Y CIX.

Economía.—Apuntaciones económicas recopiladas por Don José Canga Argüelles.

(Tomo 1.º)

A.—Azúcar de remolacha. Amortizacion. Aduanas. Añil. Américas. Alemania. Aduanas. Aguardiente. Algodon. Alfileres...

B.—Balanza mercantil de la Gran Bretaña.—Balanza de España en 1795..... Brasil. Banco inglés Barrilla y sosa. *Banco de España, papel que se presentó al Sr. Varela sobre el estado actual del Banco y su remedio.* (24 hojas.) Banque de France.

C.—Canales. .....Cárceles. Caminos. Cabotaje. Contrabando. Comercio (Tribunales de). Cádiz (Aduana de) Cofradías del Reyno. Compañia de las Indias. ....Cochinilla.... Carmin... Consumos. *Carbon vegetal: esperimentos sobre varias especies que podrán socorrer la necesidad que se padece en algunas partes de España, por D. Ignacio de Asso.* (4 hojas). *Carboneros en la fábrica de Sargadelos. Comercio de las Américas Españolas. Memoria por D. Dionisio Franco en 1802.* (24 hojas). Coloniales (géneros) de España. Colonias francesas, inglesas, holandesas, portuguesas, españolas. *Compendio histórico del origen y progresos mercantiles de la Real Compañia de Filipinas, dirigido al Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, en 26 de Setiembre de 1800.* (23 hojas.) Compañia de las minas de Almaden *Comercio de la Nueva España. Informe del Virey Conde de Revillagigedo sobre el comercio de aquel Reyno y medios de fomentarlo, año 1793.* 35 hojas.

D.—Deuda nacional de Inglaterra. Dinamarca: sistema maritimo: comercio. Despoblacion de España (sus causas). Despotismo. Derechos que pagan los géneros españoles.

E.—Epidemia en Sevilla. (estado general del vecindario y defunciones). Extraccion de pesos. Extraccion de lanas. Edad para reinar. Extraccion de aguardientes, vinos y espartos. ......Estados-Unidos. Entierros. Expósitos.

F.—Férias. Fábricas (su fomento). Francia (su comercio con España en 1795).

G.—Gremios. Génova. Sistema marítimo de Granada (Plan de frutos y manufacfuras en 1799). Ginebra (su comercio con España). Granos. Ganado merino. Granos. Gremios (cinco de Madrid.) Ganado lanar. *Ganados de Galicia (Memoria. sobre los) por el Dr. D. P. S. B.* (37 págs. imp.) Ganados yeguar y caballar en los cuatro reynos de Andalucía. Murcia y Extremadura (año 1800.)

(Tomo 2.º)

H.—Hospicio de Zaragoza. Hospital general de Madrid. Hospicios y Hospitales, por Neufchateau. Hermandad del Refugio en Madrid. Holanda (sistema marítimo). Hacienda de Francia. Holanda (poblacion). Hacienda (Ministro de). Hamburgo.

J.—Jalapa (purga de). Jabon del Reyno.

L.—Lana extraida del Reino. Levante (comercio de) Lanas (tarifas de exportacion). Libertad de comercio. Lanas de Picardia.

M.—Monte-pio de Labradores de Zaragoza. Moneda metálica. Manufacfuras que emplean los productos vegetales, minerales, etc. Manufacturas en general. Minas de Cinabrio en Alemania. *Marina Mercantil (Extracto de la consulta sobre el fomento de la) por Iriarte, Alcalá Galiano, etc.* 1798. (15 hojas). *Matriculados (Representacion á Muzquiz sobre alibio de exacciones que sufren los)* 10 (hojas). Maestrazgos (su producto). Moneda acuñada en Méjico. Malta (su comercio con España.) Murcia. (frutos y manufacturas en 1799). Minas. Milicia. Monopolio. Mortalidad. Munster. Menor edad de Reyes. Montes. Marina mercante de España (buques de altura en 1802).

N.=Navegacion (Acta de). Nabos. Nápoles (sistema marítimo). Negros. Nuremberg. Nobles en Polonia. Naranjas y limones extraidos de España en 1791. Navegacion marítima.

O.—Oro y plata (su proporcion). *Olanda* (estado de su comercio con España en 1795). Oficinas.

P.—Poblacion (estadística de la). Pesca de mar y rio. Pesos fuertes. Poblacion del globo terráqueo. Portugal (sistema marítimo de). Pescados del Reino (extraccion.) Pasa extraida de Málaga. Plata (valor de la). Prusia (su comercio con España). Portugal (id.) Palencia (estado de sus frutos y manufacturas en 1799.) .....Paris..... Propios del Reino. .....Pósitos de España... Papel (fábricas de) Poblacion de España, sacada de varias historias y papeles. *Pesquerias inglesas, sobre admision del Bacalao en España.* (42 hojas). Pesca del coral.

R.—Renta de sal. Rentas. Riqueza de la nacion inglesa. Rusia (su marina). Rancho de las tropas. Rusia (su comercio con España.) Robos. Rentas (Don. en Francia.) Rentas eclesiásticas en España.

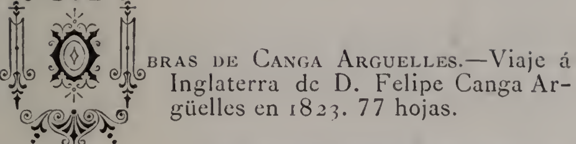
S.—Sosa. Sopas económicas. Suecia (sistema maríti-

VOLUMENES CX, CXÍ, CXII Y CXIII.

Obras de Canga Arguelles.—Recopilacion de las Ordenanzas, Reales Instrucciones y Ordenes respectivas al Cuerpo político del Ejército, formada de órden de S. M. por el Contador del Ejército de Valencia D. José Canga Argüelles.—Año 1806.

(Obras dispuestas para la prensa.)

VOLUMEN CXIV.



Obras de Canga Arguelles.—Viaje á Inglaterra de D. Felipe Canga Argüelles en 1823. 77 hojas.

(Es una somera descripcion de lo que vió en Lóndres y demás pueblos donde estuvo.)

VOLÚMEN CXV.



ESAMORTIZACION.—Relacion (por órden alfabético de provincias) de los Edificios, Monasterios, Conventos, etc., cedidos para objetos de utilidad pública, v. gr.:

OVIEDO.

NOMBRES DE LOS EDIFICIOS.	SITUACION.	OBJETOS PARA QUE FUE CEDIDO.
Benedictinos (Monst.)	Oviedo.	Oficinas de Hacienda, Gobernacion y Comandancia general.
Franciscanos.	Oviedo.	Hospital provincial.
Dominicos.	Oviedo.	Seminario Conciliar.
Agustinas.	Gijon.	Fábrica de Cigarros.
Franciscanos.	Avilés.	Escuelas públicas.
Mercenarios.	Avilés.	Oficinas de Hacienda, Cárcel y Cuartel.
Franciscanos.	Villaviciosa.	Oficinas de Hacienda y Ayuntamiento,
Bernardos.	Villanv.ª de Oscos. .	Escuelas y Ayuntamiento.
Franciscanos.	Tineo.	Escuelas y Ayuntamiento.
Benedictinos.	Villanv.ª de Onis. .	Casa rectoral.
Benedictinas S. Pelayo	Villa de Nava. . . .	Hacienda y Ayuntamiento.

(13 hojas.)

VOLUMEN CXVI.



ACIENDA.—Indice de los asuntos que se contienen en la coleccion de Memorias de la Real Hacienda de España, por Don Josè Canga Argüelles. 58 hojas.

(Indice alfabético de materias.)

VOLUMEN CXVII.

Poesías.—Legajo que contiene los originales de las composiciones poéticas de Doña Eulalia de Llanos y Noriega, hija de Gijon.

(Ya impresas.)

VOLUMEN CXVIII.

Cosmogafía y Navegacion.—Tratado de Cosmografía (anónimo).
—Tratado de Navegacion (anónimo.),

(Los dos son de igual letra y procedencia y están puestos en limpio con sus correspondientes láminas.)

VOLUMEN CXIX.

Artilleria.—Memoire d' Artillerie, (sin nombre de autor) Trae el lema *Loué soit Dieu á tout jamais*. Van intercaladas varias tablas y láminas; y copia algunos decretos del Rey..... *á Versailles le 24 Novembre 1692, signé Louis.* 115 hojas.

VOLUMEN CXX.

QUIMICA.—Tratado de Química (empezado á escribir el 24 de Junio de 1835). 172 páginas.

(Debe ser un libro de apuntaciones de Don Felipe Canga.)

ÍNDICE

DE LOS DOCUMENTOS VARIOS

RELATIVOS

Á

Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos

QUE POSEE

EL CÍRCULO ASTURIANO

"LA QUINTANA"



Legajo A. (1)

MALLORCA.

(A)—Cartas de Rafael Bosselló, Médico de Palma de Mallorca, que asistió á Jove-Llanos. (1804 á 1805.)

(B)—Episodios de la estancia en Mallorca.

(C)—Cartas de Miguel Galcerán, capellan del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, Diaz de Valdés, que extracta diferentes noticias para Jove-Llanos. (1804 á 1806).

(D)—Cartas de Valentin García, Mayordomo del mismo Sr. Obispo, con igual objeto. (1803 á 1808).

(E)—Cartas de Leonardo de Planes, vecino de Palma de Mallorca. (1807).

(F)—Cartas de varios de Mallorca, Bellver, Barcelona, Tarragona, y otros documentos sobre diferentes asuntos.

---

(1) En este Indice tan solo se comprende el título de 33 legajos, sin que la premura del tiempo permita dar noticia detallada de lo contenido en cada uno, particularmente de los veintidos últimos. Como se verá, son cartas y toda clase de documentos oficiales y privados dirigidos al ilustre asturiano, y á su mayordomo y secretarios, cuando estaba preso en Mallorca. Hay tambien muchos autógrafos y trabajos inéditos de Jove-Llanos y de los hombres mas ilustres de su época.

(G)—Versos latinos de Planes; un apunte de D. Gaspar; y láminas de la Geometría de Raimundo Lulio.

Legajo B.

ORIGINALES.

(A)—Cartas originales de *Theresina del Rosal* (véase el legajo C.)

(B)—Cartas originales de Lord Vasall Holand (véase el legajo K).

(Las que faltan obran en poder de Doña Purificacion Alvargonzález, de Gijon.)

Legajo C.

GIJON.

(A)—Cartas en bable de *Theresina del Rosal* (D. Pedro Manuel de Valdés Llanos) á Jove-Llanos, copiadas y dispuestas para la prensa con prólogo y notas por D. Julio Somoza de Montsoriu.

(Va incluida una de *El amigo de los neños* D. Miguel Martinez Marina) y un relato de los sucesos ocurridos en Gijon en Octubre de 1810. Están fechadas en Gijon, y comprenden dos periodos, 1801 y 1810; en el primero se narran las vicisitudes por que pasa el Instituto, y en el segundo las peripecias de la ocupacion por los franceses, todas interpoladas con asuntos de carácter familiar.)

(B)—Cartas familiares de F. C.

(Son de D. Francisco Javier de Cienfuegos y Jove-Llanos, sobrino de D. Gaspar, Canónigo y mas tarde Arzobispo de Sevila. 1799 á 1811.)

(C)—Cartas familiares de Sor Josefa de S. Juan Bautista (Doña Josefa Jove-Llanos) á Don Gaspar.

(D)—Cartas del *Viejecito de las tres cruces* (D. Rosendo Sierres) vecino de Gijon, criado de la casa de Jove-Llanos. (1789 á 1808, con noticias de Gijon.)

(Son de D. Francisco Gregorio de Jove-Llanos, padre de D. Gaspar; José María Gonzalez de Cienfuegos y Jove-Llanos; Sor Manuela Antonia del Espíritu Santo; José Sampil, capellan y mayordomo de Jove-Llanos, que firma con el anagráma *Felipe Jasom*; Pedro Escandon y Noriega, criado de Jove-Llanos, que firma *Petra de les Cruces*; Nicolas de Llano Ponte; Ventura Cienfuegos y Rua y otros.)

(E)—Cartas de varios sobre diferentes asuntos. (1770 á 1807.)

Legajo D.

CARTA Y DOCUMENTOS REFERENTES AL INSTITUTO ASTURIANO.

(A)—Exposicion del Director D. José Valdés Flórez al Principe de la Paz; estado de las obras en 1801.

(B)—Cartas de Angel Pérez, Profesor de dibujo del Instituto, pintor y discípulo de Maella.

(C)—Cartas de Francisco Garcia González, segundo Director (1804 á 1806).

(D)—Cartas de Pedro A. Martinez Marina, hijo del maestro de Sta. Doradía, de Gijon, sobrino del Canónigo de S. Isidro, y hermano del Amanuense de Jove-Llanos (1803 á 1806).

(E)—Cartas de Pedro Garcia Argüelles (a) *Periquin*, piloto y catedrático (Gijon 1804).

(F)—Cartas de José Alvargonzález Zarracina, profesor de Física y Química, oficial de la Armada (Gijon y Ferrol, 1804 á 1806).

(G)—Cartas y documentos varios (1793 á 1809.)

(Son de Joaquin Alonso de Viado, Teniente de Ingenieros, paisano de Jove-Llanos, alumno del Instituto; del Director D. Diego Cayon; del profesor D. Cayetano Fernández Villamil; de los alumnos Juan de Arce y Moris y Timoteo Alvarez Veriña; un apunte biográfico de D. Juan Nepomuceno Cónsul, fundador de la Escuela de Bellas Artes de Oviedo; y otros varios documentos.

Legajo E.

(A)—Cartas familiares de D. Baltasar Cienfuegos Jove-Llanos, sobrino de D. Garpar (Gijon. 1803 á 1808).

Legajo F.

MADRID.

(A)—Carta de José Rodríguez Argüelles (a) *Pepin*.

gijonés, residente en Madrid, corresponsal madrileño de D. Gaspar, *á quien da cuenta de diferentes encargos*. (Madrid, 1803 á 1807.)

(B)—Cartas de Genaro Fernández Blanco (Madrid, 1804 á 1808.)

(C)—Cartas de varias personas (1779 á 1803.)

(Son de Chevalier de Bourgoing, Secretario de la Embajada francesa en Madrid; de José Acevedo Villarroel, secretario y amanuense de Jove-Llanos; del pintor Zacharias Velazquez; de Miguel Colodron, criado de D. Juan Arias de Saavedra; de José Pizarro, Secretario del Consejo; y de otros varios.)

(D)—Cartas del Ministro de Marina, Frey Antonio Valdés y Bazán (Madrid, 1794 á 1798).

(E)—Oficios, comunicaciones, censuras y noticias varias (1777 á 1790).

(Están en este legajo las censuras de Jove-Llanos por órden del Consejo, de la obra de Ponz «Viaje por España»; de las fábulas de Iriarte; de la tragedia Alcira, traducida del francés por el Capitan Calzada; del libro «Fábio y Fileno», pastores del Narcea; de las obras postumas del Ldo. Diego de Contreras; de la Enciclopedia metódica, etc.—Nombramientos de las Sociedades económicas matritense y asturiana, etc., etc.)

(F)—Exposicion del Duque de Osuna, (1798).

(Sincerándose del cargo de ser afecto al partido inglés.)

(G)—Curiosos documentos sobre el robo de las alhajas de la Condesa viuda de Altamira.

Legajo G.

(A)—Cartas de Jacinto Lorenzana, sobrino de don Gaspar, residente en Leon.

(Versan sobre asuntos familiares, y contienen noticias de la construccion de la carretera de Leon á Gijon.)

Legajo H.

(A)- Diario inédito de D. Gaspar de Jove-Llanos desde 28 de Marzo de 1801, Leon, hasta 13 de Abril del mismo año, Molins del Rey.

(Es el itinerario desde su salida de Gijon, donde fué reducido á prision, 13 de Marzo, por el Regente de la Audiencia de Oviedo, hasta Cataluña.—Véase Cean, págs. 80 y 81. La letra de este amenísimo diario, donde no hay ni una sola queja contra sus inicuos perseguidores,

es del oficial que le escoltó D. Enrique Roger de Caux, del cual hay cartas en el legajo A.)

(B)—Diario del viaje de Cadiz á Muros de Noya (26 de Febrero á 6 de Marzo de 1810.)

(Véase Cean, pág. 100.)

Legajo I.

CARTAS Y DOCUMENTOS REFERENTES Á LAS ÓRDENES MILITARES.

(A)—Cartas de Manuel Martin Rodriguez, Arquitecto, sobrino de D. Ventura Rodriguez, (Madrid, 1790).

(B)—Cartas del Marqués de Casajara, (Madrid 1790).

(C)—Cartas del Conde del Carpio, (Madrid, 1790).

(D)—Cartas de D. Antonio Tabira, (Uclés, 1790).

(E)—Nombramiento de Ministro del Consejo de las Ordenes á favor de Jove-Llanos, y más papeles referentes á ellas.

Legajo J.

(A)—Exposicion y cartas de D. Mariano Colon, Duque de Veragua,

(Son para responder de lo que resultase contra él en la causa seguida al Marqués de Manca.)

Legajo K.

(A)—Copia de la correspondencia de Lord Vassall Holland con Jove-Llanos, (1808 á 1810.)

(Comprende 69 cartas del primero y tres del segundo; dos de la esposa de Holland; dos de G. White; una de Nelson á Holland; y dos de Jove-Llanos á G. White y á Lord Liverpool. Hay que unir á éstas las dos que trae la edicion Rivadeneyra, 2.º tomo, pág. 319-320; una dirigida á G. Bentham y otra á Holland. Variadisimos son los asuntos de estas cartas, en su mayor parte escritas el año 1809, ya sobre asuntos familiares y politicos, literarios y artísticos; ya sobre la guerra franco-hispana, Córtes de Cádiz, Constitucion española, juicios de generales y hombres politicos, espíritu liberal, reformas, etc.)

Legajo L.

—Cartas originales é inéditas de D. Agustin Cean Bermúdez á Jove-Llanos.

Legajo M.

—Cartas originales e inéditas de D. Juan J. Arias de Saavedra y Verdugo, protector de Jove-Llanos, y de D. Francisco de Saavedra, Ministro de Hacienda.

Legajo N.

—Cartas y documentos de Sevilla.

(Son de D. Pedro Heury y de D. Martin Ulloa; el elogio de Valle-Hermoso y extracto de varios pleitos sevillanos.)

Legajo Ñ.

—Cartas originales é inéditas dirigidas á Jove-Llanos por el erudito escritor asturiano D. Cárlos González de Posada, Canónigo de Tarragona.

Legajo O.

—Descripcion de la Catedral de Palma de Mallorca.

(Inédita y dispuesta para la prensa.)

Legajo P.

—Notas y apuntes relativos á la Catedral de Mallorca.

Legajo Q.

—Diarios inéditos de viajes de Jove-Llanos.

(Comprenden los viajes por Mallorca y la Peninsula desde 11 de Abril al 23 de Mayo de 1803; de Bellver á Jadraque.)

Legajo R.

—Apuntes inéditos sobre arquitectura inglesa.

(Dispuesta para la prensa; pero falta ordenar las notas que van á parte.)

Legajo S.

—Cartas inéditas de Jove-Llanos.

(Contienen nuevos datos y documentos para su biografía.)

Legajo T.

—Cartas autógrafas e inéditas de Jove-Llanos á su familia.

(Gijon, Madrid, Mallorca, Galicia.)

Legajo U.

(A)—Cartas originales é inéditas del Marqués de Campo Sagrado á Jove-Llanos.

(B)—Cartas del Conde de Cabarrús á Jove-Llanos con oficios del Príncipe de la Paz; cartas de Urquijo, de D.' Gaspar, varios nombramientos, etc.

Legajo V.

AUTÓGRAFOS INÈDITOS DE JOVE-LLANOS.

(A)—Biografía de Llaguno y Amirola, por Jove-Llanos.

(Original de Jove-Llanos y copia de Cean Bermúdez.)

(B)—Disertacion sobre el estudio de las lenguas en la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Legajo W.

—Cartas originales é inéditas de varios personajes ilustres á Jove-Llanos.

(Son de la Infanta Doña Carlota Joaquina de Borbon; de Manuel José Quintana; de Francisco Martinez Marina; de Agustin Argüelles; de Godoy; del Marqués de la Romana; de Garay; de Blanco White; de La Buria; de Palomares; de Hermida; de Fox; de los Obispos de Leon y Mondoñedo; de los Condes del Montijo y Campomanes, y otros varios.)

Legajo X.

—Felicitaciones á Jove-Llanos por su elevacion al Ministerio de Gracia y Justicia.

(Son de Martin Fernandez Navarrete; de Vargas Ponce; del Ministro Valdés; de Lángara; de Revillagigedo; de Casado de Torres; del Claustro de la Universidad de Oviedo, etc., etc.)

Legajo Y.

—Episodios de la estancia en Jadraque.

(1808.—Son oficios y cartas inéditas de Jove-Llanos y los Ministros del Rey José Napoleon, Mazarredo, Azanza, Viñuela, Cabarrús, etc., á la llegada de aquél á Jadraque.—Nombramiento de Ministro del Interior á favor de Jove-Llanos.)

Legajo Z.

AUTÓGRAFOS DE JOVE-LLANOS.

)A)—Extracto y observaciones de las vidas de los pintores por Palomino.

(B)—Extracto y traduccion del 1.º y 2.º tomo de la obra de Smith "Riqueza de las Naciones".

(De esta misma traduccion hay 13 págs. en 4.º en la seccion de Manuscritos de la Biblioteca del Instituto de Jove-Llanos, volúmen XVI. Véase pàg. 57.)

(C)—Apuntamientos sacados del tratado de la "Justicia Politica" de W. Godwin.

Legajo A. B.

—Autógrafos inéditos de Jove-Llanos; extracto del pleito de la Alfubera.

Legajo A. C.

—Documentos originales relativos á la guerra de la

Independencia; Córtes de Cádiz; notas diplomáticas; guerra defensiva de las montañas, etc. etc.

Legajo A. D.

(A)—Documentos originales é inéditos relativos á la Junta Suprema del Principado y á la de Armamento y defensa.

(B)—Tropelías en Muros de Noya por la Junta de Galicia, y cartas del Obispo de Orense.

(C)—Cartas empezadas sobre asuntos de la Junta Central.

(Son probablemente borradores de las dirigidas á Lord Holland.)

Legajo A. E.

(A)—Cartas de José V. de Salcedo.

(Sobre vena de hierro.)

(B)—Cartas de Casado de Torres.

(Sobre explotacion de carbon.)

Legajo A. F.

—Pleitos familiares.

Legajo A. G.

-Extravagante.

INDICE ALFABETICO

DEL CATÁLOGO DE MANUSCRITOS.

Á LA MEMORIA

DEL INMORTAL JOVE-LLANOS.

Acabóse de imprimir este libro á expensas
del Excmo. Sr. D José de Posada Herrera,
siendo Rector de la Universidad de Oviedo
el Excmo. Sr. D. Leon Salmean
en esta ciudad,
en casa de Vicente Brid
á xx dias del mes de Julio
de MDCCCLXXXIII.





